



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

CALIDAD EN EL DESPACHO DEL SUBSECRETARIO DE
GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN.



**SEMINARIO TALLER EXTRACURRICULAR
LA OPINIÓN PÚBLICA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PERIODISMO Y
COMUNICACIÓN COLECTIVA
P R E S E N T A :
BLANCA LILIANA BADILLO DÁVILA**

ASESOR: LIC. MARIA VENUS ARMENTA FRAGA

MAYO DE 2004

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatorias

A Dios, por todas las cosas que me ha dado: las buenas, que he disfrutado con alegría, y las malas, gracias a las cuales he tratado de ser mejor persona.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, mi Alma Mater, a quien desde que tuve uso de razón aprendí a amar y de la que siempre me sentiré profundamente orgullosa por haberme albergado en sus aulas.

A mi mamá, Eva, quien a pesar de ya no estar físicamente, me ha dado testimonio vivo de que sigue en todo momento conmigo: ¡Gracias por tu amor infinito y por haber sido mi mamá!

A mi papá, quien ha sido determinante en mi vida personal y profesional: Con tu ejemplo he aprendido que basta querer las cosas para que puedan volverse realidad.

A mi hermano Luis, compañeros inseparables desde la infancia: Por tu solidaridad, cariño y la certeza de saber que siempre cuento contigo.

A mi otra mamá, mi abuelita Angelita: Jamás tendré cómo agradecerte tu amor, tus cuidados y tu compañía.

A mi abuelito, por estar siempre pendiente y compartir mis cosas: De ti sólo he recibido cariño y cosas buenas.

A mis amigos, pocos, pero todos muy queridos: Carmen, por estar en las buenas y las malas con lealtad a toda prueba; Paco, quien una vez fue mi jefe y hoy puedo sentirme orgullosa de contar con su amistad; Humberto, por tu serenidad, paciencia y experiencias compartidas, Luis Felipe, por tu extraordinario cariño, apoyo, y comprensión y porque sé que compartes conmigo este gran logro; Mónica, por ser siempre ayuda, compañía y consejo en pequeños y grandes temas.

Al Lic. Ramón Martín Huerta, quien además de ser un gran jefe es un maravilloso ser humano: Gracias Jefe por todo lo aprendido y dejarme ser parte de un gran equipo.

A todas aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron para que este esfuerzo pudiera cristalizarse, muy especialmente a Luis Mariz por su tiempo y conocimientos y a Lety Carlos por su disposición y sacarme de los apuros.

Finalmente, quiero dedicar este trabajo al motor e inspiración de éste y todos mis proyectos, a mi novio Abraham, por compartir ideales y transformar mis sueños en hermosas realidades: Del universo de estrellas que conforman mi cielo, eres tú bebé, la más brillante.

Mayo 14, 2004.

Índice

| | |
|---|----------|
| Introducción | 1 |
| Capítulo 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS | |
| 1.1. Teoría General de Sistemas | 1 |
| 1.1.1. Concepto de sistema | 2 |
| 1.1.2. Selección de los componentes del sistema | 4 |
| 1.1.3. Distinción entre los componentes de un sistema | 5 |
| 1.1.4. Relaciones entre los componentes de un sistema | 6 |
| 1.2. El Sistema de la Comunicación | 7 |
| 1.2.1. Componentes del Sistema de Comunicación | 7 |
| 1.3. La Teoría de la Mediación Social | 9 |
| 1.4. Naturaleza comunicativa de la Opinión Pública (OP) | 16 |
| 1.4.1. El Subsistema de la Opinión Pública | 17 |
| 1.4.2. Los componentes del Subsistema Opinión Pública | 18 |
| 1.4.3. Identificación de los elementos de la Opinión Pública en el referente por investigar | 19 |
| 1.5. Historia de la Opinión Pública | 21 |
| 1.5.1. La Opinión Pública en la Comunidad Primitiva | 21 |
| 1.5.2. La Opinión Pública en Mesopotamia | 23 |
| 1.5.2.1. La Opinión Pública en Egipto | 25 |
| 1.5.3. La Opinión Pública durante el periodo Grecorromano | 27 |
| 1.5.4. La Opinión Pública en la Edad Media | 29 |
| 1.5.5. La Opinión Pública en la Ilustración | 30 |
| 1.5.6. Perspectivas actuales de la Opinión Pública | 36 |
| 1.5.6.1. Aportes de la investigación norteamericana | 41 |

| | |
|--|----|
| 1.6. Código de Ética de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación (AMAI) | 42 |
| 1.6.1. Reflexiones en torno al Código de Ética de la AMAI | 48 |
| | |
| Capítulo 2. MARCO CONTEXTUAL | |
| 2.1. Ubicación histórica de la Secretaría de Gobernación | 49 |
| 2.1.1. Origen | 50 |
| 2.1.2. Situación actual | 50 |
| 2.1.3. Organización | 51 |
| 2.1.3.1. Organigrama | 51 |
| 2.1.4. Funciones | 52 |
| 2.1.4.1. Atribuciones | 52 |
| 2.1.5. Misión | 56 |
| 2.1.6. Visión de la Segob 2006 | 57 |
| 2.1.7. Visión de la Segob al 2025 | 58 |
| 2.2. Ubicación histórica de la Subsecretaría de Gobierno | 59 |
| 2.2.1. Antecedentes, Desarrollo y Situación actual | 59 |
| 2.2.2. Organigrama | 61 |
| 2.2.3. Función | 62 |
| 2.2.4. Misión de la Subsecretaría de Gobierno | 62 |
| 2.2.4.1. Misión del Despacho del Subsecretario de Gobierno | 63 |
| 2.2.5. Visión de la Subsecretaría de Gobierno | 63 |
| 2.2.5.1. Visión del Despacho del Subsecretario de Gobierno | 63 |
| 2.3. Características demográficas del universo a estudiar | 64 |
| 2.3.1. Universo | 64 |

| | |
|--|----|
| 2.4. Problemática del universo a estudiar | 84 |
| 2.4.1. Principales problemas del universo estudiado | 86 |
| 2.5. Descripción de la temática a tratar | 87 |
| 2.5.1. Funciones que la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación ofrece a los gobernadores y al jefe de gobierno capitalino | 87 |

Capítulo 3. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO

| | |
|--|-----|
| 3.1. Relación del marco teórico con la tabla de especificaciones | 89 |
| 3.2. El sistema hipotético | 93 |
| 3.3. Variables | 95 |
| 3.4. La Tabla de Especificaciones | 98 |
| 3.5. Arboreación | 108 |
| 3.5.1. Criterios de arboreación | 108 |
| 3.5.2. Tabla de equivalencias | 109 |
| 3.5.3. Diagrama de flujo de la arboreación | 109 |
| 3.6. Cuestionario piloto | 111 |
| 3.7. Procedimiento de aplicación | 114 |
| 3.8. Resultados de la prueba piloto | 116 |
| 3.9. Correcciones al cuestionario piloto y/o al método de aplicación | 116 |
| 3.10. Cuestionario final | 117 |

Capítulo 4. LEVANTAMIENTO DE DATOS

| | |
|--|-----|
| 4.1. Características de la población | 121 |
| 4.2. Tipo de levantamiento de datos | 122 |
| 4.3. Criterios para el levantamiento del censo | 123 |
| 4.4. Reporte de levantamiento de datos | 123 |
| 4.5. Análisis de resultados | 125 |

| | |
|---|-----|
| 4.5.1. Resultados generales por categoría | 126 |
| 4.5.2. Resultados específicos por categoría | 127 |
| 4.5.2.1. Variable edad | 127 |
| 4.5.2.2. Variable nivel de escolaridad | 130 |
| 4.5.2.3. Variable antigüedad en el cargo | 133 |
| 4.5.2.4. Variable formación profesional | 138 |
| 4.5.2.5. Variable posición política | 149 |
| CONCLUSIONES | 154 |
| BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS | 160 |
| ANEXOS | |

Introducción

En las pasadas administraciones, durante la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la relación de los Gobernadores de las distintas entidades que conforman nuestro país con el gobierno federal era de total subordinación.

Los mandatarios estatales reconocían en el Presidente de la República, quien prácticamente los designaba, a través de lo que se conocía como "dedazo", a su jefe máximo y como tal obedecían sin chistar las recomendaciones, que por lo general, se les hacía por medio del encargado de la política interior: el Secretario de Gobernación.

Con el arribo del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia, en la persona de Vicente Fox Quesada, se establece una nueva relación, donde el Primer Mandatario, al pertenecer a un partido diferente, reconoce que cada estado tiene derecho a opinar sobre sus asuntos y la manera en que deben ser abordados.

El nuevo gobierno sustituye la relación de subordinación por una de colaboración y es en este contexto, donde la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación (Segob), específicamente el Despacho del Subsecretario, antes únicamente encargado de transmitir órdenes a los ejecutivos estatales, ahora instituye una relación cordial y de cooperación que les facilite la consecución de sus tareas, en especial cuando éstas se relacionan con la federación.

Preocupado por borrar el estigma de "empleados del Presidente", el Despacho del Subsecretario de Gobierno, ha dado preeminencia de entre su diversidad

de funciones, a la relación con los Gobernadores y con el Jefe de Gobierno capitalino.

Fungir como enlace entre los gobiernos estatales y el federal proporcionando asesoría sobre tal o cual gestión, para que los estados sepan a través de qué dependencia y con qué personas, específicamente, deberán entrar en contacto para que optimicen su labor diaria, es una de las principales funciones que el Despacho realiza.

Mención especial merece la labor que realiza el Despacho del Subsecretario de Gobierno como conciliador de las desavenencias que se presentan a lo largo y a lo ancho de todo el país. Es común que alguno de los Estados de la República manifieste uno o varios conflictos suscitados en ámbitos como el religioso, el educativo el laboral o el electoral por citar sólo algunos ejemplos.

En estos casos, el Subsecretario de Gobierno tiene que realizar una delicada labor política para lograr el acercamiento con las partes involucradas con objeto de que se sustituyan la violencia y las medidas de presión, que pudieran poner en riesgo la gobernabilidad de alguna entidad federativa, por el diálogo y la negociación, a fin de restituir la paz social.

Por ello, el contar con un estudio que nos permita saber la opinión de cada uno de los mandatarios estatales, redundará en un mayor conocimiento sobre el pensamiento, la posición, las expectativas y los errores que se detectan en el desempeño del Despacho.

Al conocer si el Despacho del Subsecretario de Gobierno les brinda la calidad y la cantidad de servicios por ellos esperado, se podrán generar los cambios necesarios con el fin de que los Gobernadores estrechen sus canales de comunicación con el gobierno federal y se dé origen a una relación más profesional e igualitaria. Con ello, se hará una pequeña contribución a la

construcción de un nuevo federalismo que dará paso a un país con relaciones más igualitarias entre las 32 entidades federativas y el gobierno federal.

Desde el punto de vista personal, el tema es interesante por la continua relación que el Despacho del Subsecretario de Gobierno guarda con los gobiernos estatales y el Distrito Federal.

Prácticamente, no existe día en que por alguna razón, el Despacho no establezca comunicación con uno o varios estados para tratar algún tema en particular, o viceversa. Como Secretaria Particular Adjunta del Subsecretario, mucha de mi labor está centrada en apoyar tanto al Subsecretario, como a su Secretario Particular en la definición de detalles a la hora de coordinar una reunión entre ambos niveles de gobierno o poner en contacto a las entidades federativas con alguna otra Dependencia del gobierno federal cuya responsabilidad esté directamente relacionada con la problemática de los estados, por citar dos ejemplos.

Establecer una relación atenta y eficiente con cada una de las entidades federativas, haciendo propias sus problemáticas, sus inquietudes; atendiendo sus sugerencias y opiniones sobre el tratamiento de tal o cual tema; el aprender a conocer y entender cada una de las personalidades y estilo para conducir su estado, aunado a la posibilidad de conocer un poco más del maravilloso país donde nos tocó nacer, es una experiencia poco común y una fuerte motivación profesional y personal que se refuerza todos los días.

Para el Subsecretario de Gobierno, es de suma trascendencia tener la posibilidad de conocer qué tan útil es para los gobiernos estatales y capitalino los servicios que reciben del Despacho que encabeza, qué tanto les facilita la relación con el resto del gobierno federal y qué tipo de atención reciben, ya que esto permitirá descubrir nuestras fortalezas y detectar nuestras áreas de oportunidad para mejorar nuestro desempeño.

En lo personal, resultaría gratificante realizar aportaciones, por mínimas que sean para mejorar y consolidar la relación que el Despacho del Subsecretario de Gobierno mantiene con las 32 entidades federativas, al tiempo que estaría concluyendo una etapa académica que quedó inconclusa por muchos años.

Por otro lado y desde el punto de vista académico, el Plan de Estudios de la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva contemplaba materias cuyos contenidos sustentarán teóricamente el estudio de opinión pública a realizar. Asignaturas como "Técnicas de Investigación Documental y de Campo", "Metodología de las Ciencias Sociales" y "Métodos de Investigación en Comunicación Colectiva I, II y III" asegurarán que nuestro estudio posea el rigor científico para llevarlo a cabo, de la misma forma que las herramientas que obtuvimos de la Estadística Descriptiva, facilitará el manejo de los resultados a arrojar.

Asimismo, el presente estudio de opinión pública no pretende caracterizar las diversas teorías sobre esta disciplina; por razones estrictamente pragmáticas se centrará únicamente en la denominada "naturaleza comunicativa de la opinión pública", la cual afirma que la Opinión Pública es un subsistema del sistema comunicativo y por ende, comparte sus mismos elementos estructurantes: Actores, Instrumentos, Expresiones y Representaciones.

Se definirá entonces a la Opinión Pública como el conjunto de expresiones de los individuos de un grupo social que tienen un referente público, entendiendo como público, a todo aquello que interesa y/o afecta al grupo social, a diferencia de "el público", que es el grupo social en sí mismo.

Por todo lo anterior, el presente estudio de Opinión Pública tiene como objetivo general conocer la Opinión Pública de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino con respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, para lo cual se debió plantear una hipótesis de carácter nulo. Dicha hipótesis tuvo sustento

justamente, en el desconocimiento que se tenía de esa opinión; de la misma manera, las hipótesis alternativas consideraron que las características sociodemográficas (edad, nivel de escolaridad, antigüedad en el cargo, formación profesional y posición política) determinarían la Opinión Pública de los 32 mandatarios respecto a la calidad en el servicio del Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

Para lograrlo, en el Capítulo 1, se abordan los fundamentos teóricos necesarios que sustentan la elaboración del estudio y se ofrece una revisión del concepto de Opinión Pública a través de diversos periodos históricos comenzando desde épocas remotas en el desarrollo del hombre, hasta las tendencias actuales.

El Capítulo 2 ubica histórica y geográficamente a la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, así como las características que definen a los 31 Gobernadores y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

El Capítulo 3 contiene los elementos utilizados para elaborar la encuesta, herramienta principal que llevó a lograr el conocimiento de la Opinión Pública del universo a estudiar, a través de la construcción de la tabla de especificaciones, el diagrama de arboreación y la tabla de equivalencias.

Por último, el Capítulo 4 se basa en la justificación de los criterios aplicados para determinar el uso del censo como esquema de trabajo para la obtención de los resultados, mismos que se exponen a manera de tablas para facilitar su consulta.

Como comentario final, debe señalarse que para el Despacho del Subsecretario de Gobierno, cuya labor se centra en gran parte en la relación con los Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino, es de gran relevancia contar con un instrumento que le permita medir la eficacia y calidad en la atención brindada, con ello, estará contribuyendo a reforzar el estilo conciliador

y armónico que el Secretario de Gobernación ha venido desempeñando con todos y cada uno de los actores políticos de nuestro país.

CAPÍTULO 1: FUNDAMENTOS TEÓRICOS

En el presente capítulo se abordarán los conceptos primordiales de la Teoría General de Sistemas, los elementos que conforman al Sistema de la Comunicación y al subsistema de la Opinión Pública (Actores, Instrumentos, Expresiones y Representaciones), identificando en éste último los componentes en el referente a investigar. Asimismo, se ofrecerá un breve repaso a la Teoría de la Mediación Social, la cual permitirá sustentar teóricamente, de mejor manera, la presente investigación.

Más adelante, se realizará un recorrido por la historia de la Opinión Pública comenzando desde la comunidad primitiva; se destacará su papel en el desarrollo de las grandes civilizaciones como Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma; se le ubicará en los periodos del Medioevo y el Renacimiento hasta llegar a la época actual y se resaltarán las importantes aportaciones de la investigación norteamericana en este ámbito.

Finalmente, se subrayará la importancia de contar con un conjunto de reglas que normen los estudios de Opinión Pública para todos los involucrados (Informantes, clientes, receptores y proveedores), tomando como referencia para ello, el Código de Ética de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación (AMAI).

1.1. Teoría General de Sistemas

Con el fin de comprender mejor la teoría a que hace referencia el presente apartado, habrá de definirse el concepto mismo de sistema y su diferenciación con un agregado, habiendo previamente explicado al sistema como entidad real y como método de análisis.

1.1.1. Concepto de sistema

Al definir un Sistema es necesario hacerlo desde dos puntos de vista: como entidad real y como método de análisis. En lo que respecta al primero, se entenderá al Sistema como un conjunto cuyos elementos que lo integran deberán estar organizados, a diferencia de un agregado, que es un conjunto donde los elementos carecen de tal organización. (Ver esquema 1)

Esquema No. 1



Manuel Martín Serrano ejemplifica un sistema con las notas que componen una melodía y los movimientos en una partida de ajedrez, mientras que un ejemplo de agregado puede encontrarse en una nube de langostas y los movimientos de un ataque epiléptico.¹

Componentes constitutivos de un sistema, serán entonces, los elementos organizados en éste y podrán identificarse en todos los niveles de la realidad.

El Sistema como método de análisis: El análisis sistemático de un conjunto de elementos se caracteriza porque explica la organización del objeto de estudio, el cual a su vez, deberá poseer alguna organización.

¹ Martín Serrano, Manuel. *Teoría de la Comunicación*. P. 95

"La comunicación - dice Martín Serrano -, puede ser estudiada sistemáticamente, porque es un objeto organizado de estudio"², y en este sentido, la Opinión Pública también comparte dicha característica.

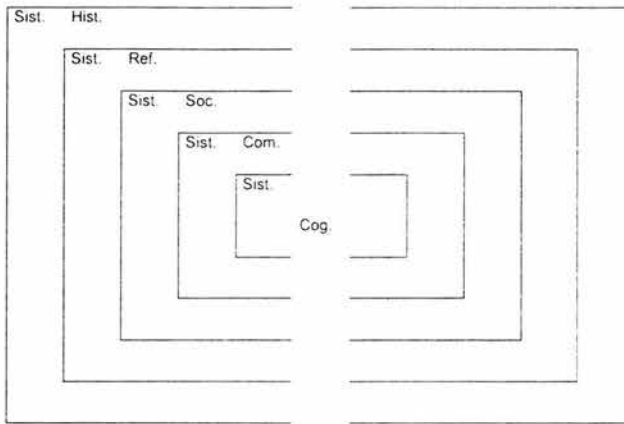
Se sabe que un objeto de estudio está organizado porque sus componentes han sido seleccionados, se distinguen entre sí y se relacionan entre sí; de esta forma, estas características pueden ser explicadas como consecuencia de su pertenencia al sistema.

Puede definirse entonces al análisis sistémico como el estudio de la organización de los sistemas, el cual permitirá saber cómo es un sistema y cómo funciona, y para tal efecto será necesario conocer cuáles son sus componentes, es decir:

- a) Qué selecciona cada sistema (elementos obligatorios o elementos optativos),
- b) Cómo se distinguen unos elementos de otros (estructurales o funcionales), y
- c) Qué tipo de relaciones mantienen con el sistema (solidarias, causales o específicas).

Estos tres elementos dan coherencia a varios sistemas, que por ser abiertos son *interactuantes* y *multiafectados*, clasificados y representados de la siguiente manera, donde puede apreciarse la interrelación que guardan los diferentes sistemas:

² Martín Serrano, Manuel. *Teoría de la Comunicación*. P. 95

Esquema No. 2**1.1.2. Selección de los componentes del sistema**

Martín Serrano asegura que un componente pertenece a un sistema cuando su existencia es necesaria para que el sistema funcione o permanezca organizado como tal.³

La relación entre un componente y un sistema se conoce como implicación y puede ser de dos tipos:

☉ *Obligatoria*: Cuando la desaparición del elemento afecta la existencia y/o el funcionamiento del sistema, o bien, lo transforma.

☉ *Optativa*: Cuando el sistema puede funcionar sin desaparecer, o reproducirse sin transformarse en otro sistema, sustituyendo ese componente por otro.

³ Martín Serrano, Manuel. *Teoría de la Comunicación*. P. 96-97

Los sistemas pueden seleccionar componentes obligatorios u optativos de acuerdo al nivel de flexibilidad que posea su organización; de esta forma, un sistema donde todos sus componentes son obligatorios se considera totalmente *rigido*, mientras que un sistema cuyos componentes son únicamente optativos, es absolutamente *elástico*.

Asimismo, existen elementos que se presentan con frecuencia y por ello se les atribuye erróneamente una implicación en la organización del sistema, ya que necesitan de la existencia de éste, pero el sistema puede eliminarlos sin alterarse. A dichos elementos se les denomina *elementos incorporados al sistema*.

1.1.3. Distinción entre los componentes de un sistema

La distinción entre los elementos de un sistema se da por las diferencias existentes entre ellos, o bien, por su comportamiento al interior de éste y puede ser de dos tipos:

☛ *Estructural*: Cuando un componente ocupa un lugar determinado para que el sistema presente un estado y dicho lugar no puede ser ocupado por otro elemento u otros elementos. Un ejemplo de ello, según Martín Serrano, se encuentra en las notas que se suceden unas de otras en una melodía, obedeciendo a determinado orden para que pueda ser identificada.⁴

☛ *Funcional*: Cuando un componente ocupa un lugar determinado para que el sistema asuma una función dentro de un estado y esa función no pueda ser asumida por otro componente. "En el juego de ajedrez – dice Martín Serrano -, las distintas piezas están funcionando diferenciadas por los movimientos que tienen asignados".⁵

⁴ Martín Serrano, Manuel. *Teoría de la Comunicación*. P. 99

⁵ Martín Serrano, Manuel. *Teoría de la Comunicación*. P. 99

Falta página

N° 6

1.2. El Sistema de la Comunicación

Según la propuesta de sistemas, la comunicación humana es considerada para el estudio como un sistema, la cual presenta todas las características de un *sistema finalizado*, donde sus componentes:⁸

- a) Tienen relaciones organizadas,
- b) Son heterogéneos y asumen funciones diferenciadas en el proceso comunicativo, y
- c) Deben ocupar las posiciones y acatar las funciones que les asignen los comunicadores

"El Sistema de Comunicación (SC) no es completamente autónomo, funciona abierto a las influencias exteriores de otros sistemas no comunicativos. Las influencias de los sistemas *no* comunicativos controlan en mayor o menor grado el funcionamiento del sistema de comunicación".⁹

Dada la interdependencia del SC con otros sistemas, de manera preponderante con el sistema social, sus elementos también participan en otros sistemas, los cuales se abordaran de manera separada.

1.2.1. Componentes del Sistema de Comunicación

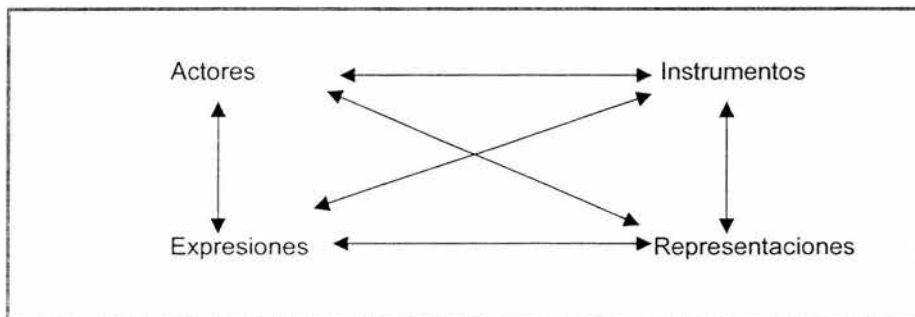
Los componentes del SC y sus interrelaciones se esquematizan de la siguiente manera:

⁸ Martín Serrano, Manuel. *Teoría de la Comunicación*. P. 160

⁹ Martín Serrano, Manuel. *Teoría de la Comunicación*. P. 160

Esquema No. 3

COMPONENTES DEL SC



☛ **Actores:** Las personas físicas que en nombre propio o como portavoces o representantes de otras personas, grupos, instituciones u organizaciones entran en comunicación con otros Actores.

También son Actores las personas físicas por cuya mediación técnica unos Actores pueden comunicarse con otros, siempre que su intervención técnica en el proceso comunicativo excluya, incluya o modifique a los datos de referencia proporcionados por los otros Actores.¹⁰

☛ **Instrumentos:** Son todos los aparatos biológicos o instrumentos tecnológicos que pueden acoplarse con otros similares para obtener la producción, el intercambio y la recepción de señales.

Los instrumentos de comunicación se organizan en sistemas de amplificación y de traducción de señales, constituidos por un órgano emisor, un canal transmisor y un órgano receptor, como mínimo.

☛ **Expresiones:** Sustancias que pueden ser cualquier cosa de la naturaleza, cualquier objeto fabricado o cualquier organismo vivo. Son

¹⁰ Martín Serrano, Manuel. *Teoría de la Comunicación*. P. 161

1.2. El Sistema de la Comunicación

Según la propuesta de sistemas, la comunicación humana es considerada para el estudio como un sistema, la cual presenta todas las características de un *sistema finalizado*, donde sus componentes:⁸

- a) Tienen relaciones organizadas,
- b) Son heterogéneos y asumen funciones diferenciadas en el proceso comunicativo, y
- c) Deben ocupar las posiciones y acatar las funciones que les asignen los comunicadores

"El Sistema de Comunicación (SC) no es completamente autónomo, funciona abierto a las influencias exteriores de otros sistemas no comunicativos. Las influencias de los sistemas *no* comunicativos controlan en mayor o menor grado el funcionamiento del sistema de comunicación".⁹

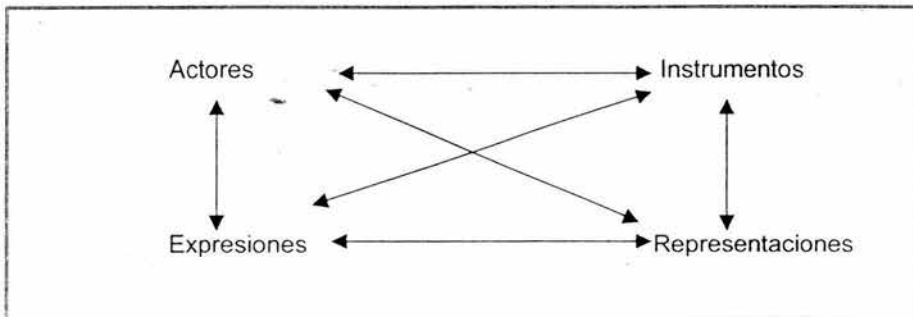
Dada la interdependencia del SC con otros sistemas, de manera preponderante con el sistema social, sus elementos también participan en otros sistemas, los cuales se abordaran de manera separada.

1.2.1. Componentes del Sistema de Comunicación

Los componentes del SC y sus interrelaciones se esquematizan de la siguiente manera:

⁸ Martín Serrano, Manuel. *Teoría de la Comunicación*. P. 160

⁹ Martín Serrano, Manuel. *Teoría de la Comunicación*. P. 160

Esquema No. 3**COMPONENTES DEL SC**

☼ **Actores:** Las personas físicas que en nombre propio o como portavoces o representantes de otras personas, grupos, instituciones u organizaciones entran en comunicación con otros Actores.

También son Actores las personas físicas por cuya mediación técnica unos Actores pueden comunicarse con otros, siempre que su intervención técnica en el proceso comunicativo excluya, incluya o modifique a los datos de referencia proporcionados por los otros Actores.¹⁰

☼ **Instrumentos:** Son todos los aparatos biológicos o instrumentos tecnológicos que pueden acoplarse con otros similares para obtener la producción, el intercambio y la recepción de señales.

Los instrumentos de comunicación se organizan en sistemas de amplificación y de traducción de señales, constituidos por un órgano emisor, un canal transmisor y un órgano receptor, como mínimo.

☼ **Expresiones:** Sustancias que pueden ser cualquier cosa de la naturaleza, cualquier objeto fabricado o cualquier organismo vivo. Son

¹⁰ Martín Serrano, Manuel. Teoría de la Comunicación. P. 161

sustancias expresivas las materias informadas, o cualquier entidad perceptible por algún sentido de Alter, sobre la cual, Ego ha realizado un trabajo expresivo. Las sustancias expresivas cuando son energizadas poseen la capacidad de generar señales, es decir, de modular las energías que pueden afectar a los sentidos de algún ser vivo.

● **Representaciones:** El conjunto de datos de referencia proporcionados por el producto comunicativo, en un modelo que posee algún sentido para el usuario.¹¹

1. 3. La Teoría de la Mediación Social

Con objeto de contar con mayores elementos teóricos que sustenten el presente estudio de Opinión Pública, se ofrecerá un breve resumen sobre la Teoría de la Mediación Social.

La Teoría de la Mediación social es un paradigma teórico capaz de interpretar y sistematizar la diversidad de elementos constituidos al interior de un proceso social, de tal forma que permita dar un orden a las cosas, objetos, hechos y conceptos. Los modelos con los que se puede formalizar dicho orden se conocen como *mediacionales*.

El modelo de mediación es comparable a un código por dos aspectos:

- a) Porque puede interpretarse como mero sistema codificante, que significa lo mismo que una estructura. Estructura y código permiten unificar la diversidad del acontecer desde el punto de vista sociocultural compartido "a priori" por el mediador y los receptores.¹²

¹¹ Martín Serrano, Manuel. *Teoría de la Comunicación*. P. 167-168

¹² Armenta Fraga, Venus. *Análisis de las representaciones contenidas en las expresiones de perceptores de televisión*. P. 2

- b) Porque si todo modelo es un código, entonces significa lo mismo que coerción. El modelo de coerción explica que el código es una forma de tomar partido sobre "lo que ocurre".¹³

La información que contiene el modelo de mediación expresa los niveles de libertad de las definiciones de la realidad, respetando el código. Éste se vuelve más restrictivo o más abierto de acuerdo a las circunstancias sociales del grupo.

Cuando el orden social se altera por desajustes entre normas, tecnologías y personalidades, las instituciones mediadoras restablecen el equilibrio. Estos sistemas de regulación institucionalizados se conocen como *sistemas de mediación*, los cuales contienen *modelos de integración*.

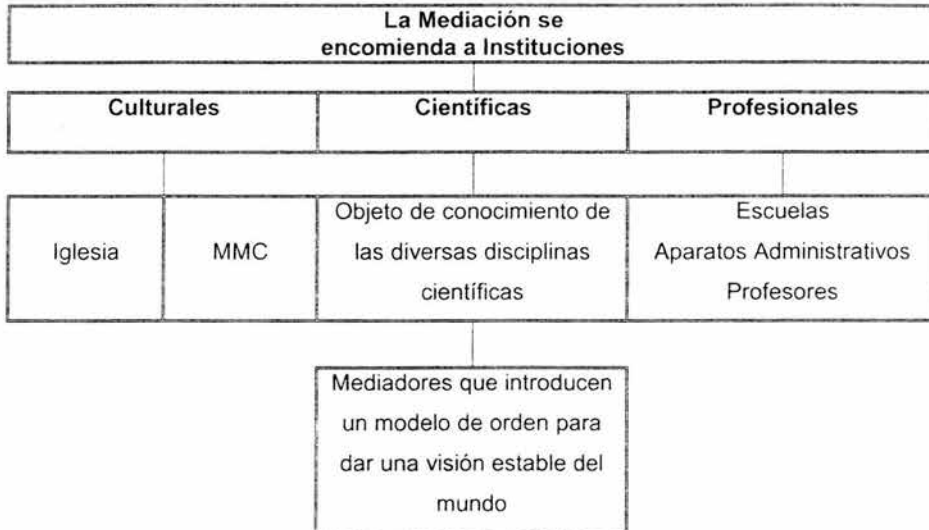
"La mediación suele encomendarse a instituciones culturales, políticas, científicas o profesionales; a su vez todas las instituciones normativas pueden ser estudiadas desde el punto de vista de la teoría de la mediación, en cuanto mediadoras en los procesos sociales".¹⁴

Cuando el mediador introduce un modelo de orden entre las cosas para ofrecer una visión estable del mundo, se produce un cambio importante. La información del mediador deja de tener por objeto la realidad original y por el contrario, es por la realidad como trata de explicar el orden como una forma de interpretar el mundo. (Ver esquema 4).

¹³ Armenta Fraga, Venus. *Análisis de las representaciones contenidas en las expresiones de perceptores de televisión*. P. 2

¹⁴ Armenta Fraga, Venus. *Análisis de las representaciones contenidas en las expresiones de perceptores de televisión*. P. 3-4

Esquema No. 4



Se habla de mediación social cuando determinados significados deben asumir ciertos significantes y cuando se atribuyen los segundos a los primeros, existe un código mediador, es decir, es requisito fundamental la existencia de un referente común.

Dado que el referente constituye el elemento fundamental de la veracidad, se dice con respecto a que la comunicación es objetiva.

Por ello, la relación que establece el médium con el referente se adopta como criterio para clasificar a los media desde el punto de vista de la comunicación, de acuerdo a las características de sus lenguajes:

Esquema No. 5

CARACTERÍSTICAS DE LOS LENGUAJES

| Relación del signo con el referente | Relación del mensaje con el referente | | Característica de los códigos |
|-------------------------------------|---|--|-------------------------------|
| Abstractos | Acrónico Libro Radio | Sincrónico Radio | Particulares |
| Iconicos | Cine T.V. | Media index T.V. | Generales |
| Características de los mensajes | Referentes sujetos al control de mediador | Referentes resistentes al control del mediador | |

15

Con objeto de conocer el modo de empleo de la comunicación en la transmisión de mensajes, es necesario definir a la comunicación, entendiendo a ésta como el "paso" de un mensaje de un emisor a un receptor, sobre un referente determinado, a través de un médium.

Cuando existe disonancia¹⁶ entre lo que se informa y lo que acontece, entonces surgen los tres tipos de planos que permiten la reducción de dicha disonancia.

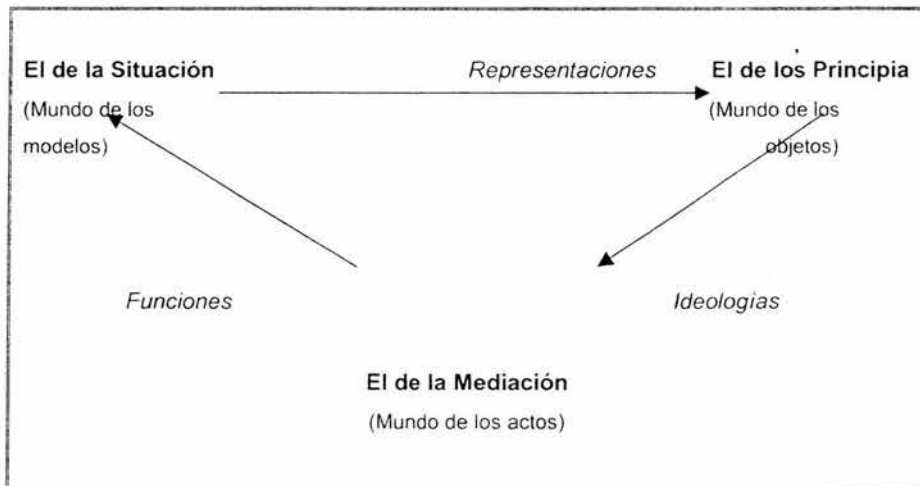
- a) *Plano de la situación*: Constituido por los cambios que el acontecer opera en la realidad social. Puede ser un hecho que afecta al grupo, una norma que cambia o un código nuevo.
- b) *Plano de los "principia"*: Constituido por las constancias cuya preservación es fundamental para la reproducción del grupo. Pueden ser bienes de producción, normas, etcétera.
- c) *Plano de la mediación*: Es el plano cognitivo en el que se verifica un proceso de interacción entre los otros dos planos.

¹⁵ Armenta Fraga, Venus. *Análisis de las representaciones contenidas en las expresiones de perceptores de televisión*. P. 5

¹⁶ Cuando el receptor carece de elementos para interpretar el mensaje, se dice que se sitúa en una función disonante.

Esquema No. 6

PLANOS



Son *Representaciones* las mediaciones que reducen la disonancia entre los objetos y los modelos.

Son *Ideologías* las mediaciones que reducen la disonancia entre los modelos y los actos.

Son *Funciones* las mediaciones que reducen la disonancia entre los objetos y los actos.

El cambio social consiste en un constante proceso de mediación y para su análisis, lo importante es el proceso gracias al cual los objetos se relacionan con los objetivos a través de modelos, así como también es relevante que el movimiento permanente que lleva a todo modelo a objetivarse y a todo objeto a constituirse en portadores de la mediación.

"La mediación, entonces, se propone como el análisis histórico de las relaciones sociales, de tal suerte que es necesario responder cómo se media entre la historia y las relaciones sociales".¹⁷

Para establecer las relaciones que se dan entre el sistema social y el cultural es necesaria la existencia de *modelos mediacionales*, los cuales pueden ser culturales o sociales.

a) *Modelos culturales*: Que proporcionan una interpretación histórica del acontecer, divididos a su vez en:

- ☉ *Modelo medieval*: Donde se concebía a Dios como el único creador y la actividad del hombre se supeditaba a la recreación. Era real todo lo perceptible a los sentidos y se consideraba perteneciente al mundo de lo mágico todo lo que escapaba a tal percepción.

- ☉ *Ilustración o Enciclopedismo*: Donde el hombre buscó el conocimiento a través de la razón gracias a la ciencia.

- ☉ *Capitalismo*: Donde debido al desarrollo tecnológico, la burguesía logró incrementar la productividad e introdujo la división social del trabajo entre los dueños de los medios de producción y otros, únicamente propietarios de su fuerza de trabajo.

- ☉ *Capitalismo monopólico*: Donde la sustitución del modelo ideológico industrial por el nuevo modelo monopolista obedece en gran parte, a la existencia de los medios masivos de comunicación.

b) *Modelos sociales*: Entendidos como la ideología utilizada para interpretar al mundo. Los hay de cuatro tipos:

- ☉ *Mosaicos*: Desunen y desarticulan los datos presentándolos unos junto a otros sin discriminación, de tal forma que presentan una

¹⁷ Torres Lima, Héctor. La comunicación educativa: objeto de estudio y áreas de trabajo. P. 40

visión fragmentada de la realidad. "Existen numerosos aspectos de la vida social que se tratan de entender utilizando un código de orden mosaico, la prensa por ejemplo, es el mediador característico de la cultura mosaica".¹⁸

☉ *Jerárquicos*: Los hechos se encuentran contenidos unos en otros y no están unos al lado de otros, su orden está expresado en términos de dependencia y no de distancia. "El mundo se presenta estructurado por capas; para llegar al dato más profundo hay que atravesar todos los que se le superponen y no se puede pasar de un hecho a otro sin tener en cuenta los intermedios".¹⁹

☉ *Articulares*: Constituyen un sistema de orden que permite la utilización de subsistemas diferentes, los cuales pueden entre sí no afectando el mensaje. "La reproducción del orden articular permite que los Mediadores (televisión, maestro, etc.) se puedan sustituir unos con otros, de esta forma la visión del mundo conserva el mismo orden inicial".²⁰

☉ *Latentes o abstractos*: El mediador usa un sistema de orden latente cuando da referencia al uso de los datos explícitos para interesar al espectador en una realidad. "No muestra los criterios empleados para clasificar la realidad, ya sea porque para el propio mediador son inconscientes, o porque desea mantenerlos ocultos".²¹

El modelo abstracto es la estructura que introduce una visión de la realidad desde el punto de vista de la inercia, de la ausencia de todo movimiento.

¹⁸ Torres Lima, Héctor. La comunicación educativa: objeto de estudio y áreas de trabajo. P. 47

¹⁹ Torres Lima, Héctor. La comunicación educativa: objeto de estudio y áreas de trabajo. P. 48

²⁰ Torres Lima, Héctor. La comunicación educativa: objeto de estudio y áreas de trabajo. P. 49

²¹ Torres Lima, Héctor. La comunicación educativa: objeto de estudio y áreas de trabajo. P. 49

Por último, cabe decirse que como las ideologías están orientadas hacia el control social del grupo, el modelo o modelos deben ser genéricos, simples y eficaces.

1.4. Naturaleza comunicativa de la Opinión Pública

A pesar de que la Opinión Pública está estrechamente relacionada con la disciplina de la comunicación, muy pocos estudios la han abordado desde este punto de vista, razón por la cual, a continuación, se tratará de establecer el nexos entre ambas.

La comunicación es una conquista de la evolución de las especies, cuyas funciones primordiales se han centrado en asegurar la permanencia del hombre y a desarrollar la vida. "Así, las diversas formas de comunicación humana se consideran, en primer lugar, como una conquista de la evolución humana que le ha permitido desarrollar una vida social que a su vez se ha sobrepuesto dialécticamente al individuo concreto. Y, en segundo término, se ha visto que la comunicación social está equifinalizada al principio de la sobrevivencia del género humano y no sólo del individuo".²²

Además de estar presente en todas las sociedades que han existido, la comunicación es un elemento estructurante de la personalidad del hombre, debido a que permite la transmisión de las costumbres y hábitos, de las actividades y de los avances en las diversas razas.

"La comunicación es un hecho social que se encuentra en congruencia con los fines últimos de la especie humana (salvaguardan el conjunto de interpretaciones que se dan sobre el acontecer y lo que en él pasa para que el hombre tenga un sentido en la vida) y del mismo grupo social para conservar territorio, bienes materiales y formas de producir satisfactores materiales o inmateriales".²³

²² Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003.

²³ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003.

La naturaleza social del hombre surge de manera conjunta con la habilidad que éste desarrolla para comunicarse y sustituir así los actos expresivos, con actos comunicativos; la opinión pública en este contexto, y entendida como fenómeno humano, tiene su origen y utilización en el seno de los grupos humanos que empiezan a constituirse y la vida social que éstos empiezan a manifestar.

"Así los primeros humanos formaron grupos no gracias a la plena conciencia de vivir juntos para satisfacer de mejor manera sus necesidades vitales, sino porque así fueron heredados, así fueron 'arrojados al mundo' debido a su condición biológica y al mismo tiempo con la habilidad para la comunicación como un rasgo evolutivo que les permitió interaccionar simbólicamente con otros humanos, con la finalidad de sobrevivir".²⁴

1.4.1. El Subsistema de la Opinión Pública

Debido a que la Opinión Pública comparte con el Sistema Comunicativo (SC) sus elementos estructurantes (Actores, Instrumentos, Expresiones y Representaciones), puede decirse que es un subsistema de éste.

Para el objeto del presente estudio, se analizarán las Expresiones, las cuales le darán el sentido de pertenencia con el SC. Es posible, entonces, observar a la Opinión Pública a través de las Expresiones, las cuales determinarán el consenso o disenso de los asuntos de interés público.

De esta manera, la OP sólo podrá ser ejercida, entendida y analizada por el grupo social a partir de la Expresión.

La Comunicación tiene como función permitir al hombre expresar sus pensamientos, emociones y experiencias con el fin de que éstas sean escuchadas por alguien, puedan ser conocidas, y tal vez, aceptadas.

²⁴ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo. 2003.

Si el hombre no expresara sus opiniones, éstas no serían conocidas, y por ende, no obtendrían su satisfactor social. A partir de todo ello se concluye que lo importante para la OP son las expresiones emitidas por los miembros de un grupo social.

Es entonces que se define a la OP como "las expresiones de los individuos del grupo social que tienen un referente público, entendiendo como público, a todos aquellos asuntos que interesan y/o afectan al grupo social, a diferencia de "el público" que es el grupo social en sí mismo".²⁵

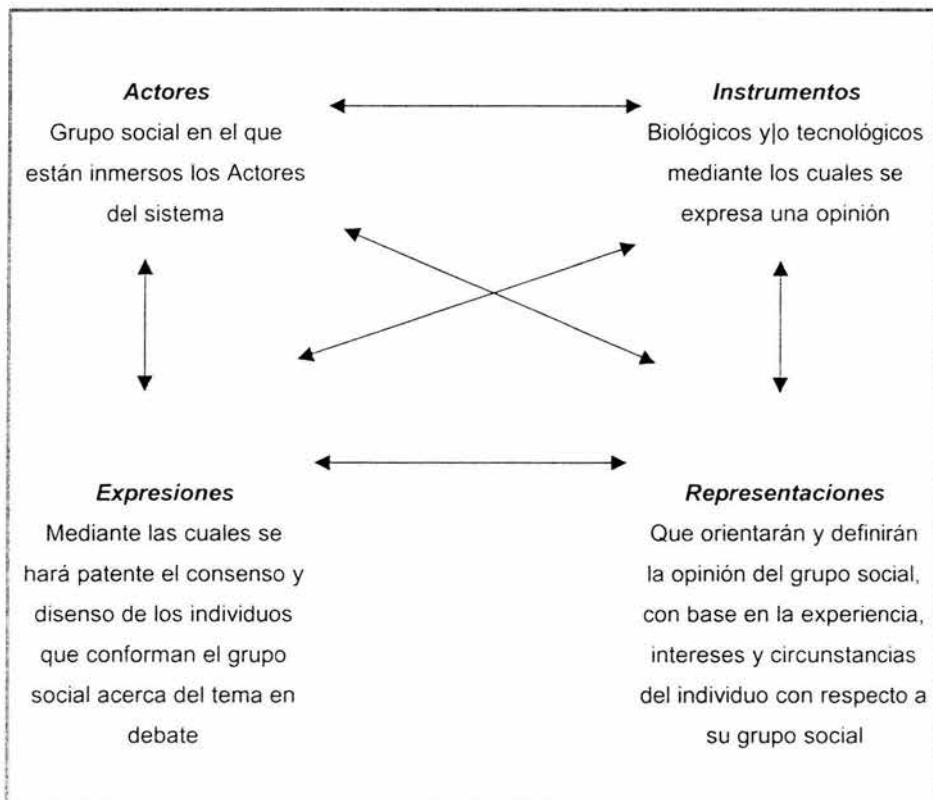
En este sentido, las temáticas de lo público son las siguientes:

- a) La sobrevivencia del grupo social
- b) La producción de bienes materiales e inmateriales
- c) La conservación de la propiedad privada (territorio, medios de producción, mercancías o bienes)
- d) El Estado (ejercicio del poder y sus consecuentes formas de acción)
- e) La Cultura
- f) La Ecología

1.4.2. Los componentes del Subsistema Opinión Pública

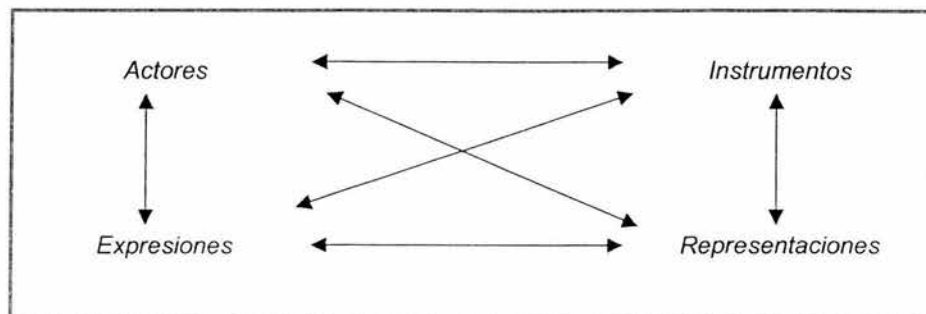
Al igual que el Sistema Comunicativo, el subsistema Opinión Pública posee los mismos elementos estructurantes, tales como Actores, Instrumentos, Expresiones y Representaciones, los cuales serán explicados de acuerdo al siguiente esquema:

²⁵ Definición proporcionada en el Seminario Taller Extracurricular "La Opinión Pública", UNAM, ENEP - Acatlán, México, 2003.

Esquema No. 7**COMPONENTES DEL SUBSISTEMA OPINIÓN PÚBLICA**

1.4.3. Identificación de los elementos de la Opinión Pública en el referente por investigar

Para efectos de una mejor comprensión del presente estudio, se procederá a identificar los elementos que conformarán la OP: (Ver esquema 8).

Esquema No. 8**ELEMENTOS DE LA OP EN EL REFERENTE A INVESTIGAR**

☛ *Actores*: En el presente estudio, se entenderá por Actores a los 31 Gobernadores y al Jefe de Gobierno capitalino.

☛ *Instrumentos*: Los Instrumentos biológicos que intervienen en el estudio serán la voz (de los 32 mandatarios) y el oído del encuestador; en lo que respecta a los Instrumentos tecnológicos aplicables, será el aparato telefónico, dado que la encuesta se aplicará telefónicamente, el medio que permitirá conocer la OP de los ejecutivos locales.

☛ *Expresiones*: A través de las cuales se conocerá el pensamiento y la posición de los 32 gobernantes con respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

☛ *Representaciones*: Conjunto de datos de referencia contenidos en las expresiones de los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino, las cuales tienen un significado para alguien, es decir, en cuanto a la intención, el conocimiento y los juicios de valor.

1.5. Historia de la Opinión Pública

En el siguiente rubro se encontrará un recorrido histórico por las etapas más importantes en el desarrollo del hombre como ser social, destacando de manera preponderante, el papel de la Opinión Pública como parte de la Comunicación de los principales grupos sociales que se conocen.

1.5.1. La Opinión Pública en la Comunidad Primitiva

Los primeros rasgos de la cultura humana de los que se tiene noticia se ubican en el periodo paleolítico, que abarca desde la aparición del *homo habilis*, hace dos o tres millones de años, hasta hace unos nueve mil años, tiempo en que surgió el *homo sapiens*.

Caracterizado por el tallado en piedra, es en el periodo paleolítico, donde se inicia y evoluciona el lento proceso de hominización, caracterizado por la conquista de la posición erecta, la liberación de las manos y su correlación con el desarrollo de las estructuras cerebrales. Dicho periodo culminó con la aparición del hombre, quizá a fines de la Era Terciaria, hace .8 millones de años.

Al hacer su aparición el *homo sapiens*, en el periodo paleolítico superior, hace unos 38 mil años, la evolución humana registró un avance definitivo en su desarrollo psíquico y social, no únicamente ya en lo biológico.

"El tiempo del desarrollo se tornó conciente de su existencia y de su separación de los demás seres de la naturaleza, lo que lo condujo a crear o a perfeccionar una red de relaciones de tipo simbólico que le habían de consentir una comunicación con lo inmediato (lenguaje) y/o trascendente (magia, religión)".²⁶

La presencia del lenguaje simbólico, la religión, el arte, el comportamiento material, el juego social, el uso y manufactura de artefactos, son algunos de los

²⁶ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003.

fenómenos conductuales comunes a los individuos en todas las sociedades humanas y que fueron adquiridos durante su larga historia evolutiva.

Los primeros referentes que el *homo sapiens* dejó en paredes y techos de galerías subterráneas, lejos de la luz del día, son dibujos superpuestos, algunos a escala natural o con colores llamativos de caballos, bisontes, renos, jabalies, bóvidos salvajes, rinocerontes lanudos y mamuts peludos. En algunas ocasiones también pintaron figuras humanas con máscaras y símbolos relacionados con su instinto de reproducción.

Con su sedentarización, el hombre manifiesta cambios sustanciales en su forma de concebir el mundo: el cuidado del medio ambiente capta su atención y se convierte en prioridad, como hasta la fecha, que se ha convertido en un tema de interés público. Sin embargo, y contradictoriamente, conforme crecen las comunidades, el deterioro de los recursos naturales se hace cada vez más evidente.

Para la comunidad primitiva son tres las temáticas que concentran la atención del grupo social por su afectación sobre el mismo, razón por la cual, los primeros hombres realizaron consensos:

1. La protección de los individuos frente a la naturaleza,
2. El abastecimiento de alimentos, y
3. La posesión de un territorio

Dichas temáticas tienen cabida en los rubros de sobrevivencia y conservación de la propiedad privada.

1.5.2. La Opinión Pública en Mesopotamia

El significado de la palabra Mesopotamia es "País o lugar entre dos ríos", definición que hace referencia al lugar en donde se asentó dicha cultura, la cuenca de los ríos Tigris y Eufrates.

Con una evolución que se remonta a la historia y a la protohistoria, la cultura mesopotámica es el resultado de varios pueblos asentados en el próximo oriente que se distinguió de otras civilizaciones por haber hecho la importante aportación de la escritura a la historia de la humanidad.

En el periodo mesopotámico pueden distinguirse tres grandes periodos:

- a. *Imperio Sumerio – Arcadio (3000 – 2340 a. J.C.):* Donde se erigieron grandes ciudades como Ur, Uruk y Mari.
- b. *Reinado de Nabucodonosor (605 – 562 a. J.C.):* Donde Mesopotamia se convierte en el centro del mundo y se construye la fastuosa ciudad de Ninive.
- c. *Periodo de decadencia:* Que se origina con la conquista de los persas y Mesopotamia.

En el siglo XIX (1849 - 1850) se descubrieron las ruinas del Palacio de Ninive, donde se encontró la biblioteca de Assurbanipal con más de 26 mil tablillas, donde se concentraba todo el saber de babilonios y asirios.

Por estas inscripciones se supo que la fastuosa babilonia poseía, "53 templos dedicados a grandes dioses, 55 consagrados al dios imperial Marduk, 300 a las deidades de la tierra y 600 a las del cielo..."²⁷

²⁷ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003.

Mesopotamia se ubica históricamente en la transición que va del IV al III milenio, debido a que es en esta época de donde datan las primeras tablillas de escritura pictórica halladas en piedra, que con el tiempo, desembocarán en un sistema de signos abstractos.

Diferente a otros pueblos, el mesopotámico creía tanto en la vida, como en la muerte, más no en una vida después de morir, por ello, su concepto de sobrevivencia estaba ligado únicamente a cuestiones tan terrenales como la caza, la pesca y la recolección de frutos.

"A diferencia de la cultura egipcia, cuya religión tenía fundamento en una vida más allá de la muerte, la cultura mesopotámica negó toda posibilidad de una vida ultraterrena. Por todo ello, las formas artísticas desarrolladas surgieron como exaltación del poder temporal, encarnado por el rey, considerado como el máximo representante de la divinidad en la tierra".²⁸

Mesopotamia desarrolló un tipo de arte donde predominó la estética hedonista con una exaltación de los sentidos, a diferencia del expresado por otras culturas con marcada preferencia por el intelecto.

"Las manifestaciones que pueden considerarse artísticas no están al servicio de una vida comunitaria placentera, sino al servicio de la vida y de la ordenación del mundo pretendida por la clase dominante".²⁹

Los principales referentes del pueblo mesopotámico, contenidos en sus expresiones artísticas pueden resumirse en el cuadro siguiente:

²⁸ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003

²⁹ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003.

| | |
|---|---|
| <p>Referentes públicos en la cultura Mesopotámica</p> | <ul style="list-style-type: none"> ☛ Las guerras ☛ La explotación de los ciudadanos ☛ El poder ejercido por los reyes ☛ El casi nulo gusto por la vida ☛ La poca fe hacia una mejor vida ultraterrena ☛ La pérdida de fe hacia el progreso ☛ Las diferencias sociales entre pobladores ☛ La religión (utilizada como forma de dominación por los reyes y guerreros) |
|---|---|

Bendecida por las aguas de los ríos Tigris y Eufrates, Mesopotamia tuvo que afrontar, por esta característica, el múltiple asentamiento de diversas civilizaciones que le aportaron un sinfín de conocimientos y conceptualizaciones de la realidad, siendo la primera cultura que dejó constancia, a través de la escritura, de su trascendencia y sus diversas aportaciones en la historia de la humanidad.

1.5.2.1. La Opinión Pública en Egipto

La civilización egipcia muestra la complejidad de una cultura que nació en el tercer milenio anterior a la era actual y que sobrevivió durante aproximadamente tres mil años.

Los asentamientos humanos egipcios datan del periodo neolítico, cuando coexistían dos culturas: el Alto Egipto (ubicado en el sur) y el Bajo Egipto, ambos bajo la autoridad de un rey único, el cual convirtió a Egipto en el imperio con mayor antigüedad en la historia de la humanidad.

Si se intenta comprender el mundo egipcio es necesario tomar en cuenta la cronología, aún cuando los egipcios no poseían un sistema cronológico único,

no continuo. "El inicio de cada reinado suponía la vuelta al principio, al año 1; por lo que sería necesario conocer la duración exacta del reinado de todos los faraones para precisar la fecha de cualquier acontecimiento".³⁰

Según estudios realizados, la historia egipcia inicia hacia el año 3000 (final del periodo predinástico), con una primera dinastía de 2920 a 2770 a.J.C. Sin embargo, fue en los 2 milenios anteriores, cuando se asentaron los principios que definirían la cosmovisión egipcia: la lengua, la religión, las instituciones, y en consecuencia no puede decirse que la civilización egipcia inicie propiamente durante este periodo.

En relación a la estructura social egipcia, el personaje que ocupaba el máximo rango social era el rey, quien era considerado como un dios o emisario de un dios, y era por tanto, digno de adoración.

"Estrechamente ligado al dios halcón Horus, primer dios del sistema egipcio, el faraón (término que no se usó para designar al rey hasta el primer milenio, cuando su figura ya no despertaba el respeto y la veneración de las épocas clásicas), estaba más cerca de los dioses que de los hombres: era un ser omnisciente y de bondad absoluta, que procuraba el bien de los súbditos, protegiendo al débil, y haciendo que reinase la justicia".³¹

Por su parte, el clero aseguraba el mantenimiento permanente de la creación y el equilibrio universal del que los egipcios fueron dotados desde el primer día de la creación del mundo.

A diferencia de los mesopotámicos, los egipcios consideraban la vida en la tierra como un episodio efímero en comparación con el tiempo infinito que significaba el más allá. "La muerte suponía la posibilidad de la felicidad eterna, pero para lograrla, el hombre había de vivir en este mundo en armonía con las reglas establecidas, con la ética emanada del poder".³² Asimismo, la compleja

³⁰ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003

³¹ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003.

³² Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, FCPyS. UNAM, 2003.

red de divinidades egipcias centra su eje, como la mayoría de las religiones, en la creación del mundo.

A continuación se describen los principales referentes públicos de la cultura egipcia:

| | |
|--|---|
| <p>Referentes Públicos en Egipto</p> | <ul style="list-style-type: none"> ☉ Vida después de la muerte ☉ Sobrevivencia con trascendencia espiritual ☉ La belleza ☉ Lo artístico |
|--|---|

1.5.3. La Opinión Pública durante el periodo Grecorromano

El empleo de la OP como un aspecto del gobierno democrático tiene una historia que se remonta a los griegos. Puede decirse que es durante este periodo donde se acuña el término "opinión", motivo por el cual algunos autores sitúan el nacimiento de la OP en este periodo.

Una de las características de las repúblicas democráticas es que los asuntos de interés público que afectan al grupo social, empiezan a resolverse ya no por imposición de las autoridades gubernamentales o por los soberanos, sino a través del consenso ciudadano.

"De esta manera, en Esparta y Roma la Opinión Pública era un ejercicio cotidiano de los ciudadanos, la cual tenía su expresión más clara en las Asambleas (en las que se reunía generalmente a todos los integrantes del grupo social con derecho a opinar), Comicios y Plebiscitos -práctica democrática de uso más frecuente en Roma- o, también, en charlas informales de los ciudadanos reconocidos (líderes de opinión) en los diversos ágoras de la ciudad".³³

³³ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003

En este sentido, puede decirse que los supuestos del ejercicio de la Opinión Pública de esta cultura, que han sido transmitidos al paso de las generaciones hasta nuestros días son:

- 1) La comunidad y los controles políticos descansan en un cuerpo compuesto por los ciudadanos adultos y responsables de la comunidad.
- 2) Estos adultos tienen el derecho y el deber de discutir los problemas políticos con la vista puesta en el bienestar de la comunidad.
- 3) De esta discusión puede resultar cierto grado de acuerdo. El consenso será la base de la acción pública; de esta manera, se supone que las opiniones de la mayoría tienen el control, pero las minorías reciben protección.³⁴

Es desde esta época, que la Opinión Pública, empezó a jugar un papel de primera importancia como generadora de decisiones políticas que afectaban tareas sustanciales como la protección y conservación del grupo social en sí mismo. "Y es que en las repúblicas democráticas, la Opinión Pública legitima al poder político, y avala las decisiones que los representantes favorecen con base en los intereses de sus representados".³⁵

Griegos y romanos fueron conscientes de que sólo mediante el ejercicio organizado de la libre expresión es como era posible legitimar el poder político y así obtener el bienestar público, debido al favorecimiento de la voluntad general, por encima del interés individual.

A continuación se destacan los temas más recurrentes en este periodo:

³⁴ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003

³⁵ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003

| | |
|--|--|
| Referentes Públicos en Grecia y Roma | <ul style="list-style-type: none"> ☛ La democracia (entendida como diversas formas de gobierno) ☛ La guerra ☛ La política |
|--|--|

1.5.4. La Opinión Pública en la Edad Media

Durante la Edad Media, el referente de la OP da un giro de 360 grados y los temas políticos ceden su lugar a los religiosos.

Después de ocho siglos de dominación del Imperio Romano (cuya culminación fue el Senado, donde todos los ciudadanos eran representados), surge el Cristianismo que instaura su Iglesia y respalda su dominio en el poder divino que Dios otorgó a su discípulo Pedro, y que éste a su vez delegó en otros, transmitiéndose este poder de generación en generación.

"Según la filosofía cristiana, Jesucristo en vida posee el poder de su Padre, éste al morir se lo otorga a Pedro; la posesión de dicho poder significa que él será su representante en la tierra. Pedro al morir debe transferir este poder divino a otro y así sucesivamente. De esta manera los reyes de la Edad Media legitiman el control absolutista del que hacían objeto a sus gobernados".³⁶

El elemento ordenador del hombre y la naturaleza era Dios, éste disponía a través de sus representantes divinos en la tierra, los reyes o Señores feudales. "Los siervos y en general el grupo social, aceptaban y no replicaban, ¿para qué discutir los asuntos políticos si en esta vida sólo se está de paso?, así que se daba por hecho que a los únicos que debía incumbirles las decisiones sobre el ejercicio y la preservación del poder político era la parte minoritaria del grupo

³⁶ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003

social, conformada por la familia real. Por tanto, el único asunto de interés común a todo el grupo era la fe...³⁷

La OP disminuyó su matiz político preponderante durante los siglos de dominación romana y la confundió con el religioso. Un ejemplo de esto son las ideas religiosas que dominaban, como es el caso de la frase histórica tan bien conocida hasta nuestros días: "Bienaventurados los pobres, que de ellos será el reino de los cielos".

| | |
|---|--|
| <p>Referentes Públicos en la Edad Media</p> | <ul style="list-style-type: none"> ☉ La fe religiosa, que vista como institución es la que asegura la sobrevivencia eterna de los individuos en sí mismos. ☉ La expresión de la OP puede tener otros referentes que no son políticos, siempre y cuando se traten de temas de interés del grupo social y que entren dentro de las categorías de asuntos de índole pública |
|---|--|

1.5.5. La Opinión Pública en la Ilustración

En el mundo occidental, la Edad Media tiene su fin aproximadamente en el siglo XV, a partir de éste comienza la etapa que se conoce como Renacimiento o Ilustración. Se le llama de esta manera porque en este periodo renace la ciencia, las artes y la tecnología, que no habían encontrado cabida dentro del medioevo.

El reconocimiento de las funciones de la OP en una sociedad, junto con el requisito de las verdades públicas para el ejercicio de la libre discusión se funda sobre la idea del hombre como ser racional plenamente capaz de alcanzar por sí mismo la verdad en el orden político, social y económico.

³⁷ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003

La libertad en una democracia está siempre equilibrada por un sentimiento de la responsabilidad individual por los propios actos. Las premisas básicas de la democracia son que el poder político descansa en los ciudadanos; que al ejercer este poder, a través de la expresión libre y organizada que implica necesariamente el ejercicio de OP. En otras palabras, el poder de la democracia está sostenido por la moralidad de la comunidad.

Es entonces cuando se vislumbra el establecimiento de nuevas formas de organización del Estado, en donde cede el derecho individual en busca del derecho social, en el cual todos los integrantes del grupo social están debidamente representados.

El ejercicio de la OP en el ámbito político volvió a considerarse un derecho de todos los ciudadanos, además de que se le reconoció una importancia preponderante dentro de los regímenes democráticos, y que a través de ella podía ejercerse el concepto libre expresión de ideas, que empezó a conceptuarse como tal en la Revolución Francesa y que posteriormente invadió el Nuevo Mundo con inclinaciones libertadoras, todo ello implicó que se le valorara como un objeto de estudio y no sólo como fenómeno.

En el Renacimiento el valor de la OP se liga estrechamente al concepto de democracia, ya que es a través de ésta que el poder político adquiere legitimidad. La OP cobra un matiz preponderantemente político, y a diferencia de cómo se consideraba en Grecia y Roma, ahora es considerada un objeto de estudio, dada la importancia que representa para lograr la cohesión del grupo social y para la conformación e instauración de los nuevos regímenes políticos.

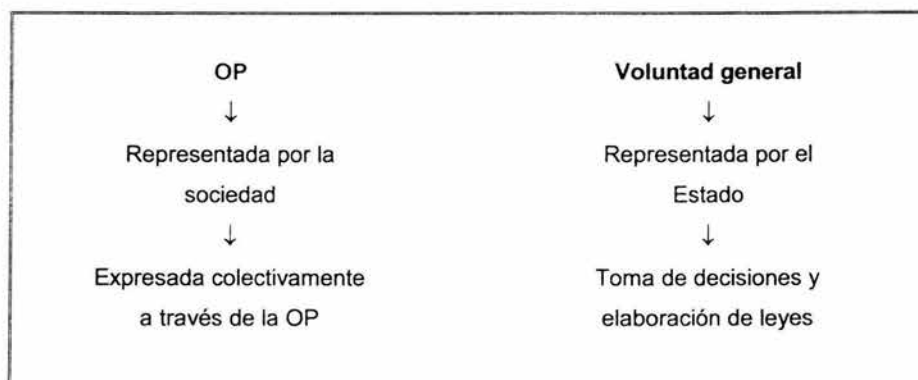
Es durante la época del Renacimiento, cuando al hablar del concepto de Nación, se hace referencia a un conjunto de individuos y cuando empieza a diferenciarse entre la voluntad general y la voluntad individual.

En este contexto, la *voluntad general*, manifestada a través de lo que Rosseau llamó "Pacto Social", está representada por un incipiente Estado, el cual pretende el bienestar de la mayoría, basado en la razón y la reflexión. Mientras que la *voluntad individual* está representada por los intereses individuales (egoístas) y donde el Estado no puede gobernar para unos cuantos, por ello se dice que los individuos poseen una mera voluntad.

"Al respecto, Rousseau en su denominado Pacto Social señala que una sociedad no puede formarse ni regirse bajo principios individuales y por ende egoístas, sino por una voluntad general que busque en el mejor de los casos el bienestar para la comunidad o mayoría".³⁸

Esquema No. 9

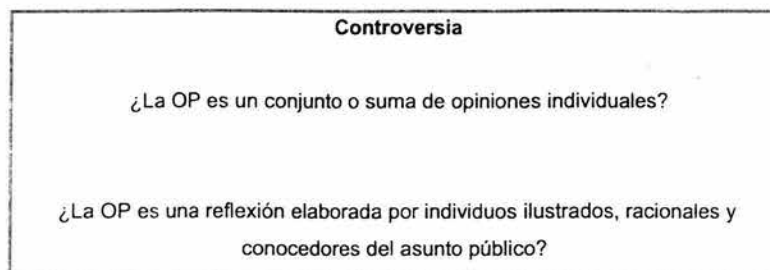
DIFERENCIA ENTRE OPINIÓN PÚBLICA Y VOLUNTAD GENERAL



De esta forma, si la sociedad no llegara al acuerdo a través de un pacto social, no se podría actuar colectivamente y entonces regiría el egoísmo.

En este punto, se da la siguiente controversia: (Ver esquema 10)

³⁸ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003

Esquema No. 10

Para dilucidarla, es pertinente aclarar que la OP es una realidad que se interrelaciona entre lo social (grupos) y lo comunicativo (individuos). Hay un punto de intersección entre ambos, el cual constituye un nuevo campo de estudio: la Opinión Pública.

De esta forma, se sabe que la OP se constituye como objeto de estudio durante el Renacimiento, por la necesidad que existe de legitimar el poder público, una característica esencial de las sociedades democráticas.

"Desde la perspectiva de la Ilustración, este nuevo campo de estudio debiera contemplar la forma en que se traduce para los gobernantes esa opinión de interés común, que no es la suma de las opiniones individuales, sino una sola opinión que exprese la racionalidad de quienes, a partir de la reflexión de los intereses nacionales, tienen la oportunidad y el deber de guiar a la nación".³⁹

Es en esta época cuando surge el Parlamento, entidad a quien le corresponde dictar la ley, como una forma de manifestar la voluntad general, y quien se encontraba conformado por hombres incorruptos que habían sido escogidos por los electores.

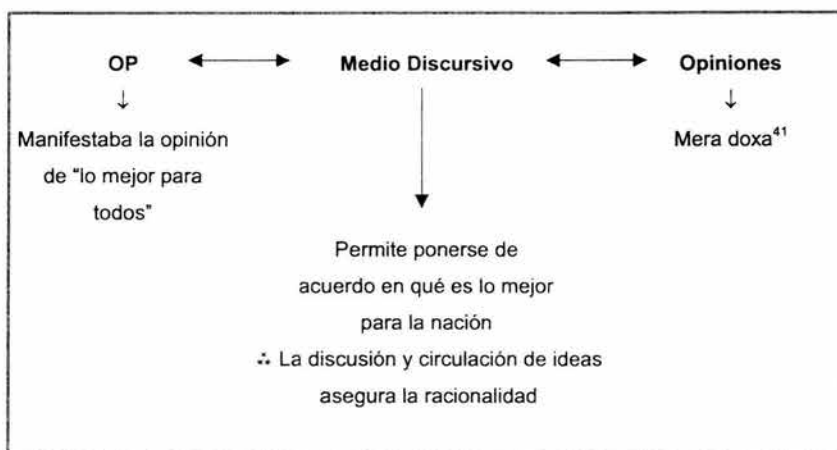
³⁹ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003

“La mal llamada democracia del liberalismo consistía en que sólo aquellas personas que no se pudieran corromper se podrían elegir, y éstas son las que defienden el interés de la nación, aunque esos intereses no sean los mismos de la gente del pueblo, ya que este tipo de personas son egoístas, pero son ellos quienes deben votar por quienes sí defienden los intereses de la nación, pero no los de los electores”.⁴⁰

Asimismo, debe diferenciarse entre la OP, el medio discursivo y las opiniones en sí.

Esquema No. 11

DIFERENCIA ENTRE OPINIÓN PÚBLICA, MEDIO DISCURSIVO Y OPINIONES



En el marco jurídico de la Ilustración, la OP se sometió al proceso discursivo, su plena facultad de libertades, el “intercambio de luces” y la reflexión sobre puntos de vista propios y ajenos, que resultaban en un acto de decisión manifestado por las mayorías que determinaban la voluntad general.

⁴⁰ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003

⁴¹ Conjeturas parciales y carentes de racionalidad.

“El medio a través del cual se formaba la Opinión Pública era el ejercicio de derechos civiles: la libertad de expresión y la libertad de imprenta. Estas permitían la difusión de las ideas, la discusión y debate públicos y lograban como resultado final la emergencia de la opinión pública”.⁴²

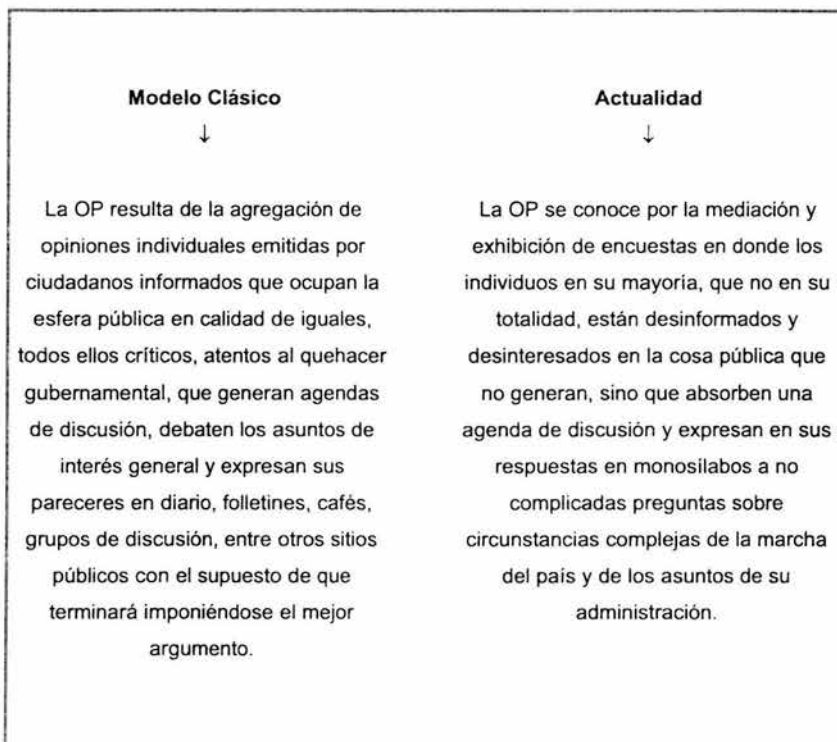
Características de la Opinión Pública en el liberalismo

La expresión de la OP durante el liberalismo⁴³ es diversa, contradictoria, plural y persuasora sobre diversos temas del grupo social que considera atañen a la sobrevivencia del mismo grupo y que cobra importancia para otros grupos sociales sólo en la medida en que le afecten a otros grupos, por lo cual cada grupo busca difundir, comunicar y persuadir a otros grupos de la importancia de prever fenómenos.

(Ver esquema 12).

⁴² Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003

⁴³ El cual abarca de la segunda mitad del siglo XVIII y se convierte en la filosofía de la clase burguesa, caracterizado por su confianza en el hombre como ser racional y libre, por el progreso por la felicidad universal, por la creencia en una armonía natural, social, su visión individualista, pragmática y utilitarista de la vida.

Esquema No. 12**DIFERENCIAS ENTRE EL MODELO CLÁSICO (ILUSTRACIÓN) Y LA ACTUALIDAD
CON RESPECTO A LA OP****1.5.6. Perspectivas actuales de la Opinión Pública**

En la actualidad quienes producen la opinión y las agendas de discusión son una proporción muy pequeña de la población total y cada vez menos en términos relativos, sólo existen si publicitan sus ideas a través de los medios impresos o electrónicos, es decir, dependen de su visibilidad.

Los asuntos de interés público presentan mayores complicaciones técnicas, que hacen de las opiniones un asunto de competencias en saberes especializados.

Los Medios Masivos de Comunicación que hacen visibles a quienes dicen sustentar la OP, devienen en verdaderos intermediarios, también con intereses propios, entre la clase política y quienes la sustentan, y entre éstos y el gran público.

La actual esfera pública está fragmentada. Por un lado perduran los individuos semejantes al ciudadano clásico de la Ilustración: informados, interesados, orientados por el arquetipo racional y con acceso a los medios de comunicación, que participan de la discusión pública, como los periodistas, los expertos, los políticos, algunos empresarios y profesionistas, entre otros. En la otra parte, casi como una muda audiencia, se amontona el público en su mayoría desinteresado y desinformado, o si se quiere, informado o interesado a medias.

Quienes dicen sustentar la OP transitan los parajes de la esfera pública clásica, los de la OP ilustrada, en tanto la audiencia de la política y de la información sobre los asuntos públicos, conformada por la inmensa mayoría de la población adulta despliega sus opiniones como opinión popular a través de los registros de encuestas.

Las encuestas imponen temas, formulan preguntas sobre aquello en lo que los individuos habitualmente no piensan, limitan opciones de respuesta, a lo más, registran lo que se llama disposiciones discursivas, es decir, aquello que los individuos dicen verbalmente, que harán o harían, prefieren o preferirían ante tal o cual circunstancia.

Las encuestas se hacen, se publican, se organizan, se almacenan y se usan como anclas de verdad. Y a pesar de las peculiaridades de la opinión popular, dicho uso no resulta tan exagerado, pues su medición, cuando se hace con

seriedad, registra con los márgenes de precisión y confianza que las técnicas probabilísticas permiten cuantificar, las preferencias públicas con el acierto que la experiencia ha documentado sobradamente, más aún tratándose de cuestiones electorales en competencias democráticas.

Pensar que en general el público miente a los encuestadores, o que la mayoría de las agencias de investigación fabrica resultados, carece de sustento empírico. Ciertamente un entrevistado puede exagerar o minimizar, exhibir u ocultar, y a veces simplemente mentir en determinados temas y circunstancias, pero buenos diseños técnicos deben considerar tales circunstancias y temas para anticiparse a los efectos. A su vez, sin duda que hay agencias de investigación, como en cualquier otra actividad humana, dispuestas a facturar datos a la medida del solicitante, pero son las menos en el mercado de la credibilidad, principal activo de la bolsa demoscópica y terminan naufragando.

La opinión política que registra una encuesta tampoco agota el conocimiento de lo político, el que es más complejo de los dichos de los individuos acerca de sí y de sus relaciones, pues se considera que la realidad social se estructura en diversos momentos: el cultural, el de la conciencia práctica y el de la conciencia discursiva. El primero, el paraje de los significados sociales, debe entenderse mediante un esfuerzo hermenéutico. El segundo, el de la conciencia práctica, es el territorio para el trabajo antropológico o la investigación participante, que informan lo que hacen los grupos en individuos, y cómo lo hacen, cuáles son sus usos y cuáles su costumbres. Y por último, el campo de la conciencia discursiva, tiene en las entrevistas, estructuradas o no, pero también en el registro de mensajes, sus técnicas de indagación propias.

Esquema No. 13**VERTIENTES ACTUALES DE LA OPINIÓN PÚBLICA**

| | |
|---|--|
| <p>Aquellos que tratan de conocer la OP de algunos grupos sobre un tema específico utilizan métodos y técnicas que les permiten conocer con cierto grado de incertidumbre lo que las personas de un determinado grupo social piensan o hacen.</p> | <p>Aquellos que tratan de hacer una teoría de la expresión de la OP: aclarar cómo el cambio de las sociedades ha interactuado con las expresiones de los diversos grupos sociales.</p> |
|---|--|

Los de la columna izquierda "utilizan métodos y técnicas que les permiten conocer con cierto grado de incertidumbre lo que las personas de un determinado grupo social dicen que piensan o hacen". Los de la columna derecha "tratan de aclarar cómo el cambio de las sociedades ha interactuado con las expresiones de la opinión de los diversos grupos sociales".⁴⁴

| | |
|---|---|
| <p>Código utilizado por los Medios de comunicación masiva en función de los referentes:</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Muertes ● Guerras ● Enfermedades ● Religión ● Forma de vida cultural ● Política ● Economía ● Educación ● Relaciones sociales ● Medios de comunicación ● Emociones |
|---|---|

⁴⁴ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003

Debe anotarse, que cada uno de estos referentes posee tres variables:⁴⁵

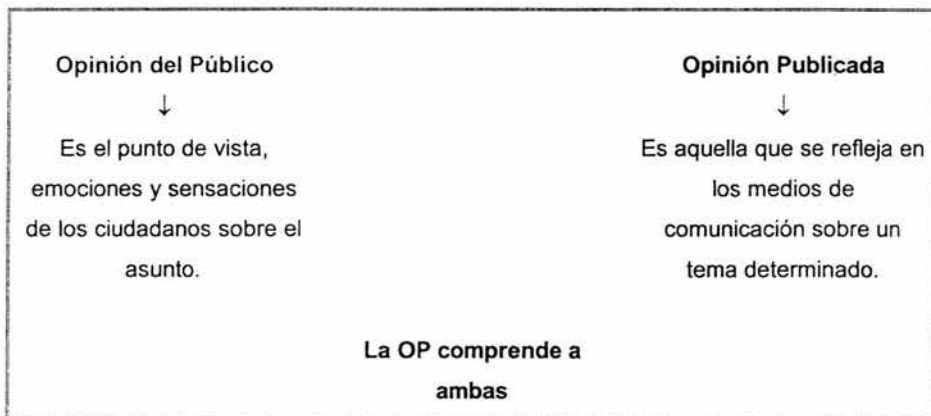
1. El grado de afectación a la sobrevivencia
2. El número de afectados
3. La cercanía a los receptores

"Acerca de la utilidad de los estudios de Opinión Pública que se realizan en los diferentes grupos sociales, si bien se deben tomar con las reservas teóricas aquí enunciadas, no sólo representan la aplicación de métodos y técnicas precisas y con ciertos grados de confiabilidad, sino que sirven, la mayoría de las veces para coadyuvar a la toma de decisiones de carácter político, económico y cultural. Así, los gobiernos, las empresas, las organizaciones, las instituciones y diversas disciplinas, recurren cada vez con mayor frecuencia a estudios de opinión pública para diagnosticar, explicar y planificar acciones que tienen incidencias en la conformación de la vida cotidiana de las personas comunes y corrientes, no sólo a nivel regional y nacional, sino internacional".⁴⁶

Uno de los debates que se aborda con mayor frecuencia en la actualidad es el referente a saber si de verdad existe la Opinión Pública, para lo cual es necesario distinguir entre la llamada "opinión del público" y la denominada "opinión publicada": (Ver esquema 14)

⁴⁵ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003

⁴⁶ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003

Esquema No. 14**DIFERENCIA ENTRE OPINIÓN DEL PÚBLICO Y OPINIÓN PUBLICADA****1.5.6.1. Aportes de la investigación norteamericana**

El uso de las encuestas en los estudios de Opinión Pública es la principal aportación de los investigadores norteamericanos a partir de la segunda mitad del siglo XX.

La Oficina del Censo de los Estados Unidos realizó importantes aportes en el campo del muestreo y la recolección de datos, así como en la enumeración decenal de toda la población, ofreciendo, datos demográficos y económicos actualizados.

De la misma forma, el sociólogo Paul F. Lazarsfeld, considerado uno de los pioneros de la investigación por encuestas, desarrolló técnicas rigurosas para aplicar métodos empíricos a temas sociales. Algunas de sus aportaciones son:⁴⁷

⁴⁷ Avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo, 2003

- Vislumbró el potencial tecnológico para la realización de la investigación social analítica y para lanzar a los sociólogos por el camino para aprovechar este equipo.
- Empleó el equipo mecanizado procesador de datos para elucidar y formalizar la lógica del análisis de encuestas.
- Desarrolló el centro permanente de investigaciones de los métodos de encuesta, empezando con la organización de la Oficina para Investigación Aplicada, en la Universidad de Columbia.

Samuel A. Stouffer fue otro de los pioneros en la investigación al aplicar métodos empíricos de la ciencia social a problemas sociales, como el análisis de los efectos de la Depresión en los Estados Unidos y la recopilación de datos sobre la condición de los negros norteamericanos durante los años 30. El legado de Stouffer continúa en los diseños de estudio actualmente utilizados, métodos de muestreo, diseños de cuestionario, lógica de análisis, etcétera.

1.6. Código de Ética de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación (AMAI)

A continuación se transcribirá el Código de Ética de la AMAI, tomado de los avances del trabajo de Maestría de Olga Gallo Romo:

Responsabilidad con los informantes

1. El informante de Estudios de Mercado y Opinión Pública deberá recibir seguridad, ya sea en forma escrita o verbal, que sus datos y respuestas:
 - A. Serán manejados en estricta confidencialidad, de tal modo que el/los receptor(es) de la investigación sólo recibirán datos agregados sin personalizar nombres o Empresas participantes en el estudio.
 - B. No implicarán contactos posteriores salvo los necesarios que requiera el diseño de investigación o los controles del mismo (como visitas de supervisión ya sea por parte del Cliente o de la

Empresa de Investigación). Quien realice estos controles lo deberá hacer de forma absolutamente profesional, evitando que se hagan visitas múltiples para la validación, o bien alguna otra conducta que pudiera hostigar o avergonzar al informante.

☛ C. No se utilizarán para actividad alguna que no sea la investigación, tales como lista de correos, catálogos para ventas, directorios, etc.

2. Se deberá resguardar el derecho del informante a no participar en investigaciones o interrumpir su participación si así lo desea.
3. Antes de que el informante participe en el estudio se le hará conocer la(s) retribuciones que obtendrá en caso de haberlas.
4. Salvo en los casos estrictamente indispensables, en que la metodología utilizada lo requiera, a petición del informante, se le deberá advertir de antemano el tipo de observación o registro que se empleará para recabar sus respuestas.
5. En todos los casos el informante debe tener la seguridad de que participa en una investigación genuina, y no en algún otro tipo de actividad mercadotécnica (como promoción, venta directa, distribución, etc.).
6. El informante deberá tener conocimiento previo del nombre de la Empresa de Investigación, y si así lo requiere, los datos generales de identificación de dicha Empresa de Investigación que se responsabiliza del estudio, asegurándole que recibirá atención en caso de queja.
7. El investigador deberá tener plena seguridad que la participación del informante no implica riesgo o responsabilidad alguna, inmediata o posterior para su persona.
8. Si el estudio requiere entrevistar niños, en el caso de una negativa por parte del padre/madre, tutor o algún adulto responsable, no se llevará a cabo la entrevista.
9. La Empresa de Investigación deberá asegurarse que la metodología utilizada y los temas estudiados no provoquen hostigamiento y/o molestias en el informante.

Asimismo deberá exhortar a sus Clientes a que tomen en cuenta lo anterior al acordar el diseño de la metodología aplicable en cada caso, que responda a sus necesidades de información.

Responsabilidad social

10. En todos los casos se deberá respaldar el propósito legítimo de la investigación que es ayudar a los receptores de los estudios a conocer el estado y avance de sus mercados y públicos, así como desarrollar estrategias que redunden en el bienestar de la sociedad en general.
11. Los miembros de la AMAI se comprometen a no llevar a cabo o participar en actividad alguna que confunda la Investigación de Mercados y Opinión Pública con la recolección y uso de información para:
 - ☛ A. Conocer o evaluar la actuación personal del informante con fines legales, políticos, laborales, financieros, crediticios o de otra índole.
 - ☛ B. Formar listas, registros o bancos de datos con cualquier otro propósito que no sea la Investigación de Mercados y de Opinión Pública.
 - ☛ C. Espionaje de cualquier tipo.
 - ☛ D. Cobranza de deudas.
 - ☛ E. Influir en actitudes o conductas del informante.
 - ☛ F. Intentos directos o indirectos de ventas de productos o servicios.

Responsabilidades mutuas con Clientes y receptores de los Estudios

12. Las relaciones entre una Empresa de Investigación de Mercados y Opinión Pública y los Clientes para los cuales se conducen estudios deben ser de tal naturaleza que generen confianza y respeto mutuo. Deben ser caracterizadas por su honestidad y confidencialidad.
13. El proveedor de Investigación y cliente podrán establecer un acuerdo de trabajo en la forma en que mejor les convenga, siempre y cuando se asegure el cumplimiento de este Código.

-
14. Sin compromiso alguno de aceptación, el proveedor de Investigación presentará al Cliente que lo solicite una propuesta de trabajo que especifica claramente.
- ☛ A. Objetivos y propósitos del estudio.
 - ☛ B. La metodología que se recomienda.
 - ☛ C. El procedimiento de investigación que se seguirá.
 - ☛ D. El tipo de producto que se ofrece entregar al término del proyecto.
 - ☛ E. El tiempo estimado para realizar el proyecto.
 - ☛ F. El costo de la investigación y las condiciones de pago del mismo.
15. El Cliente tiene el derecho de solicitar a varios proveedores propuestas diferentes al mismo proyecto, bajo la inteligencia de que ninguno de los concursantes conocerá el contenido de otra propuesta que no sea la propia ni antes ni después de asignado el proyecto.
16. El estudio deberá conducirse de acuerdo a la propuesta aprobada. Sin embargo, si en el transcurso del proyecto es notoria la necesidad de efectuar modificaciones, éstos deberán ser aprobados de común acuerdo entre Cliente y Empresa de Investigación.
17. En el caso de que el proyecto requiera la participación de Empresas subcontratadas (mexicanas o extranjeras), se hará del conocimiento del Cliente, si así lo requiere, los datos del subcontratado así como la(s) fases(s) del proyecto que realizarán. Aún así, toda la responsabilidad ante el Cliente será del proveedor final del proyecto.
18. El proveedor de Investigación asumirá por completo la responsabilidad civil, legal, laboral o de cualquier tipo de los recursos humanos y técnicos que emplee en la realización de la investigación.
19. El Cliente tendrá derecho a recibir información sobre el progreso del proyecto, y a supervisar las fases que juzgue necesario, siempre y cuando no obstaculice el cumplimiento de la investigación o ejerza acción que vaya en contra de alguna de las normas de este Código.

20. Salvo que exista un convenio escrito que indique lo contrario, el Cliente no tiene ningún derecho de exclusividad, total o parcial, sobre ninguna Empresa de Investigación.

21. Cualquier tipo de soborno, sin importar la cantidad, es inaceptable y es una violación a las obligaciones éticas fundamentales de las Empresas de Investigación. Las empresas de Investigación y/o sus directivos y empleados, en ningún momento deberán dar y/o aceptar regalos en forma de dinero a/de sus Clientes.

Estándares de Reportes y Productos de Investigación

22. Al proporcionar los productos del proyecto, cualquiera que sea su forma (escrito u oral), el investigador buscará distinguir aquello que corresponda a los resultados propiamente de la Investigación y sus juicios, opiniones o interpretaciones al respecto.

23. Salvo que se acuerde lo contrario entre el Cliente y la Empresa de Investigación, al proporcionar un producto de investigación se deberá especificar la siguiente información:

- ☛ A. La identidad del Cliente, el propósito y objetivos del estudio y los nombres de los subcontratistas o asesores externos que hayan colaborado en el proyecto.
- ☛ B. La descripción conceptual y numérica de la muestra, tanto planeada como efectiva, y su cobertura geográfica. Cuando sea relevante, deberán agregarse los criterios de ponderación y expansión empleados en el cálculo de datos, así como los niveles de confiabilidad de los resultados y las fuentes posibles de sesgo estadístico.
- ☛ C. Una descripción del método empleado para recabar la información, los controles seguidos para verificarla y validarla, y las fechas en que se hizo.
- ☛ D. Si las hubiera, las fuentes de las que se obtuvieron datos secundarios para el proyecto.

☛ E. Descripción y/o copia de los instrumentos de investigación empleados para registrar los datos y respuestas de los informantes.

☛ F. Los resultados obtenidos indicando la muestra o submuestra a que corresponden.

24. El proveedor de investigación elegirá el formato más adecuado para presentar la información al Cliente, siempre y cuando no contradiga las normas de este Código.

Uso de la información recabada

25. Los productos de investigación tales como reportes, presentaciones, bases de datos u otro que se haya acordado serán propiedad del Cliente del estudio, bajo el entendido que no los podrá distribuir en ninguna forma a terceros no autorizados de común acuerdo con el proveedor de la investigación.

26. Para la publicación de resultados deberá haber consentimiento mutuo del Cliente y el Proveedor de la investigación, especificando de común acuerdo los detalles que se publicarán y los que se mantendrán en confidencialidad, tanto resultados como los nombres del Cliente y el Proveedor.

27. En el caso de estudios sindicados o multiclente, los receptores del estudio aceptarán la no exclusividad de los resultados, y la propiedad de los mismos por parte del proveedor de la investigación. Así mismo se les debe informar a cada uno de los Clientes involucrados acerca de la existencia de otros participantes pero no necesariamente su identidad.

28. Los registros que en cualquier formato se hayan empleado para recabar la información permanecerán en custodia del Proveedor de Investigación y/o sus subcontratados para ser destruidos una vez que se cumpla un plazo previamente estipulado.

1.6.1. Reflexiones en torno al Código de Ética de la AMAI

Desde el punto de vista social es indispensable que el hombre cuente con normas, leyes y códigos que le permitan regir sus actos, de manera ordenada y bajo preceptos universales para que pueda convivir armónicamente en grupo.

En este sentido, el Código de Ética de la AMAI establece un conjunto de reglas que ordenan el actuar de las empresas de investigación para proteger a los informantes reservando su identidad y teniendo con ellos sólo los contactos necesarios; al público receptor de los resultados del estudio, asegurando que los datos ofrecidos son fidedignos y obtenidos de manera lícita; a los clientes, dándoles la seguridad y certeza de contratar una empresa honorable y a las mismas agencias investigadoras. Así, la relación informante–cliente–empresa puede normarse.

El contar con un conjunto de datos producto de una investigación seria, apegada a normas necesariamente tendrá repercusiones políticas, sociales, culturales y económicas, pues aportarán herramientas que mejoren el actuar de tal o cual grupo o incidirán en las decisiones a tomar en las esferas que ostentan el poder, buscando siempre el beneficio de la sociedad en general.

En el Anexo No. 1 se puede consultar la Red Conceptual del Código de Ética de la AMAI.

CAPÍTULO 2: MARCO CONTEXTUAL

Con el fin de ofrecer una aproximación al hacer y acontecer de la Secretaría de Gobernación, el presente capítulo abordará los antecedentes históricos de la Dependencia encargada de velar por la gobernabilidad en el país, sus principales líneas de acción, su organización interna y relación intrainstitucional, así como el perfil diseñado para ella - reflejado en gran medida en su misión y visión - por la nueva administración derivada de las votaciones del 2 de julio del 2000.

De la misma manera, se destaca de manera preponderante el papel de la Subsecretaría de Gobierno, y de manera especial, del Despacho del Subsecretario, como mediador de conflictos, sirviendo como enlace con el resto del gobierno federal a los ejecutivos de las 32 entidades federativas.

2.1. Ubicación histórica de la Secretaría de Gobernación

La Secretaría de Gobernación (Segob) cumple el propósito fundamental de propiciar un entorno favorable para el desarrollo político del país y sus instituciones. Entre sus funciones centrales destacan el hacer respetar el orden constitucional, las garantías individuales y los derechos de los mexicanos, impulsar la resolución oportuna de los conflictos en el marco institucional y establecer nuevos lineamientos de conducción para la política interna que permitan avanzar hacia una plena gobernabilidad democrática. Esta última se sustenta en el estricto apego a la ley y el diálogo abierto entre todos los actores políticos.⁴⁸

⁴⁸ Secretaría de Gobernación. Informe Anual 2001. Documentos Internos.

2.1.1. Origen

Desde sus inicios, la Segob, tiene encomendada la adecuada conducción de la política interna del país. A través de la implantación de programas, acciones y estrategias, Gobernación promueve el desarrollo de una sociedad cada vez más participativa en las acciones del gobierno, pero que sustente su actuar en el diálogo, el consenso y el orden, conceptos emanados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para así satisfacer sus demandas, al tiempo que se fortalece la soberanía y el régimen federal; permitiendo con ello un crecimiento en el ámbito económico, político y social de México.⁴⁹

2.1.2. Situación actual

El proceso de globalización a nivel mundial, obliga a los gobiernos a crear nuevas formas de organización social para que éstos se involucren en el proceso de cambio. Entre las nuevas directrices que se ha trazado la actual administración en materia de gobernabilidad, se encuentran la creación de un nuevo marco que permita garantizar el derecho a la información, la transparencia del servicio público y la reforma del Estado, a fin de fortalecen las instituciones democráticas.⁵⁰

En este sentido, la Secretaría de Gobernación es la entidad responsable de coordinar y conducir la relación del poder Ejecutivo con los poderes Legislativo y Judicial basada en el equilibrio y el respeto a las atribuciones de cada poder, en un marco de tolerancia y pluralidad. También es la Dependencia de la administración pública a través de la cual se establecen y fomentan las relaciones y los canales de comunicación entre la Federación y los estados, contribuyendo a la preservación y mejoramiento del carácter federal de la República Mexicana.

⁴⁹ www.gobernacion.gob.mx. Junio de 2003.

⁵⁰ Secretaría de Gobernación. Informe Anual 2001. Documentos Internos.

Asimismo, Gobernación es la encargada de establecer, a través de canales institucionales, relaciones con los más diversos grupos de índole social, político y religioso establecidos en el país, promoviendo la tolerancia, el pluralismo, el respeto y la no discriminación. La protección y difusión del patrimonio histórico y los valores y símbolos nacionales también son el menester cotidiano de esta Secretaría.

La Dependencia, también asegura la seguridad nacional a través de la instrumentación de mecanismos de inteligencia e información que permitan la prevención oportuna de posibles conflictos. Establece los mecanismos necesarios para contar con sistemas de registro poblacional, controles migratorios, protección civil y prevención de desastres.

2.1.3. Organización

Con objeto de desahogar los asuntos públicos de su competencia, Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación, dispone de diversas áreas y funcionarios, tal como lo estipula el Artículo 2º del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación.⁵¹

2.1.3.1. Organigrama

El Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación del 30 de julio de 2002, estipula que ésta se dividirá en 6 Subsecretarías, enumeradas según su importancia y dependientes directamente del titular de la Dependencia: Gobierno, a cargo de Ramón Martín Huerta; Enlace Legislativo, dependiente de: Marco Humberto Aguilar Coronado; Desarrollo Político, cuyo titular es Francisco José Paoli Bolio; Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, bajo la responsabilidad de Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández; Población,

⁵¹ Diario Oficial de la Federación. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. 30 de julio de 2002.

Migración y Asuntos Religiosos, encabezada por Armando Salinas Torre y finalmente, Normatividad y Medios, conducida por Ricardo García Cervantes.

Asimismo, la estructura general de la Secretaría también contempla la Oficialía Mayor (Francisco Suárez Warden), la Dirección General de Comunicación Social (Fernando Tovar y de Teresa), la Coordinación General de Protección Civil (María del Carmen Segura Rangel) y como un área estratégica, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), a cargo de Eduardo Medina-Mora Icaza. *Ver Anexo No. 2*

2.1.4. Funciones

Las funciones de la Secretaría de Gobernación se encuentran ubicadas dentro del Marco de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de manera específica en su Artículo 27.⁵²

2.1.4.1. Atribuciones

A la Secretaría de Gobernación corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- Presentar ante el Congreso de la Unión las iniciativas de ley o decreto del Ejecutivo;
- Publicar las leyes y decretos del Congreso de la Unión, alguna de las dos Cámaras o la Comisión Permanente y los reglamentos que expida el Presidente de la República, en términos de lo dispuesto en la Fracción Primera del Artículo 89 Constitucional, así como las resoluciones y disposiciones que por ley deban publicarse en el Diario Oficial de la Federación;
- Administrar y publicar el Diario Oficial de la Federación;

⁵² www.gobernacion.gob.mx. Junio de 2003

- Formular y conducir la política de población, salvo lo relativo a colonización, asentamientos humanos y turismo;
- Manejar el servicio nacional de identificación personal;
- Tramitar lo relativo a la aplicación del Artículo 33 de la Constitución;
- Tramitar lo relativo al ejercicio de las facultades que otorgan al Ejecutivo Federal los Artículos 96, 98 y 100 de la Constitución, sobre nombramientos, renunciaciones y licencias de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia y de los Consejeros de la Judicatura Federal;
- Tramitar lo relacionado con los nombramientos, remociones, renunciaciones y licencias de los Secretarios de Estado, Jefes de Departamento Administrativo del Ejecutivo Federal y del Procurador General de la República;
- Intervenir en los nombramientos, aprobaciones, designaciones, destituciones, renunciaciones y jubilaciones de servidores públicos que no se atribuyan expresamente por la ley a otras dependencias del Ejecutivo;
- Llevar el registro de autógrafos de los funcionarios federales y de los Gobernadores de los Estados y legalizar las firmas de los mismos;
- Administrar las islas de jurisdicción federal, salvo aquellas cuya administración corresponda, por disposición de la ley, a otra dependencia o entidad de la administración pública federal;
- En las islas a que se refiere el párrafo anterior, regirán las leyes federales y los tratados; serán competentes para conocer de las controversias que en ellas se susciten los tribunales federales con mayor cercanía geográfica;

- Conducir la política interior que compete al Ejecutivo y no se atribuya expresamente a otra dependencia;

- Vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades del país, especialmente en lo que se refiere a las garantías individuales y dictar las medidas administrativas necesarias para tal efecto;

- Conducir, siempre que no esté conferida esta facultad a otra Secretaría, las relaciones del Poder Ejecutivo con los demás Poderes de la Unión, con los órganos constitucionales autónomos, con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios y con las demás autoridades federales y locales, así como rendir las informaciones oficiales del Ejecutivo Federal;

- Conducir las relaciones del gobierno federal con el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado;

- Conducir, en el ámbito de su competencia, las relaciones políticas del Poder Ejecutivo con los partidos y agrupaciones políticos nacionales, con las organizaciones sociales, con las asociaciones religiosas y demás instituciones sociales;

- Fomentar el desarrollo político, contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas; promover la activa participación ciudadana y favorecer las condiciones que permitan la construcción de acuerdos políticos y consensos sociales para que, en los términos de la Constitución y de las leyes, se mantengan las condiciones de gobernabilidad democrática;

- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia de culto público, iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas;

- Administrar el Archivo General de la Nación, así como vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de información de interés público;

-
- Ejercitar el derecho de expropiación por causa de utilidad pública en aquellos casos no encomendados a otra dependencia;

 - Vigilar que las publicaciones impresas y las transmisiones de radio y televisión, así como las películas cinematográficas, se mantengan dentro de los límites del respeto a la vida privada, a la paz y moral pública y a la dignidad personal, y no ataquen los derechos de terceros, ni provoquen la comisión de algún delito o perturben el orden público;

 - Regular, autorizar y vigilar el juego, las apuestas, las loterías y rifas, en los términos de las leyes relativas;

 - Compilar y ordenar las normas que impongan modalidades a la propiedad privada, dictadas por el interés público;

 - Conducir y poner en ejecución, en coordinación con las autoridades de los gobiernos de los estados, del Distrito Federal, con los gobiernos municipales, y con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las políticas y programas de protección civil del Ejecutivo, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, para la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de desastre y concertar con instituciones y organismos de los sectores privado y social, las acciones conducentes al mismo objetivo;

 - Formular, normar, coordinar y vigilar las políticas de apoyo a la participación de la mujer en los diversos ámbitos del desarrollo, así como propiciar la coordinación interinstitucional para la realización de programas específicos;

 - Fijar el calendario oficial;

 - Formular, regular y conducir la política de comunicación social del Gobierno Federal y las relaciones con los medios masivos de información, así como la operación de la agencia noticiosa del Ejecutivo Federal;

-
- Orientar, autorizar, coordinar, supervisar y evaluar los programas de comunicación social de las dependencias del Sector Público Federal;
 - Establecer y operar un sistema de investigación e información, que contribuya a preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano;
 - Contribuir en lo que corresponda al Ejecutivo de la Unión, a dar sustento a la unidad nacional, a preservar la cohesión social y a fortalecer las instituciones de gobierno;
 - Compilar y sistematizar las leyes, tratados internacionales, reglamentos, decretos, acuerdos y disposiciones federales, estatales y municipales, así como establecer el banco de datos correspondiente, con objeto de proporcionar información a través de los sistemas electrónicos de datos;
 - Las demás que le atribuyan expresamente las leyes y reglamentos.

2.1.5. Misión

Contribuir a la gobernabilidad democrática y a la seguridad nacional con apego a los principios propios del ejercicio democrático del poder público, fortaleciendo la capacidad de las instituciones para procesar eficazmente las demandas y planteamientos de los actores políticos y hacer efectivos los derechos políticos de los ciudadanos; proteger tanto a la población como a los intereses vitales del Estado Mexicano, generando un entorno favorable para el crecimiento con calidad y para el desarrollo humano, que incluya a todos los mexicanos.⁵³

⁵³ www.gobernacion.gob.mx. Junio de 2003.

2.1.6. Visión de la Segob 2006

Al término de la presente administración, se visualiza una Secretaría de Gobernación con cambios en rubros sustanciales.

Ejercicio y Cultura Democrática: La Secretaría de Gobernación es:

- Una Institución ejemplar como foro de convergencia política.
- En sus atribuciones regulatorias es honesta y de estricto apego a la Ley.
- Resuelve los conflictos de manera sobria, eficaz y con soluciones de fondo.
- Es un instrumento de Gobernadores, Partidos Políticos, para apoyar sus gestiones.
- Mantiene un diálogo permanente con actores políticos.
- La conducción política se caracteriza por ser "Gobernabilidad Democrática".
- No es un agente político de un solo grupo o partido.
- Existe una cultura democrática permanente en el país, fomentada y liderada por la Segob.
- Es motor de un gobierno fuerte democrático.
- Ha logrado generar armonía social y participación ciudadana.
- Propició marcos jurídicos en los tres órdenes de gobierno, ágiles y sencillos.
- Vigila el cumplimiento del Estado de Derecho.

Asimismo, la Segob como prestador de servicios:

- Genera respeto, cercanía y confianza hacia la ciudadanía.
 - Reconoce en el ciudadano y/o población, en las fuerzas políticas, sociales y en la estructura de gobierno, a sus clientes, cuyo nivel de satisfacción se mide sistemáticamente.
 - Ha hecho que la eficiencia y calidad sea evidente en los servicios que otorga al ciudadano. La corrupción ha desaparecido.
 - La Presidencia y las Secretarías se sienten altamente satisfechas con los servicios que reciben de ella.
-

Información y Retroalimentación:

- Un manejo de la comunicación abierta, transparente, de cara al público.
- La información que proporciona la Segob es suficiente, oportuna y veraz.
- El equipo Segob es un ejemplo de rendición de cuentas.
- El CISEN es una institución respetada, pertinente y opera apegada a la Ley.

Organización Interna:

- El personal está capacitado, actualizado y usa tecnología de punta para el servicio a la población.
- La Segob es una organización; eficaz, esbelta, sencilla, dinámica y clara en definición de responsabilidad.
- Las instalaciones son dignas, funcionales y en orden; su operación es austera y bajo norma.
- La Segob alcanzó una auténtica descentralización.

Servidores públicos con calidad de vida en su trabajo:

- Equipo de la Segob integrado y alineado a los objetivos.
- El comportamiento del personal de la Segob es de cara a la sociedad, honesta, sobria, perseverante, con ánimo conciliador, prudencia y respeto en el trato.⁵⁴

2.1.7. Visión de la Segob al 2025

Una sociedad abierta y libre, plural, informada y crítica con una sólida cultura democrática y una amplia participación ciudadana que, gobernada por instituciones democráticas legítimas y que tiene confianza en que el comportamiento tanto de autoridades como de las personas, se apegan al orden jurídico bajo un esquema de rendición de cuentas por la autoridad, donde se privilegia el diálogo, la negociación y la construcción de convergencias que vive en un Estado de Derecho, con un gobierno caracterizado por la responsabilidad compartida entre las instancias gubernamentales, en el marco de un

federalismo auténtico, una relación entre los poderes públicos y con un sistema de partidos políticos vigoroso.⁵⁵

2.2. Ubicación histórica de la Subsecretaría de Gobierno

Como consecuencia de la reestructuración que ha tenido la Secretaría de Gobernación desde sus inicios, derivada de la evolución y desarrollo que se ha dado en el territorio nacional, la Subsecretaría de Gobierno ha sufrido también, modificaciones en cuanto a su denominación y atribuciones. Dichas transformaciones, se han venido consignando en el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, el cual a su vez, se ha ido renovando al transcurrir de las administraciones.

2.2.1. Antecedentes, Desarrollo y Situación actual

Como consecuencia de la consolidación de los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana, a partir de 1938 las dependencias del Ejecutivo Federal se institucionalizaron y fortalecieron, lo que permitió la expedición del primer Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, en el que se definen de manera precisa las atribuciones y funciones conferidas a los servidores públicos y unidades administrativas creadas dentro de su estructura orgánica para auxiliar al Secretario en la tramitación y despacho de las asuntos encomendados. En este documento aparece por vez primera la figura del Subsecretario.⁵⁶

Posteriormente, de 1973 a 1989, hubo una serie de cambios al interior de la Secretaría, los cuales quedaron plasmados en los Reglamentos Interiores publicados en los Diarios Oficiales de la Federación de fecha 6 de julio de 1977, 14 de junio de 1984 y 21 de agosto de 1985, respectivamente, con sus reformas y adiciones.

⁵⁴ www.gobernacion.gob.mx. Junio de 2003.

⁵⁵ www.gobernacion.gob.mx. Junio de 2003.

⁵⁶ Subsecretaría de Gobierno. Manual de Organización Específico 2000.

Derivado de las condiciones políticas y sociales que prevalecían en el país en 1989, se publica el 13 de febrero del mismo año, un nuevo Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, en el que se contempla la figura del Subsecretario de Gobierno, Desarrollo Político y Derechos Humanos con mayores atribuciones que las conferidas en los reglamentos anteriores.⁵⁷

En 1990, es publicado en el Diario Oficial de la Federación un decreto mediante el cual se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos como un órgano autónomo y en consecuencia las atribuciones conferidas en esta manera al Subsecretario, quedan sin efecto.⁵⁸

Con el propósito de reforzar sus atribuciones, se da una modificación en el Reglamento Interior, creándose la Subsecretaría de Desarrollo Político y la Dirección General de Apoyo a Instituciones y Organizaciones Políticas, motivo por el cual, la Subsecretaría de Gobierno, Desarrollo Político y Derechos Humanos, quedó únicamente como Subsecretaría de Gobierno.

El Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación del 31 de agosto de 1998 otorga al área de Desarrollo Político el carácter de Subsecretaría y crea además, tres nuevas: Asuntos Religiosos; Población y Migración; y Comunicación Social.⁵⁹

Al arribar una nueva administración el 1o de Diciembre del 2000, producto de las elecciones del 2 de julio del mismo año, se publica un nuevo Reglamento Interior⁶⁰, donde se determina la estructura de la Secretaría de Gobernación como se conserva hasta la fecha: Se fusionan dos Subsecretarías dando origen a la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos y se crean dos nuevas, la Subsecretaría de Enlace Legislativo y la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, como una forma de poner de

⁵⁷ Subsecretaría de Gobierno. Manual de Organización Específico 2000.

⁵⁸ Subsecretaría de Gobierno. Manual de Organización Específico 2000.

⁵⁹ Subsecretaría de Gobierno. Manual de Organización Específico 2000.

⁶⁰ Diario Oficial de la Federación. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. 30 de julio de 2002.

manifiesto el compromiso del nuevo gobierno, por un lado, de mantener una relación armónica y respetuosa con el Poder Legislativo, y por otro, de velar por el respeto de los derechos humanos de grupos sociales y ciudadanos.

La reestructuración de la Secretaría de Gobernación permite que la diversidad de asuntos de su competencia queden ubicados dentro de la responsabilidad de la Subsecretaría de Gobierno, la cual queda en el punto jerárquico mayor de esta Dependencia.

2.2.2. Organigrama

De esta forma, el Subsecretario de Gobierno cuenta con las siguientes áreas para el cumplimiento de sus funciones:

Unidad de Gobierno: La cual da trámite administrativo a las medidas que procuren el cumplimiento de los preceptos constitucionales por parte de las autoridades del país, especialmente las que se refieren a las garantías individuales y prerrogativas del ciudadano, salvo aquellas que resulten de la competencia de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.

Titular: Gonzalo Altamirano Dimas.

Unidad de Enlace Federal. Encargada de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, así como con las demás autoridades federales y locales.

Titular: Francisco Manuel Aguilar Rivera.

Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales: Auxilia al Secretario de Gobernación, y por consiguiente al Subsecretario de Gobierno en sus relaciones con los ciudadanos y sus organizaciones.

Encargado del Despacho: Jorge Torres Castillo.

Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas: Instrumenta y pone en ejecución las medidas necesarias para la organización y

funcionamiento de las representaciones de la Subsecretaría de Gobierno en las entidades federativas, proponiendo su número y distribución en el país.

Titular: Miguel Hernández Labastida.

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal: Como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, tiene por objeto formular, conducir y evaluar las políticas y acciones de la Administración Pública Federal en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal.

Titular: Felipe de Jesús Cantú. Ver Anexo No. 3

2.2.3. Función

Las funciones de la Subsecretaría de Gobierno, también se encuentran descritas, de manera genérica, al igual que el de las cinco Subsecretarías restantes, en el Artículo 6º del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación⁶¹, pero para fines prácticos, se puede decir que a la Subsecretaría de Gobierno se le atribuye como función principal la de regular, conducir y dar seguimiento a la política interior del gobierno federal en aras de preservar el Estado de Derecho a través de las unidades administrativas bajo su coordinación.⁶²

2.2.4. Misión de la Subsecretaría de Gobierno

Coadyuvar e impulsar la gobernabilidad democrática garantizando el respeto a las leyes fundamentales de la República, mediante la coordinación con los Poderes de la Unión y de los diferentes ámbitos de gobierno. Propiciar el diálogo y consenso para prevenir y solucionar conflictos en vinculación con los diversos organismos; así como brindar servicios con calidad y eficiencia.⁶³

⁶¹ Diario Oficial de la Federación. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. 30 de julio de 2002.

⁶² Fuente: Martín Huerta Ramón, Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación. Entrevista realizada el 27 de mayo de 2003.

⁶³ Despacho del C. Subsecretario de Gobierno. Secretaría de Gobernación. Manual de Planeación Estratégica. Febrero del 2001.

2.2.4.1. Misión del Despacho del Subsecretario de Gobierno

Apoyar al Subsecretario de Gobierno de forma proactiva en la atención y canalización oportuna de las expectativas de nuestros usuarios: Mandatarios estatales y municipales, legisladores, dependencias del gobierno federal – externos –; y Secretario de Gobernación y otras Subsecretarías – internos –, siempre a través de una comunicación y coordinación efectiva del equipo de trabajo.⁶⁴

2.2.5. Visión de la Subsecretaría de Gobierno

Instancia moderna y profesional, coordinadora en materia jurídica que brinda servicios de calidad y sustenta la gobernabilidad democrática, fortalece el federalismo, actúa coordinadamente con instituciones políticas y sociales para generar armonía social y participación ciudadana.⁶⁵

2.2.5.1. Visión del Despacho del Subsecretario de Gobierno

Ser el mejor Despacho del gobierno federal que se destaque por su trabajo en equipo, la innovación y calidad en sus servicios en beneficio de los usuarios.⁶⁶

⁶⁴ Despacho del C. Subsecretario de Gobierno. Secretaría de Gobernación. Manual de Planeación Estratégica. Febrero del 2001.

⁶⁵ Despacho del C. Subsecretario de Gobierno. Secretaría de Gobernación. Manual de Planeación Estratégica. Febrero del 2001.

⁶⁶ Despacho del C. Subsecretario de Gobierno. Secretaría de Gobernación. Manual de Planeación Estratégica. Febrero del 2001.

2.3. Características demográficas del universo a estudiar

A diferencia de la mayoría de los estudios de opinión pública, donde los sujetos que lo integran podrían coincidir con alguna o varias características sociodemográficas, el presente estudio tiene como distintivo el contar con un universo sumamente heterogéneo, donde puede decirse, cada individuo representa otro pequeño universo.

Cada uno de los Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino cuentan con experiencia política, perfil profesional y estatus familiar diferente. Abordar en su totalidad sus biografías ocuparía demasiado espacio; por tanto, se ofrecerá una síntesis de cada trayectoria, tratando de resaltar los elementos más representativos de éstas.

2.3.1. Universo

AGUASCALIENTES. Felipe González González, Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes. Nació en la ciudad de Aguascalientes el 28 de enero de 1947. Descendiente de abuelos y padres comerciantes, emprendió desde joven un proyecto de vida que consolidó el porvenir de los suyos, y permitió que destacara como hombre de negocios. Fue Presidente de Coparmex, del Comité de Ciudades Hermanas, de la Cámara de Comercio de Aguascalientes, de la Asociación de Propietarios de Tiendas de Abarrotes y del Patronato de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. También ha participado en proyectos ciudadanos como Fundador y Director del grupo Macabeos, Vicepresidente del Patronato Corazón Amigo, Promotor de la Universidad Bonaterra, Presidente del Patronato del Conalep Aguascalientes y miembro del Consejo de Seguridad Pública Municipal.⁶⁷

Partido al que pertenece: PAN

Periodo: Diciembre de 1998 a noviembre del 2004.

⁶⁷ www.aguascalientes.gob.mx. Junio de 2003.

BAJA CALIFORNIA. Eugenio Elorduy Walter, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California. Nació el 21 de noviembre de 1940. Es Licenciado en Administración de Empresas, graduado con honores en 1965 del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM). Está casado y tiene cuatro hijos. Reside en Mexicali. Ha sido Presidente de la Comisión Industrial de Mexicali, Presidente del Centro Empresarial de Mexicali (Coparmex), Presidente de la Unión de Concesionarios de Automóviles Nuevos A.C. y Coordinador del Comité Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores Ford, A.C., así como Director General de la empresa Automotriz del Valle, S.A. de C.V. En el rubro académico, fue miembro del Comité Directivo del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS), catedrático de la Universidad Autónoma de Baja California y del CETYS Universidad, fundador y consejero del Consejo de Desarrollo Económico de Mexicali y Presidente Fundador del Patronato del primer CECATI en Mexicali. Su trayectoria política ha sido como miembro del PAN desde 1968, obteniendo las candidaturas a Regidor (1968), Diputado Local (1974), Presidente Municipal (1983 y 1995) y Senador (1988). Fue Coordinador de la Campaña para Gobernador de Ernesto Ruffo Appel (1989) y Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California (1989-1995). Se desempeñó como Presidente Municipal de Mexicali de 1995 a 1998. Fue Consejero Nacional y Estatal del PAN y miembro del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Directivo Estatal del mismo partido (1999-2002). Fue electo en la Convención de Acción Nacional como candidato a Gobernador por el Estado de Baja California (2001) y ganó en la elección del 8 de julio del 2001 con la coalición "Alianza por Baja California" del PAN y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).⁶⁸

Partido al que pertenece: PAN

Periodo: Noviembre del 2001 a octubre del 2007.

⁶⁸ www.bajacalifornia.gob.mx. Junio de 2003.

BAJA CALIFORNIA SUR. Leonel Efraín Cota Montaño, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur (BCS). Nació el 19 de abril de 1956 en el poblado de Santiago, Baja California Sur. Estudió Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, de 1975 a 1979. En 1980 cursó un Posgrado en Administración de Empresas Cooperativas, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) del Instituto Politécnico Nacional. Ha ocupado diversos cargos menores en la administración pública del Estado de Baja California Sur y algunos otros de mayor relevancia en la administración municipal. Posteriormente, se desempeña como oficial mayor del Gobierno de BCS y de 1994 a 1996 fue Diputado Federal por su estado. Presidió el Ayuntamiento de La Paz de 1996 a 1998. Ha impartido clases en la Universidad Autónoma de BCS. Fue miembro activo del PRI, donde desempeñó diversos cargos a nivel estatal y municipal. Fue miembro del consejo editorial de la revista *Municipio*, publicada por la Secretaría de Gobernación de 1985 a 1987.⁶⁹

Partido al que pertenece: Partido de la Revolución Democrática (PRD)

Periodo: Abril de 1999 a abril de 2005.

Slogan de gobierno: "Un Gobierno de Acciones"

CAMPECHE. Jorge Carlos Hurtado Valdéz. Gobernador Constitucional del Estado de Campeche. Nació el 22 de marzo de 1949 en la Ciudad de Campeche, Campeche. Casado. Es Contador Público por la Universidad del Sudeste, ubicada en Campeche. Ha estado encargado de la contabilidad y de las auditorías en varias empresas pertenecientes a la iniciativa privada. Se ha desempeñado como catedrático en la Universidad del Sudeste y en el Centro de Estudios Científicos de Campeche. Fue Tesorero Municipal en el Ayuntamiento de Campeche. Fue Delegado Regional de la SHCP en los Estados de Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Tabasco. En el Gobierno del Estado de Campeche se desempeñó como Secretario de Obras

⁶⁹ www.bajacaliforniasur.gob.mx. Junio de 2003.

Públicas y Comunicaciones. Asimismo, fue Presidente Municipal de Campeche.⁷⁰

Partido al que pertenece: PRI

Periodo: 15 de septiembre de 2003 a 14 de septiembre de 2009

COAHUILA. Enrique Martínez y Martínez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza. Nació el 10 de noviembre de 1948. Licenciado en Economía por el ITESM. Está casado y tiene tres hijos. Director de Egresos de la Tesorería del Estado, Secretario de Gobierno del Estado, Presidente Municipal de Saltillo y Diputado Federal en dos ocasiones. Director y catedrático de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Coahuila. Maestro en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de Coahuila. Como empresario es Presidente del Grupo Empresarial Martínez y socio de Camiones y Maquinaria de Coahuila, S.A. de C.V., entre otras actividades.⁷¹

Partido al que pertenece: PRI

Periodo: Diciembre de 1999 a diciembre de 2005

COLIMA. Fernando Moreno Peña. Gobernador Constitucional del Estado de Colima. Nació el 30 de junio de 1953 en Colima, Colima. Es casado. Licenciado en Derecho por la UNAM. Licenciado en Educación Superior con especialidad en Historia y Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Colima. Catedrático y funcionario en la misma institución donde también fungió como Rector. Diputado Federal en la L Legislatura (1976 – 1979).⁷²

Partido al que pertenece: PRI

Periodo: Octubre de 1997 a 31 de octubre de 2003.

⁷⁰ www.campeche.gob.mx. Octubre de 2003.

⁷¹ www.coahuila.gob.mx. Junio de 2003.

⁷² www.colima-estado.gob.mx. Junio de 2003

CHIAPAS. Pablo Salazar Mendíguchía, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas. Nació hace 47 años en Soyaló, Chiapas. Hijo de maestros. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Puebla; desde entonces ha vivido ininterrumpidamente en Chiapas. Está casado y tiene tres hijos. Durante casi dos décadas ha sido abogado litigante. En un tiempo se ocupó de la defensa legal de las personas y grupos sociales. Ha sido Catedrático a nivel medio y superior. Fue Subprocurador General de Justicia del Estado de Chiapas (1978), Director Jurídico de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado (1983), Vocal Ejecutivo del Instituto Federal Electoral (1993) y Secretario de Gobierno de Chiapas. Senador de la República (1994 - 2000). Miembro fundador de la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA); participó en la elaboración de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, instrumento que permitió Al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) regresar a la mesa de negociación. Alcanzó la gubernatura del Estado con el respaldo de ocho partidos políticos: Partido del Trabajo (PT), PRD, PAN, PVEM, Partido del Centro Democrático (PCD), Convergencia Democrática (CV), Partido Alianza Social (PAS) y Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN).⁷³

Partido al que pertenece: Se ha declarado independiente.

Periodo: Diciembre de 2000 a diciembre de 2006

CHIHUAHUA. Patricio Martínez García, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua. Nació el 17 de Marzo de 1948 en Chihuahua, Chihuahua. Está casado y tiene cuatro hijos. Es Contador Público por el ITESM. Ha sido catedrático de la UNAM (Facultad de Contaduría y Administración) y de la Universidad de Chihuahua. Fue Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Chihuahua, así como Presidente del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Chihuahua. Es militante del PRI desde 1980 y por ese partido ha ocupado los cargos de Presidente Municipal de Chihuahua y Diputado Federal en la LVII Legislatura. También ha sido miembro del Consejo Político Nacional y Estatal del PRI. Es miembro de la

⁷³ www.chiapas.gob.mx/gobernador/. Junio de 2003.

Asociación Ganadera de Satevó, Chihuahua y Consejero de la Empacadora Ganadera de ese Estado.⁷⁴

Partido al que pertenece: PRI

Periodo: Octubre de 1998 a octubre de 2004

DISTRITO FEDERAL. Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Nació en Tepetitán, municipio de Macuspana, Tabasco, en 1953. Primogénito de una familia de clase media, pequeños comerciantes de productos de abarrotes y telas. Es viudo y tiene tres hijos. Es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM. Autor de cinco libros, varios de ellos, sobre la Historia de México y en particular sobre la época juarista. Inicia su carrera política en 1976 al apoyar al poeta tabasqueño Carlos Pellicer en su candidatura al Senado por el Estado de Tabasco. Posteriormente, fue Director de Estudios Sectoriales de la Secretaría de Promoción Económica del Estado de Tabasco. En 1977 ocupó la delegación estatal del Instituto Nacional Indigenista. Fue delegado estatal de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados de la Presidencia de la República (COPLAMAR) en el Estado de Tabasco. Presidente del PRI en el mismo estado. En 1988 se unió a la Corriente Democrática de ese partido y al darse la ruptura de manera total y crearse el PRD, asumió la candidatura para gobernador por su estado al tiempo que fue nombrado presidente de ese instituto en la entidad. Finalmente, llega a la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PRD.⁷⁵

Partido al que pertenece: PRD

Periodo: Diciembre de 2000 a diciembre de 2006

DURANGO. Ángel Sergio Guerrero Mier, Gobernador Constitucional del Estado de Durango. Nació el 18 de agosto de 1935 en Durango, Durango. Está casado y tiene cuatro hijos. Es Licenciado en Derecho. Ha ocupado diversos cargos en el Gobierno de Durango, entre los que destacan: Jefe de Prensa y Publicidad, Director de Gobernación, Oficial Mayor y Secretario

⁷⁴ www.chihuahua.gob.mx. Junio de 2003.

⁷⁵ www.df.gob.mx. Junio de 2003.

General de Gobierno. Fue Diputado al Congreso del Estado de Durango, Diputado Federal en las Legislaturas L, LIII y LVII Legislaturas, así como Senador de la República por Durango. Ha ocupado diversos cargos como militante activo del PRI a nivel estatal y nacional.⁷⁶

Partido al que pertenece: PRI

Periodo: Septiembre de 1998 a septiembre de 2004

GUANAJUATO. Juan Carlos Romero Hicks, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato. Nació el 10 de diciembre de 1955 en Guanajuato, Guanajuato. Está casado y tiene 10 hijos. Es Licenciado en Relaciones Industriales por la Universidad de Guanajuato, Maestro en Ciencias Sociales y Maestro en Administración de Negocios por el Southern Oregon State College. Ha tenido una intensa vida como catedrático en la Universidad de Guanajuato donde también fue Rector. Ha ocupado cargos en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); la Organización Universitaria Interamericana (OUI); la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL); el Colegio de Educación, Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CECyTEG), entre otros.⁷⁷

Partido al que pertenece: PAN

Periodo: 26 de septiembre de 2000 a 25 de septiembre de 2006

GUERRERO. René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero. Nació el 8 de junio de 1956 en Acapulco, Guerrero. Es Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Guerrero. Fue Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI de Guerrero y por ese partido ocupó los cargos de Presidente Municipal de Acapulco y Diputado Federal de la LVI Legislatura. En el Gobierno del Estado de Guerrero fue Secretario de Planeación y Presupuesto en tres diferentes administraciones. Es miembro del Consejo Técnico Consultivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Guerrero, Presidente del Consejo Directivo de la

⁷⁶ www.durango.gob.mx. Junio de 2003.

⁷⁷ www.guanajuato.gob.mx. Junio de 2003.

Asociación de Economistas Guerrerenses y Presidente del Comité Directivo Estatal de la Liga de Economistas Revolucionarios.⁷⁸

Partido al que pertenece: PRI

Periodo: Abril de 1999 a abril de 2005

HIDALGO. Manuel Ángel Núñez Soto, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo. Nació en Actopan, Hidalgo, el 30 de enero de 1951. Es viudo y tiene cuatro hijos. Es Licenciado en Economía por la UNAM. Realizó el Posgrado en Administración Pública, Comercio y Finanzas, en el Instituto para la Reconstrucción Industrial de Italia y en el Instituto de Administración Pública de Francia. Laboró en la Secretaría de Industria y Comercio, de donde pasó al Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE). Más tarde, ingresó a la SHCP para trabajar en aspectos relacionados con las finanzas, el Comercio Interior y Exterior y el Desarrollo Económico de México. Fue Jefe de la Oficina de México en Canadá para las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC). Ha sido Secretario de Industria y Comercio y Secretario de Gobierno del Estado de Hidalgo. Diputado Federal en la LVII Legislatura. Se afilió al PRI en 1968, donde se ha desempeñado, entre otros cargos, en la Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Administración y Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional.⁷⁹

Partido al que pertenece: PRI

Periodo: Abril de 1999 a abril de 2005

JALISCO. Francisco Ramírez Acuña, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco. Nació el 22 de abril de 1952 en Jamay, Jalisco. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Guadalajara. Ingresó al PAN en 1969, donde ha ocupado diversos cargos y por el que fue postulado a Diputado Federal y a Presidente Municipal de Zapopan, donde no resultó electo. Fue Diputado local en la XLVII y XLIX Legislatura del Estado de Jalisco, así como

⁷⁸ Fuente: Juárez Cisneros René. *Curriculum vitae* proporcionado por la Secretaría Particular del Gobernador del Estado de Guerrero, 2 de junio de 2003.

⁷⁹ www.hidalgo.gob.mx. Junio de 2003.

Regidor en el Ayuntamiento de Zapopan y Presidente Municipal de Guadalajara.⁸⁰

Partido al que pertenece: PAN

Periodo: Marzo de 2001 a febrero de 2007

ESTADO DE MÉXICO. Arturo Montiel Rojas, Gobernador Constitucional del Estado de México. Nació el 15 de octubre de 1943 en Atlacomulco, Estado de México. Estudió las carreras de Administración de Empresas y de Contaduría Pública en la UNAM. Está casado en segundas nupcias. Ha sido Presidente Municipal de Naucalpan, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de México, Director General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, Representante Propietario de la Segob ante la Comisión Intersecretarial de Investigación Oceanográfica – Sedemar, Sedena – y Director General de los Talleres Gráficos de México. En el PRI ha ocupado diversos cargos a nivel estatal y nacional.⁸¹

Partido al que pertenece: PRI

Periodo: Septiembre de 1999 a septiembre de 2005.

MICHOACÁN. Lázaro Cárdenas Batel, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Nació el 2 de abril de 1964, en la ciudad de Jiquilpan, Michoacán. Cursó la carrera de Etnohistoria en la Escuela Nacional de Antropología e Historia en la Ciudad de México. Ha organizado diversos talleres culturales en todo el país. Participó activamente en la formación y en el trabajo político del Frente Democrático Nacional entre 1987 y 1988. Colaboró en la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República en 1988. Es miembro fundador del PRD (1989). Ha sido Consejero Nacional y estatal de ese partido. Fue Diputado Federal en la LVI

⁸⁰ www.jalisco.gob.mx, Junio de 2003.

⁸¹ Fuente: Montiel Rojas Arturo. *Curriculum vitae* proporcionado por la Secretaría Particular del Gobernador del Estado de México, 3 de junio de 2003

Legislatura y resultó electo Senador por el estado de Michoacán en las elecciones del 2 de julio de 2000.⁸²

Partido al que pertenece: PRD

Periodo: Febrero de 2002 a febrero de 2008.

Slogan de gobierno: "Unidos un gobierno para todos".

MORELOS. Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos. Nació el 23 de agosto de 1961 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. Es Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Iberoamericana. Se inicia como empresario en el ramo automotriz y establece su propio taller mecánico con servicio de hojalatería y pintura, el cual desarrolla en corto tiempo y genera empleo a más de 35 personas. En 1985 obtiene la licencia de Piloto Aviador Privado, actividad que hasta la fecha desarrolla como pasatiempo. Está divorciado y tiene dos hijos. Es miembro de la Cámara de la Industria y la Transformación, CANACINTRA. Ingresó al PAN en 1995, donde ha ocupado algunos cargos a nivel municipal y estatal. Fue Presidente Municipal de la Ciudad de Cuernavaca en 1997.⁸³

Partido al que pertenece: PAN

Periodo: Octubre de 2000 a septiembre de 2006.

NAYARIT. Antonio Echevarría Domínguez, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit. "Cambia". Nació en Santiago Ixcuintla, Nayarit el 12 de agosto de 1944. Es Contador Público y Auditor por la Universidad de Guadalajara. Está casado. Ha sido catedrático de la Universidad de Nayarit. Fue Presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de Nayarit. En la actividad empresarial fue Director de Embotelladora del Nayar, Presidente del Consejo de Administración del Grupo Alica y Presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación, delegación Tepic, entre otros cargos. En la administración pública estatal de Nayarit, se desempeñó como Secretario de Finanzas y Administración en dos

⁸² www.michoacan.gob.mx, Junio de 2003.

⁸³ www.e-morelos.gob.mx/e-gobierno/DirGobernador/, Junio de 2003.

administraciones diferentes (1976-1981 y 1981-1987), así como Secretario de Fomento a las Actividades Económicas y Productivas (1993-1995).⁸⁴

Partido al que pertenece: PAN

Periodo: Octubre de 1999 a septiembre de 2005.

NUEVO LEÓN. José Natividad González Parás. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León. Nació en Monterrey, Nuevo León, el 30 de marzo de 1949. Casado. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Cursó la Maestría en Administración Pública en el Instituto Internacional de Administración en Francia y el Doctorado en Ciencia Política en la Universidad de París, Francia. Ocupó cargos a nivel de Dirección General y de Subcoordinación General en la Presidencia de la República (1976 a 1982). Fue Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León (1988 – 1991) y posteriormente regresó a la Presidencia de la República, donde fungió como Director del Gabinete de Política Exterior (1991 – 1994). Como legislador fue Diputado Federal por Nuevo León (1994 – 1995) y Senador, ahora con licencia (2000 – 2006). En la Secretaría de Gobernación se desempeñó como Subsecretario de Desarrollo Político de julio de 1995 a noviembre de 1996. Fue integrante de la Mesa Central para la Reforma del Estado (1994 – 1996). Fue candidato a la gubernatura de Nuevo León por el PRI en 1996. Fue Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, de 1997 al 2003 y de 1999 al 2003. Como docente ha sido catedrático en el Colegio de México, en la Universidad Autónoma de Nuevo León, así como en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y en la Facultad de Derecho a nivel Doctorado de la UNAM.⁸⁵

Partido al que pertenece: PRI

Periodo: 20 de octubre de 2003 a 19 de octubre de 2009.

⁸⁴ Fuente: Echevarría Domínguez Antonio. Información proporcionada por la Secretaría Particular del Gobernador del Estado de Nayarit, 5 de Junio de 2003.

⁸⁵ www.nl.gob.mx. Noviembre de 2003.

OAXACA. José Nelson Murat Casab, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca. Nació en Ixtepec, Oaxaca, el 18 de octubre de 1949. Es Licenciado en Derecho, egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Ha sido Diputado Federal por su estado en tres ocasiones, en las Legislaturas XLIX, LI y LIV. Ha fungido en el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional como Secretario de Asuntos Internacionales, Director de la Escuela de Cuadros del PRI, Secretario de Gestión Social, Secretario Adjunto y Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Oaxaca. Ha publicado diversos artículos en periódicos como *El Norte*, *El Financiero*, *La Jornada*, *Ultimas Noticias de Excélsior* y en la revista *Impacto*. Ha sido también senador de la República por el Estado de Oaxaca.⁸⁶

Partido al que pertenece: PRI

Periodo: Noviembre de 1998 a noviembre de 2004

PUEBLA. Melquiades Morales Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla. Nació el 24 de junio de 1942 en Santa Catarina Los Reyes, Estado de Puebla. Está casado y tiene seis hijos. Es Abogado Notario y Actuario por la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP). Ha sido funcionario y catedrático de la misma Universidad. En el PRI ha ocupado diversos cargos a nivel estatal, así como en la Confederación Nacional Campesina (CNC), organización afiliada a ese partido. Fue Secretario de Gobernación en el Estado de Puebla y Secretario General del Ayuntamiento de Puebla. Es miembro de Asociaciones civiles como la Asociación de Abogados de Puebla, A.C., el Colegio de Notarios de Puebla y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Posee amplia experiencia legislativa: En el Congreso local: Diputado suplente en la XLIV Legislatura (1969) y Diputado local propietario en la XLV Legislatura (1972). Diputado Federal Suplente en la L Legislatura (1976), 3 veces Diputado Federal propietario en la LI, LIII y LV Legislaturas (1979, 1985 y 1991), así como

⁸⁶ www.oaxaca.gob.mx. Junio de 2003.

Senador suplente y 2 veces Senador propietario en las LVI y LVII Legislaturas.⁸⁷

Partido al que pertenece: PRI

Periodo: Febrero de 1999 a febrero de 2005

QUERÉTARO. Francisco Garrido Patrón, Gobernador Electo del Estado de Querétaro de Arteaga. Nació hace 48 años en la Ciudad de México, pero desde 1990 radica en la ciudad de Querétaro. Casado y tiene 3 hijos. Abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho con estudios de Filosofía en la Universidad Panamericana. Cursó la Maestría en Dirección de Empresas en el IPADE. Ha impartido clases de Filosofía Social y Finanzas en la Universidad Panamericana. Por varios años se ha dedicado a la actividad empresarial, en los ramos comercial, industrial e inmobiliario. Fue vicepresidente de USEM Querétaro, fundador del periódico *El Observador*, comentarista sobre temas políticos y económicos en diferentes programas radiofónicos. En el terreno de las artes se ha desempeñado como pintor buscando reflejar la belleza de nuestro país, así como la problemática social actual. Fue el primer alcalde panista del Municipio de Querétaro (1997-2000).⁸⁸

Partido al que pertenece: PAN

Periodo: 1º. de octubre de 2003 a 30 de septiembre de 2009.

QUINTANA ROO. Joaquín Hendricks Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo. Nació el 7 de noviembre de 1951 en Chetumal, Quintana Roo. Está casado y tiene dos hijos. Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Acatlán. Especialidad en Finanzas Públicas por la UNAM. Realizó servicios en diferentes áreas de la Secretaría de la Defensa Nacional, hasta alcanzar el grado de Mayor. Fue abogado postulante en las ramas de Derecho civil, familiar y penal. Se desempeñó como asesor jurídico y subjefe de asesores jurídicos del Estado Mayor Presidencial. En el Gobierno del Estado de Quintana Roo ha desempeñado cargos como Secretario Privado del

⁸⁷ www.puebla.gob.mx. Junio de 2003.

⁸⁸ www.queretaro.gob.mx. Octubre de 2003.

Gobernador, Director de Asuntos Jurídicos, Subprocurador de Justicia de la zona norte, Procurador General de Justicia y Secretario de Promoción Económica y Desarrollo Rural. Ha sido Catedrático en la Universidad Latinoamericana, en el Colegio Tepeyac del Valle de México y en la UNAM, campus Acatlán.⁸⁹

Partido al que pertenece: PRI

Periodo: Abril de 1999 a abril de 2005

SAN LUIS POTOSÍ. Jesús Marcelo de los Santos Fraga. Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí. Nació el 15 de diciembre de 1940 en San Luis Potosí, San Luis Potosí. Es Contador Público egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Socio director de la firma "Marcelo de los Santos y Cia.", S.C., Contadores Públicos. Fundador de la firma "Productividad, Asistentes Administrativos", S.C. Comisario o Consejero de diversas empresas, compañías de seguros y de instituciones de crédito en las ciudades de San Luis Potosí, Aguascalientes y México, D.F. Asesor de varios organismos empresariales en la ciudad de San Luis Potosí, (Cámara Nacional de Comercio, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Centro Empresarial de S.L.P., Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción). Tesorero y asesor de diversas asociaciones civiles con fines culturales y de beneficencia. Ex-jugador de fútbol profesional de segunda división. Ex-catedrático de la facultad de contaduría y administración de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y expositor invitado en la división de postgrado de la misma facultad. Ex-presidente del Colegio de Contadores Públicos de San Luis Potosí, A.C.; de la región centro-occidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Colaborador en diversas publicaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Ex-candidato a la gubernatura del estado por el PAN

⁸⁹ www.quintanaroo.gob.mx. Junio de 2003.

en el año 1997. Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., periodo 2000-2003.⁹⁰

Partido al que pertenece: PAN

Periodo: 26 de septiembre de 2003 a 25 de septiembre de 2009.

SINALOA. Juan Sigfrido Millán Lizárraga. Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa. Nació en El Rosario, Sinaloa, el 15 de junio de 1943. Está casado y tiene tres hijos y tres nietos. Estudió la carrera de Economía en la Universidad Autónoma de Sinaloa. Fue obrero en la empresa Kenworth Mexicana, de Mexicali, B.C. Ingresó al Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión y Televisión (STIRT), sección Sinaloa, y desde el 1o de junio de 1964 a junio de 1975, fue locutor en la radiodifusora XECQ de Culiacán. De 1972 a 1975 desempeñó el cargo de Secretario General del STIRT Culiacán. En 1981 es electo Secretario General de la Federación de Trabajadores de Sinaloa, donde fue reelecto en cuatro congresos. Fue 2 veces Senador de la República en 1982 y en 1994, así como Diputado Federal en 1991. Fue Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del PRI. Desde 1995, inició un intenso trabajo de concertación con organismos empresariales como CANACINTRA y la COPARMEX reconociéndosele en el país y en el extranjero como coautor (con Carlos Abascal) del Programa de Nueva Cultura Laboral.⁹¹

Partido al que pertenece: PRI

Periodo: Diciembre de 1998 a diciembre de 2004.

SONORA. Eduardo Bours Castelo. Gobernador Constitucional del Estado de Sonora. Nació el 17 de diciembre de 1956 en Ciudad Obregón, Sonora. Casado y tiene cuatro hijos. Es Ingeniero Industrial y en Sistemas por el ITESM, Campus Monterrey. Entre 1980 y 1992 trabajó en la empresa familiar Bachoco, dedicada a la producción y la comercialización de huevo, pollo y cerdo, donde desempeñó diversos cargos. Fue Presidente del Consejo

⁹⁰ Fuente: De los Santos Fraga Marcelo Jesús. *Curriculum vitae* proporcionado por la Secretaría Particular del Gobernador del Estado de San Luis Potosí, 11 de noviembre de 2003.

⁹¹ www.sinaloa.gob.mx. Junio de 2003.

Nacional Agropecuario, de 1992 a 1994. Desde 1994 ha participado como Consejero o como miembro del Consejo de Administración de una gran cantidad de empresas como Bachoco, Probatura, Hérdez, Grupo Azucarero Mexicano, Corporación Mexicana de Restaurantes, Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones (COMPEX), Fondo para la Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), Unión Nacional de Avicultores, Unión Nacional de Producción de Cerdos, Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), Nacional Financiera (NAFIN) y Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Fue Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de junio de 1997 al mismo mes de 1999. Al término de dicha gestión fue invitado por Francisco Labastida Ochoa, Candidato del PRI a la Presidencia de la República, para participar como Coordinador de Enlace con el Sector Privado y Financiamiento durante su campaña. Fue electo Senador para la LVIII y LIX Legislaturas (2000-2006).⁹²

Partido al que pertenece: PRI

Periodo: 13 de septiembre de 2003 a 12 de septiembre de 2009..

TABASCO. Manuel Andrade Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco. Nació el 6 de octubre de 1967. Es abogado por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco con diplomados en Derecho Electoral y en Derecho Parlamentario. Desde muy joven, incursionó en la declamación y la oratoria, aficiones que le permitieron iniciar una temprana relación con los sectores sociales y políticos de la entidad. A los 11 años, fue el encargado de dar la bienvenida, en nombre de la juventud tabasqueña, al entonces candidato presidencial del PRI, José López Portillo, a su arribo al aeropuerto de Villahermosa. En 1985 ganó el segundo lugar en el certamen nacional del CREA, y ese mismo año fue campeón nacional del Concurso de Oratoria, que organizó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares.⁹³

Partido al que pertenece: PRI

⁹² www.sonora.gob.mx. Noviembre de 2003.

⁹³ www.tabasco.gob.mx. Junio de 2003.

Periodo: Enero de 2002 a diciembre de 2006.

TAMAULIPAS. Tomás Yarrington Ruvalcaba, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. Nació el 7 de marzo de 1957 en Matamoros, Tamaulipas. Está casado y tiene dos hijos. Por su calidad de orador incursiona en la política en las filas del PRI y participa como miembro de un grupo liberal en la Asociación de Jóvenes "Esperanza de la Fraternidad" dirigiendo la Logia "Miguel Hidalgo". Es Licenciado en Economía por el ITESM y cursó la carrera de Derecho en la Universidad Autónoma de Nuevo León hasta el 7º semestre. Es Maestro en Administración Pública por la Universidad del Sur de California, EUA. En 1979 ingresó a la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP) como analista. Realizó un intenso trabajo político entre la juventud tamaulipeca en 1980, la que culminó con la creación de la Central Juvenil Tamaulipeca, organización que afilió al PRI y de la que fue Presidente. Ese mismo año fue nombrado en la SPP, asesor del Subsecretario y en 1982, Secretario Particular del Subsecretario de Planeación y Desarrollo. A partir de 1981 empieza a ocupar cargos en el PRI. Ha colaborado en diarios y revistas de circulación nacional especializadas en economía. Fue asesor del Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y Delegado de la SPP en Tamaulipas. En 1991 es electo Diputado Federal, cargo del que pide licencia para ocupar la Presidencia Municipal de Matamoros. En el Gobierno del Estado de Tamaulipas, fue Secretario de Hacienda.⁹⁴

Partido al que pertenece: PRI

Periodo: Febrero de 1999 a febrero de 2005.

Slogan de gobierno: "En Tamaulipas se vive mejor"

TLAXCALA. Alfonso Sánchez Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tlaxcala. Nació el 23 de enero de 1941 en Tlaxcala, Tlaxcala. Es Médico Veterinario Zootecnista por la UNAM. Posee diplomados en Economía Agrícola y Sociología Rural por el Colegio de Postgraduados de Chapingo, en Administración Pública por el Instituto Nacional de Administración

⁹⁴ www.tamaulipas.gob.mx. Junio de 2003.

Pública (INAP) y en Alta Dirección Administrativa por la Universidad Autónoma de Puebla. En el Gobierno del Estado de Tlaxcala ocupó los cargos de Secretario de Finanzas y Secretario de Desarrollo Económico. En la administración pública federal fue Director General de Fomento Ganadero, Director General de Ganadería y Delegado en el Estado de Tlaxcala de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. En el sector privado fue Director de la División Agropecuaria de los laboratorios SINTEX, S.A. para México, Centroamérica y El Caribe. En el ámbito político ocupó los cargos de Presidente del Foro de Profesionales y Técnicos, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en el Estado de Tlaxcala, Presidente de la Confederación Unidad Nacional Veterinaria y Director del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI en el Estado de Tlaxcala. Fue Diputado Federal en la LVI Legislatura. De la misma forma, ha sido Presidente de la Asociación Nacional de Gobernadores ANAGO, en el 2002 y Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores para el periodo julio-agosto 2002.⁹⁵

Partido al que pertenece: PRD

Periodo: Enero de 1999 a enero de 2005.

VERACRUZ. Miguel Alemán Velasco, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz-Llave. Nació en la ciudad y puerto de Veracruz el 18 de marzo de 1932. Es hijo de Miguel Alemán Valdés, quien fuera Gobernador de Veracruz, Secretario de Gobernación y primer Presidente Civil del México posrevolucionario. Está casado y tiene cuatro hijos. Es Licenciado en Derecho por la UNAM. Ha sido político, empresario y periodista. Además de Senador de la República fue asesor de la Presidencia de la República para Asuntos de Radio y Televisión y Embajador de México para Asuntos Especiales. Ha sido miembro del PRI desde 1953, donde ha ocupado cargos diversos; entre ellos delegado, Secretario Auxiliar del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN); miembro del Consejo Consultivo del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES); Director de Relaciones Públicas del CEN; y

⁹⁵ www.tlaxcala.gob.mx. Junio de 2003.

Secretario de Finanzas. Actualmente, es miembro del Consejo Político Nacional. Ha colaborado en las revistas *Siempre!* y *Visión Latinoamericana* y en la radio, con la XEW. Como empresario fundó y dirigió las primeras ediciones de la Reseña Mundial de Festivales Cinematográficos celebradas en Acapulco. Fue Coordinador General de Telesistema Mexicano S.A.; Director Fundador de la Dirección de Noticieros de Telesistema Mexicano S.A.; primer Vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radiodifusión; miembro del Consejo Consultivo Internacional de Americas's Society; Consejero de Panamerican Development Foundation; fundador de la primera sucursal en Veracruz, México del Banco de la Mujer; Vicepresidente y Subdirector General de Novedades Editores, S.A. de C.V.; miembro del Consejo Directivo de la Fundación Cultural Televisa. Hasta el 1º de mayo de 2000, fue Vicepresidente y Presidente Ejecutivo de Televisa S. A. de C. V. Ha sido miembro, entre otros, del Consejo Consultivo del UNICEF en México, del Consejo Consultivo Latinoamericano de Coca-Cola Internacional, y de la H. Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Norte. Preside el Patronato del Museo de San Carlos A. C y el Patronato y el Comité Ejecutivo de la Fundación Miguel Alemán. Es miembro del Foro Económico Mundial de Davos, Suiza. Es autor de varios libros, entre ellos: *"Aeroméxico"*, *"Los Secretos y la Leyes del Espacio"* y *"La Carrera del Espacio"*; *"Las Finanzas de la Política"*, así como de las novelas *"El Héroe Desconocido"*, *"Copilli, Corona Real"*, *"La Isla de los Perros"*, *"La Maldición del Templo Mayor"*, *"Si el Águila Hablara"* y de una biografía, *"No Siembro Para Mi"*, del Presidente Adolfo Ruiz Cortines.⁹⁶

Partido al que pertenece: PRI

Periodo: Diciembre de 1998 a noviembre de 2004.

YUCATÁN. Patricio José Patrón Laviada, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán. Nació en Mérida, Yucatán el 17 de diciembre de 1957. Está casado y tiene tres hijos. Luego de realizar sus estudios desde el nivel básico hasta el medio superior en la capital yucateca, se incorporó a las actividades productivas y se convirtió en socio de tres

⁹⁶ www.veracruz.gob.mx. Junio de 2003.

empresas locales del sector pesquero. Más adelante, incursionó en la vida política de Yucatán en la que se ha desempeñado durante más de una década en cargos como Secretario Ejecutivo del Pronasol en el Ayuntamiento de Mérida (1991-1993), Diputado Estatal en el Congreso de Mérida (1994-1995), Presidente Municipal de la capital yucateca (1995-1998), Coordinador de Amigos de Fox en la campaña del actual Presidente de la República, Vicente Fox Quesada y Senador de la República (2000-2001).⁹⁷

Partido al que pertenece: PAN

Periodo: Agosto de 2001 a julio de 2007.

ZACATECAS. Ricardo Monreal Ávila, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas. Nació en Fresnillo, Zacatecas el 19 de septiembre de 1960. Es Licenciado en Derecho y Doctor en Derecho Constitucional y Administrativo por la UNAM. Ocupó cargos menores en la administración pública federal en la Delegación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos el estado de Zacatecas. Ha sido catedrático en la Universidad Autónoma de Zacatecas, en la Universidad del Valle de México y en la UNAM. En el rubro político, fue asesor jurídico en la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en el Estado de Zacatecas.(1979-1982), Secretario de Acción Sindical del Comité Central Ejecutivo de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en Zacatecas (1980-1984), Secretario de Acción Educativa de la Federación Nacional de Jornaleros Agrícolas Mexicanos (1982), Asesor de la Secretaría de Organización de la Confederación Nacional Campesina (CNC) (1983-1984), Subdelegado del CEN de la CNC en Zacatecas, Secretario del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas (1986). Como legislador ha sido 2 veces Diputado Federal en la LIV y LVII Legislatura, Senador suplente por Zacatecas en la LV Legislatura.y 2 veces Senador de la República por el mismo Estado en la LV y LVI Legislaturas.. En el PRI ocupó varios cargos de relevancia a nivel estatal y nacional. A partir del año 2000, es designado como "Líder Global del Mañana" por el World Economic Forum. En Junio del 2001, fue el único gobernador mexicano que participó en el foro

⁹⁷ www.yucatan.gob.mx. Junio de 2003.

"Mesa Redonda con el Gobierno de México 2001", organizado por The Economist y TV Azteca.⁹⁸

Partido al que pertenece: PRD

Periodo: Septiembre de 1998 a septiembre de 2004.

2.4. Problemática del universo a estudiar

Como titulares del Poder Ejecutivo en sus respectivas entidades y por ende, con diversas facultades para decidir sobre el destino de sus gobernados, aunado a la extensa experiencia profesional, en algunos casos académica, política y personal de cada uno, el trato con los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino no es fácil.

Cada mandatario es dueño de una personalidad y estilo particular que requiere de un trato profesional, respetuoso y diferenciado. No es lo mismo tratar con un gobernador de la zona norte del país, que con el Jefe de Gobierno capitalino o con un Ejecutivo del sureste. Tampoco es igual un mandatario con visión netamente empresarial, como Felipe González (Aguascalientes), que suele hacer y recibir él mismo sus llamadas, que uno como Arturo Montiel Rojas (Estado de México), el cual es prácticamente imposible ubicar sin tener que pasar por varias secretarías, ayudantes y funcionarios menores.

El avance de la democracia en México también ha permitido que los tres principales partidos políticos, - PAN, PRI, PRD - solos o en coalición, hayan alcanzado algunas gubernaturas. El gobierno federal se ha esmerado en dar un trato igualitario, siguiendo la definición que, un poco en broma, el Presidente Fox alguna vez diera sobre el trato a los diferentes estados que conforman la federación, los cuales serían "hijos" y ya no "entenados" del gobierno de la República, en clara alusión al trato despótico y desigual que recibían los pocos Gobernadores pertenecientes a un partido diferente al PRI.

⁹⁸ www.zacatecas.gob.mx. Junio de 2003

Sin embargo, son a veces los mismos mandatarios los que se empeñan en marcar la diferencia y adquieren una actitud contestataria en todo, como Ricardo Monreal (Zacatecas), o totalmente desinteresada en la colaboración con y del gobierno federal en diversos asuntos, como Andrés Manuel López Obrador, cuyo gobierno se ha empeñado en demostrar, autosuficiencia en todos los rubros.

En ocasiones, el pertenecer al mismo partido que la Federación no facilita las cosas, pues la personalidad y temperamento del gobernador en cuestión termina por imponerse y es entonces cuando poco caso hace de las más elementales normas de civilidad política y la que debiera ser tersa, se convierte en una relación sin empatía, como ocurrió con el ex Gobernador de Querétaro, Ignacio Loyola Vera (Querétaro). Como dato curioso, debe comentarse que el Despacho del Subsecretario ha logrado establecer mejores relaciones con los Ejecutivos de estados gobernados por el PRI, que con algunos emanados del PAN, como son los casos de los Gobernadores de Hidalgo y Tamaulipas.

Por otro lado, es importante señalar que el gobernador dispone de una amplia variedad de recursos humanos, políticos, económicos y administrativos para cumplir con los deberes que le fueron conferidos por la Constitución Local de cada estado; sin embargo, resolver las problemáticas más urgentes, requiere muchas veces, de la estrecha coadyuvancia del gobierno federal.

Si la comunicación entre gobiernos locales y federal no es eficaz y existe poca voluntad por alguna de las partes, difícilmente podrá arribarse a resultados que finalmente se reflejarán en el desarrollo del país en conjunto. De ahí radica la trascendencia de facilitar, en un área estratégica como el Despacho del Subsecretario de Gobierno, los asuntos que cada estado desee tratar y del cual solicite la participación activa de la federación.

2.4.1. Principales problemáticas del universo estudiado

Después de un análisis cuidadoso basado en la experiencia del Despacho en el trato con los estados, se llegó a la conclusión de que los principales problemas para aplicar la encuesta del presente estudio a los 32 ejecutivos de las entidades federativas serán los siguientes:

- Poco conocimiento de la labor y los servicios que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Segob, en los Gobernadores que resulten electos el 6 de julio del 2003 por los estados de Campeche, Colima, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora, ya que prácticamente tendrán uno o dos meses en el encargo.
- La relación cultivada con los anteriores Gobernadores de esas mismas entidades y que hacía propicio el levantamiento de la encuesta, estará supeditada al nuevo perfil, carácter personal, partido político y tipo de relación que quiera sostener con el gobierno federal. En consecuencia, no habrá la misma confianza para solicitar su colaboración con el presente estudio.
- La complejidad en la agenda de un Gobernador y Jefe de Gobierno, podría dificultar la aplicación de la encuesta, si es que ésta resulta confusa y demasiado extensa.
- La distancia física entre encuestador y encuestado, que podría complicar la aplicación y afectar la veracidad en las respuestas.
- Aunque en general, el Despacho del Subsecretario sostiene una buena relación con los mandatarios estatales, no se descarta que durante el mes dedicado a la aplicación del cuestionario, se presente algún tema coyuntural o conflicto que pudiera tensionar el trato.

-
- El papel de la Secretaría Particular de los Gobernadores y Jefe de Gobierno es de suma importancia en la aplicación de la encuesta, pues será la instancia "facilitadora" que dará acceso al mandatario. En caso de no disponer de una buena relación entre Secretarías Particulares, el estudio podría fracasar.
 - Finalmente, se considera que el problema más relevante es la mala relación que el Jefe de Gobierno capitalino ha marcado desde un inicio con la administración del Presidente Fox, de la cual no son ajenos ni la Secretaría de Gobernación ni el Despacho del Subsecretario de Gobierno; a tal grado que pudieran negarse a colaborar con el presente estudio.

2. 5. Descripción de la temática a tratar

2.5.1. Funciones que la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación ofrece a los Gobernadores y al Jefe de Gobierno capitalino

- Enlace entre las dependencias del gobierno federal y las entidades federativas.
- Asesoría sobre con qué dependencia y funcionario del gobierno federal tratar un asunto en particular.
- Coordinación interinstitucional para atender un asunto estatal de manera integral, aplicando los mismos criterios sin duplicar funciones.
- Colaboración para dirimir las diferencias entre los partidos políticos radicados en el estado en época electoral.
- Instalación de Mesas de Diálogo para dar cauce institucional y legal a las demandas planteadas por algún sector en conflicto en la entidad federativa.

-
- Coordinar la designación de los delegados de las diferentes dependencias del gobierno federal en los estados de la República, buscando el consenso del Ejecutivo Estatal y de los titulares de aquéllas.

 - Mediación entre los grupos de trabajadores y el Gobierno del Estado que representen algún movimiento laboral que pudiera afectar su gobernabilidad.

 - Mediación entre los miembros de comunidades radicados en algún estado de la República, enfrentados por un reparto agrario confuso.

 - Solicitar, ante la Secretaría de Seguridad Pública Federal, se implementen las medidas necesarias para el resguardo de edificios, carreteras y otras instalaciones en las entidades federativas que algún grupo disconforme amenace con tomar.

 - Mediación entre el Gobierno del Estado y organizaciones campesinas que se encuentren realizando actos de protesta.

 - Establecimiento de canales de diálogo entre autoridades estatales y autoridades eclesiásticas locales.

 - Mediación entre grupos autóctonos que entren en conflicto por creencias religiosas, posesión de tierras o preferencias políticas.

 - Coadyuvancia para atender las diferencias entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y los gobiernos de los estados.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL CUESTIONARIO

En este capítulo se enuncia la metodología que servirá para diseñar y elaborar los componentes que conformarán el instrumento de la presente investigación de Opinión Pública, entre ellos todos los elementos que intervienen en la tabla de especificaciones, los criterios de arboreación y de aplicación del cuestionario piloto, es decir, la forma en que se abordará a los encuestados, el lugar donde se entrevistarán y las indicaciones a los encuestadores en caso de que existan. Asimismo se presentan las tablas de resultados de la aplicación piloto con la finalidad de reconocer los errores del cuestionario y con ello hacer las correcciones para concluir en el cuestionario final.

3.1. Relación del marco teórico con la tabla de especificaciones

En el marco teórico, Subcapítulo 1.4.1. *El Subsistema de la Opinión Pública*, se definió a la OP como el conjunto de expresiones de los individuos del grupo social que tienen un referente público, entendiendo como público, a todos aquellos asuntos que interesan y/o afectan al grupo social, a diferencia de "el público" que es el grupo social en sí mismo.

La definición anterior condujo a diferenciar:

1. Las expresiones de los individuos del grupo social
2. El referente público
3. El grupo social en sí mismo.

En el mismo marco teórico se mencionó que los elementos del Sistema Comunicativo son:

1. Los Actores
2. Los Instrumentos
3. Las Expresiones
4. Las Representaciones.

Asimismo, se hizo la analogía entre.

1. Actores de la comunicación con individuos del grupo social
2. Instrumentos de la comunicación con cuestionario (por vía telefónica)
3. Las Expresiones con el conjunto de expresiones del grupo social en donde se manifiestan los consensos/disensos
4. Las Representaciones de la comunicación con el conjunto de datos de referencia contenidos en las expresiones del grupo social y que tienen un significado para los usuarios.

Interesa resaltar que los actores de la comunicación pueden tener como referente de sus expresiones:

1. Lo que hacen (Acciones ejecutivas)
2. A otras expresiones (Ya enunciadas o por enunciar)
3. Al pensamiento (Ya pensado o que se esté pensando).

En el presente trabajo, en el apartado *1.1.1. Concepto de Sistema*, se indicó que hay varios sistemas y que uno de ellos es el de la referencia.

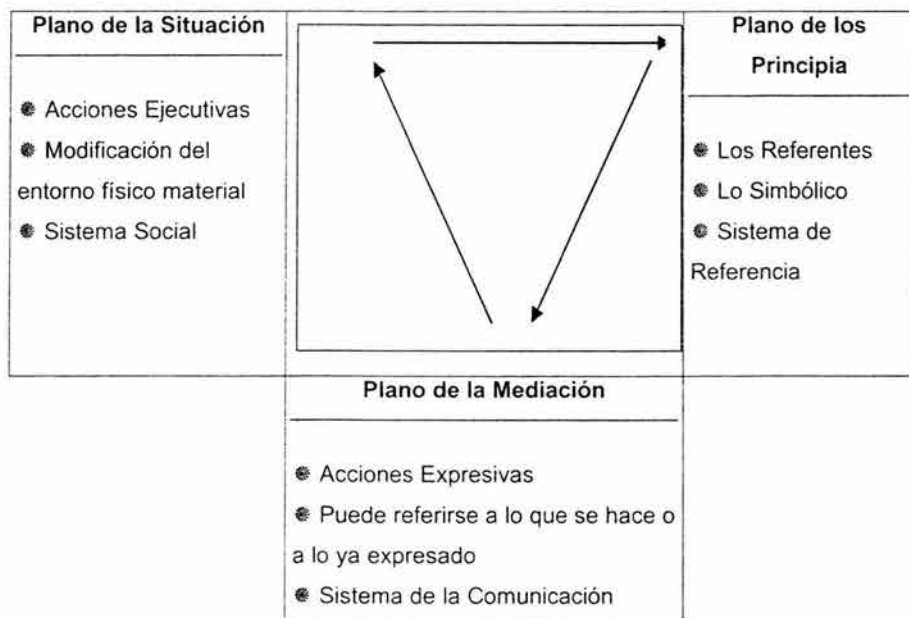
En este sistema se contempla todo aquello que es nombrado, es decir, aquellos referentes simbólicos que ya han sido nombrados y de los cuales los actores de la comunicación pueden (volver a) decir algo.

De tal forma que hay una diferencia entre:

1. Lo que se hace (Como acción ejecutiva)
2. Lo que se dice (Como acción expresiva)

3. Lo que se dice que se hace (Que es una expresión que tiene como referente a una acción ejecutiva)
4. Lo que se dice de lo que ya se ha dicho (Que es una expresión que tiene como referente a lo simbólico).

Lo inmediato anterior se plasma en el siguiente esquema:



Si se considera la definición de Opinión Pública antes mencionada se tendría que aclarar que:

1. La indagación de la opinión de un grupo social no puede contrastarse con lo que realmente hacen los agentes sociales, pero sí que es necesario considerar los aspectos más importantes de los roles que desempeñan los agentes sociales y que sería: el sexo, la edad, la posición política, la posición religiosa, el nivel de escolaridad, la posición económica y la posición social.
2. La indagación de la opinión de un grupo social no puede contrastarse con el plano de lo simbólico [SR], pero sí resulta pertinente que el

investigador de la OP indique un rango de credibilidad acerca de lo que el grupo social conoce acerca del referente, es decir que se debe tener cierto grado de certeza acerca del conocimiento de la temática, con la finalidad de que lo expresado como opinión en el cuestionario, diferencie a los actores que conocen o no al referente. (Confróntese lo que se considera necesario conocer por parte del grupo social en el marco contextual de este trabajo).

3. La indagación de lo que se expresa sobre lo que se hace y del sistema referencial es lo propio del investigador de la Opinión Pública, pero hay que indicar que esta expresión (opinión) varía dependiendo de los roles que desempeña el agente social y del grado de conocimiento sobre la temática.

Conforme lo antes mencionado resulta imprescindible:

1. Considerar como variable de un estudio de OP a los diferentes roles de los agentes sociales y que en la tabla de especificaciones se denominará bajo el término de **concepto sociodemográfico**.
2. Considerar como variable de un estudio de OP al grado de conocimiento de la temática por parte de los actores de la comunicación y que en la tabla de especificaciones se denominará bajo el término de **concepto conocer**.
3. Considerar como variable de un estudio de OP a las valoraciones expresadas en un cuestionario (opiniones) por los actores (grupo social a investigar) sobre la temática y que en la tabla de especificaciones se denominará bajo el término de **concepto de opinión**.

3.2. El sistema hipotético

Este sistema hipotético contempla una hipótesis nula y las hipótesis alternativas. En donde el criterio de validación de las mismas será de carácter estadístico en porcentaje de grado de conocimiento sobre la temática y frecuencia de las opiniones de acuerdo a una escala estimativa con un rango de entre 1 y 5.

Hipótesis nula

No se conoce la opinión de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

Hipótesis alternativas

Las hipótesis alternativas que se plantean a continuación dependen de las variables de conocimiento, opinión y sociodemográficas.

1. El conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación es de 90%.
2. La opinión de los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación es de 5.
3. La edad determina en un 50% el conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

4. La edad determina en 3 lo que opinan los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
5. La posición política determina en un 95% el conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
6. La posición política determina en 5 lo que opinan los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
7. El nivel de escolaridad determina en un 70% el conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
8. El nivel de escolaridad determina en 4 lo que opinan los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
9. El lugar de nacimiento y residencia determina en un 50% el conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
10. El lugar de nacimiento y residencia determina en 4 lo que opinan los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

11. La antigüedad en el encargo determina en un 95% el conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

12. La antigüedad en el encargo determina en 4 lo que opinan los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

13. La experiencia profesional determina en un 95% el conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

14. La experiencia profesional determina en 4 lo que opinan los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

3.3. Variables

A continuación se enuncian las variables dependientes e independientes de este estudio, así como su relación con las hipótesis planteadas.

1. Con respecto a la hipótesis 3, la variable independiente es la edad de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino y la variable dependiente es el conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino con relación al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

2. Con respecto a la hipótesis 4, la variable independiente es la edad de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino y la variable dependiente es la opinión que tengan los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino con relación al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
3. Con respecto a la hipótesis 5, la variable independiente es la posición política de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino y la variable dependiente es el conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino con relación al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
4. Con respecto a la hipótesis 6, la variable independiente es la posición política de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino y la variable dependiente es la opinión que tengan los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino con relación al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
5. Con respecto a la hipótesis 7, la variable independiente es el nivel de escolaridad de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino y la variable dependiente es el conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino con relación al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
6. Con respecto a la hipótesis 8, la variable independiente es el nivel de escolaridad de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino y la variable dependiente es la opinión que tengan los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino con relación al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
7. Con respecto a la hipótesis 9, la variable independiente es el lugar de nacimiento y residencia de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino y la variable dependiente es el conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino con relación al servicio

- que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
8. Con respecto a la hipótesis 10, la variable independiente es el lugar de nacimiento y residencia de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino y la variable dependiente es la opinión que tengan los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino con relación al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
 9. Con respecto a la hipótesis 11, la variable independiente es la antigüedad en el encargo de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino y la variable dependiente es el conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino con relación al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
 10. Con respecto a la hipótesis 12, la variable independiente es la antigüedad en el encargo de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino y la variable dependiente es la opinión que tengan los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino con relación al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
 11. Con respecto a la hipótesis 13, la variable independiente es la experiencia profesional de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino y la variable dependiente es el conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino con relación al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
 12. Con respecto a la hipótesis 14, la variable independiente es la experiencia profesional de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino y la variable dependiente es la opinión que tengan los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino con relación al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

3.4. La Tabla de Especificaciones

La tabla de especificaciones es un instrumento metodológico que se utiliza para operacionalizar los conceptos que determinarán la construcción del cuestionario, considerando los conceptos y las variables dependientes e independientes manejadas en la hipótesis de esta investigación.⁹⁹

La función de la tabla de especificaciones consiste en adaptar y ubicar los conceptos empleados en el marco teórico en términos de indicadores empíricos, acordes al contexto de la temática particular de la que trata esta investigación.

La tabla de especificaciones contiene 4 columnas: en la primera se especifican los conceptos y se enumeran en orden progresivo con un dígito; en la segunda se anotan las categorías por concepto y se enumeran en orden progresivo con dos dígitos; en la tercera se anotan los indicadores por categoría y se enumeran en orden progresivo con 3 dígitos; en la cuarta columna se concentra a los reactivos, uno por cada indicador, y se enumera con el mismo número del indicador. Así, la tabla de especificaciones contiene a los conceptos, a las categorías, a los indicadores y a los reactivos.

El término de "concepto" se refiere a una representación literaria que expresa un rasgo característico del fenómeno a estudiar, y que por el tema que nos ocupa son: conocimiento, opinión y datos sociodemográficos del grupo social a estudiar.

El término "categoría" es la dimensión del concepto, son las características que asume en la realidad (temática a estudiar) el concepto.

⁹⁹ Torres Lima, Héctor. "Módulo III: Seminario Taller Extracurricular de Titulación La Opinión Pública". México, ENEP – Acatlán, Agosto 2003.

El término “indicador” es la determinación de la categoría y se expresa como la medida única y unívoca que se presente en la realidad social en el caso particular de la temática a tratar.

Se entenderá por reactivo a una pregunta (base del reactivo) con sus respectivas opciones (posibles respuestas a la base del reactivo y de las cuáles, sólo una será válida).¹⁰⁰

En la redacción de los reactivos se deberá considerar los siguientes criterios:

1. Reactivos precisos
2. Planteados de acuerdo al nivel de escolaridad de la muestra
3. Planteados de acuerdo al vocabulario de los encuestados
4. Deben posibilitar una sola respuesta
5. En caso de ser opción múltiple deben ser ordenadas las opciones de la de menor extensión a la mayor
6. No deben sugerir respuestas
7. Deben referirse a un solo tema y a una sola persona
8. Deben ser pertinentes al tema

La tabla de especificaciones se lee en forma horizontal y de arriba hacia abajo. A continuación se presenta la tabla de especificaciones.

¹⁰⁰ Torres Lima, Héctor. “Módulo III: Seminario Taller Extracurricular de Titulación La Opinión Pública”. México, ENEP – Acatlán, Agosto 2003.

TABLA DE ESPECIFICACIONES

| CONCEPTO | CATEGORÍAS | INDICADORES | REACTIVOS |
|-----------------|--|---|---|
| 1. Conocimiento | 1.1. Apoyo al Secretario de Gobernación en las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los gobiernos de las entidades federativas | 1.1.1. Lic. Ramón Martín Huerta, Subsecretario de Gobierno | Nombre del funcionario que auxilia al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores |
| | 1.2. Atención a los asuntos planteados por los Estados y el Distrito Federal para canalizarlos a las autoridades competentes | 1.2.1. Lic. Francisco Aguilar Rivera, Jefe de la Unidad de Enlace Federal | Nombre del funcionario responsable de atender los asuntos planteados por las entidades federativas y canalizarlas a las autoridades competentes |
| | 1.3. Mediación en conflictos | 1.3.1. Lic. Ramón Martín Huerta, Subsecretario de Gobierno | Nombre del funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados |
| | 1.4. Apoyo para resguardo de instalaciones y/o edificios públicos en las entidades federativas | 1.4.1 Lic. Gonzalo Altamirano Dimas, Jefe de la Unidad de Gobierno | Nombre del funcionario al que habrá de solicitarle por escrito el apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos en los Estados y el Distrito Federal |
| | 1.5. Coordinación de la designación de Delegados o Representantes Federales en los Estados y el Distrito Federal | 1.5.1. Lic. Ramón Martín Huerta, Subsecretario de Gobierno | Nombre del funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados o Representantes Federales en los Estados y el Distrito Federal |

TABLA DE ESPECIFICACIONES

| CONCEPTO | CATEGORÍAS | INDICADORES | REACTIVOS |
|------------|---|------------------|--|
| 2. Opinión | 2.1. Apoyo al Secretario en las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con los gobiernos de las Entidades Federativas | 2.1.1. Eficaz | 2.1.1. Opinión sobre la eficacia con la que el Despacho del Subsecretario de Gobierno apoya a los Gobernadores en los asuntos de gobierno que le tratan al Secretario de Gobernación |
| | 2.2. Atención a los asuntos planteados en los Estados y el Distrito Federal para canalizarlos a las autoridades competentes | 2.2.1. Oportuna | 2.2.1. Opinión sobre la oportunidad con la que el Despacho del Subsecretario de Gobierno atiende los asuntos que los gobiernos de los Estados y del Distrito Federal plantean |
| | 2.3. Mediación en conflictos | 2.3.1. Imparcial | 2.3.1. Opinión sobre la imparcialidad del Despacho del Subsecretario de Gobierno en la mediación de los conflictos políticos que los gobiernos de los estados plantean |
| | 2.4. Apoyo para resguardo de instalaciones y/o edificios públicos en las entidades federativas | 2.4.1. Oportuno | Opinión sobre la oportunidad con la que el Despacho del Subsecretario de Gobierno apoya a los gobiernos de los estados para el resguardo de instalaciones y/o edificios públicos |

TABLA DE ESPECIFICACIONES

| CONCEPTO | CATEGORÍAS | INDICADORES | REACTIVOS |
|--------------------------------------|---------------------------------------|---|---|
| 3. Características sociodemográficas | 3.1. Edad | 3.1.1. Edad de los Gobernadores | 3.1.1. Indique su edad a) 35 a 44 años b) 45 a 54 años c) 55 a 64 años d) 65 a 74 años |
| | 3.2. Lugar de nacimiento y residencia | 3.2.1. Lugar de nacimiento y residencia de los Gobernadores | 3.2.1. Indique su lugar de nacimiento a) Aguascalientes b) Baja California c) Baja California Sur d) Campeche e) Coahuila f) Colima g) Chiapas h) Chihuahua i) Durango j) Guanajuato k) Guerrero l) Hidalgo |

En la Tabla de Arboreación se llena, pero no se pregunta.

TABLA DE ESPECIFICACIONES

| CONCEPTO | CATEGORÍAS | INDICADORES | REACTIVOS |
|--------------------------------------|---------------------------------------|---|---|
| 3. Características sociodemográficas | 3.2. Lugar de nacimiento y residencia | 3.2.1. Lugar de nacimiento y residencia de los Gobernadores | 3.2.1. Indique su lugar de nacimiento m) Jalisco n) México o) Michoacán p) Morelos q) Nayarit r) Nuevo León s) Oaxaca t) Puebla u) Quintana Roo v) Querétaro w) San Luis Potosí x) Sinaloa y) Sonora z) Tabasco aa) Tamaulipas bb) Tlaxcala cc) Veracruz dd) Yucatán ee) Zacatecas |

TABLA DE ESPECIFICACIONES

| CONCEPTO | CATEGORÍAS | INDICADORES | REACTIVOS |
|--------------------------------------|---------------------------------------|---|---|
| 3. Características sociodemográficas | 3.2. Lugar de nacimiento y residencia | 3.2.1. Lugar de nacimiento y residencia de los Gobernadores | 3.2.2. Indique su lugar de residencia a) Aguascalientes b) Baja California c) Baja California Sur d) Campeche e) Coahuila f) Colima g) Chiapas h) Chihuahua i) Distrito Federal j) Durango k) Guanajuato l) Guerrero m) Hidalgo n) Jalisco o) México p) Michoacán q) Morelos r) Nayarit s) Nuevo León t) Oaxaca u) Puebla v) Quintana Roo |

TABLA DE ESPECIFICACIONES

| CONCEPTO | CATEGORÍAS | INDICADORES | REACTIVOS |
|--------------------------------------|---------------------------------------|---|---|
| 3. Características sociodemográficas | 3.2. Lugar de nacimiento y residencia | 3.2.1. Lugar de nacimiento y residencia de los Gobernadores | 3.2.2. Indique su lugar de residencia w) Querétaro x) San Luis Potosí y) Sinaloa z) Sonora aa) Tabasco bb) Tamaulipas cc) Tlaxcala dd) Veracruz ee) Yucatán ff) Zacatecas |
| | 3.3. Nivel de escolaridad | 3.3.1. Nivel de escolaridad de los Gobernadores | 3.3.1. Indique su grado máximo de estudios a) Licenciatura b) Maestría c) Doctorado |
| | 3.4. Antigüedad en el encargo | 3.4.1. Antigüedad en el encargo de los Gobernadores | 3.4.1. Indique qué antigüedad posee en el encargo a) Menos de 3 meses b) 3 años c) 4 años d) 5 años |

TABLA DE ESPECIFICACIONES

| CONCEPTO | CATEGORÍAS | INDICADORES | REACTIVOS |
|--------------------------------------|------------------------------|--|--|
| 3. Características sociodemográficas | 3.5. Experiencia profesional | 3.5.1. Formación profesional de los Gobernadores | 3.5.1. Indique qué formación profesional posee a) Empresario b) Administradores de empresas c) Economista d) Abogada e) Contador Público f) Comunicólogo g) Antropólogo h) Licenciado en Relaciones Industriales i) Veterinario |
| | 3.6. Posición política | 3.6.1. Posición política de los Gobernadores | 3.6.1. Indique a qué partido político pertenece a) PAN b) PRD c) PRI d) Independiente |

3.5. Arboreación

La arboreación es una técnica que permite establecer el orden en que aparecerán los reactivos en el cuestionario. Para ello se establecerán los criterios, una tabla de equivalencias entre el número del reactivo en el cuestionario y el número del reactivo en la tabla de especificaciones; el diagrama de flujo que indicará como deberá ser contestado el cuestionario.

3.5.1. Criterios de arboreación

Los lineamientos para ordenar los reactivos en el cuestionario serán:

1. Se colocarán en primer lugar aquellos reactivos que midan los aspectos más generales y posteriormente los reactivos que midan los más específicos.
2. Se colocarán en primer lugar aquellos reactivos que hayan sido elaborados de manera más sencilla y posteriormente los más complejos.
3. Se colocarán en primer lugar los reactivos correspondientes al concepto 3 de datos sociodemográficos, debido a que dicha información ya se conoce y por ende, no se preguntará a los encuestados.
4. Se colocarán los reactivos del concepto 1, conocimiento, alternándolos con los reactivos del concepto 2, opinión, siempre y cuando correspondan al mismo indicador o categoría; debido a que se considera que el cuestionarles en primera instancia sobre la opinión de ciertos servicios, les proporcionaría pistas que afectarían sus respuestas para evaluar el grado de conocimiento sobre los mismos.

3.5.2. Tabla de equivalencias

| REACTIVO DE CUESTIONARIO | REACTIVOS DE LA TABLA DE ESPECIFICACIONES |
|--------------------------|---|
| 1 | 3.1.1. |
| 2 | 3.2.1. |
| | 3.2.2. |
| 3 | 3.3.1. |
| 4 | 3.4.1. |
| 5 | 3.5.1. |
| 6 | 3.6.1. |
| 7 | 1.1.1. |
| 8 | 2.1.1 |
| 9 | 1.2.1. |
| 10 | 2.2.1. |
| 11 | 1.3.1. |
| 12 | 2.3.1. |
| 13 | 1.4.1. |
| 14 | 2.4.1. |
| 15 | 1.5.1. |
| 16 | 2.5.1. |

3.5.3. Diagrama de flujo de la arboreación

En el diagrama de flujo se utilizarán los siguientes símbolos:

▽ Inicio de cuestionario

□ Pregunta obligatoria

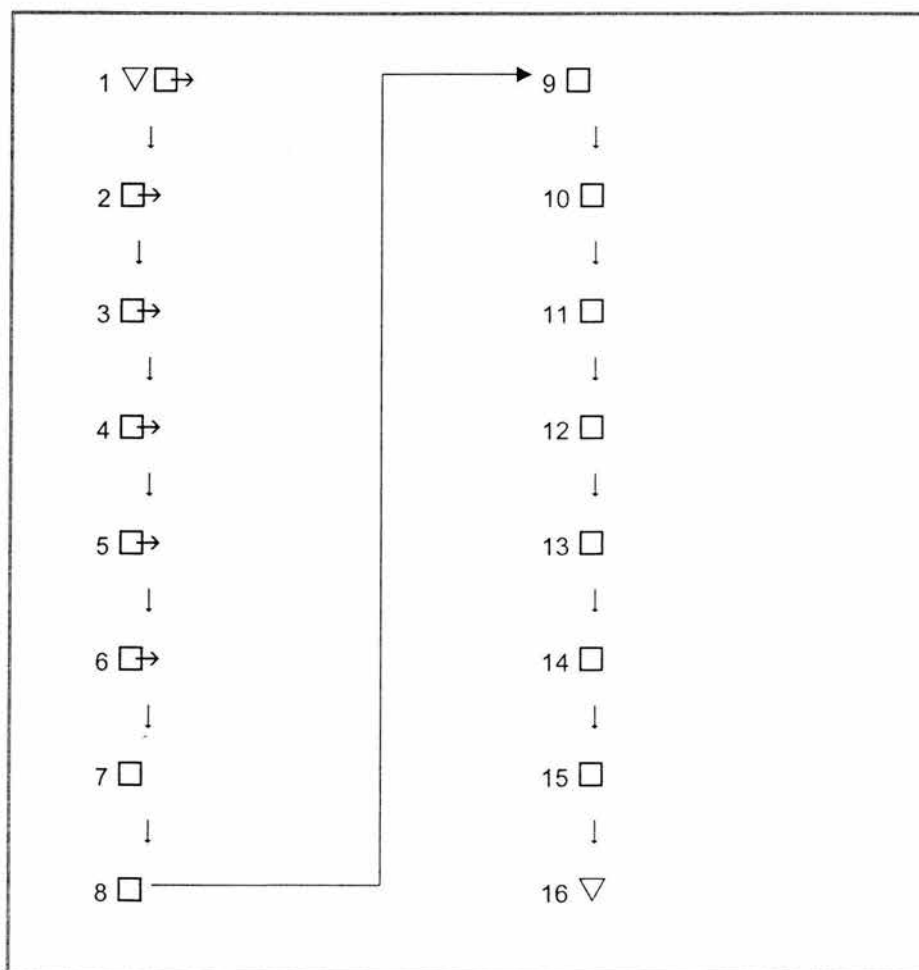
◇ Pregunta optativa

→ Continúa

▽ Fin del cuestionario

☐→ Reactivo obligatorio, pero no se pregunta

DIAGRAMA DE FLUJO



3.6. Cuestionario piloto

Universidad Nacional Autónoma de México Campus Acatlán
Seminario Taller Extracurricular de Titulación La Opinión Pública

Este cuestionario tiene la finalidad de conocer su opinión acerca del servicio que le presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación para mejorar la calidad del mismo. Mucho le agradeceremos que conteste con la mayor veracidad posible. Los resultados serán tratados estadísticamente y con estricta confidencialidad; en caso de que usted desee conocer los resultados obtenidos, tenga la amabilidad de comunicarse con Blanca L. Badillo Dávila al 57 28 73 31.

INSTRUCCIONES: Le solicitamos responda a las siguientes preguntas de opción múltiple indicando cuál se acerca más a lo que usted considera, tomando en cuenta que no hay respuestas buenas o malas.

Edad: _____ (No se pregunta)

Lugar de nacimiento: _____ (No se pregunta)

Lugar de residencia: _____ (No se pregunta)

Escolaridad: _____ (No se pregunta)

Antigüedad en el encargo: _____ (No se pregunta)

Experiencia profesional: _____ (No se pregunta)

Posición política: _____ (No se pregunta)

1.1.1. ¿Quién es el funcionario que auxilia al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores?

- a) Ramón Martín Huerta
- b) Humberto Aguilar Coronado
- c) José Francisco Paoli Bolio

2.1.1. En su opinión, la eficacia en la labor que desempeña el Despacho del Subsecretario Ramón Martín Huerta para apoyarlo en los asuntos que su gobierno le trata al Secretario de Gobernación es:

(En donde 1 es lo mínimo y 5 es lo máximo).

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

1.2.1. ¿Quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios?

- a) Jorge Torres Castillo
- b) Francisco Aguilar Rivera
- c) Gonzalo Altamirano Dimas

2.2.1. En su opinión, la oportunidad con la que el Despacho del Subsecretario Ramón Martín Huerta atiende los asuntos que su gobierno le plantea es:

(En donde 1 es lo mínimo y 5 es lo máximo).

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

1.3.1. ¿Quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los estados?

- a) Ramón Martín Huerta
- b) Santiago Creel Miranda
- c) Gonzalo Altamirano Dimas

2.3.1. En su opinión, la imparcialidad con la que el Despacho del Subsecretario Ramón Martín Huerta participa como mediador cuando en su Estado se presenta algún conflicto político es:

(En donde 1 es lo mínimo y 5 es lo máximo).

- 1

2
3
4
5

1.4.1. ¿Quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos?

- a) Jorge Torres Castillo
- b) Francisco Aguilar Rivera
- c) Gonzalo Altamirano Dimas

2.4.1. En su opinión, la oportunidad con la que el Despacho del Subsecretario Ramón Martín Huerta le apoya cuando el gobierno que usted encabeza solicita el resguardo de instalaciones y/o edificios públicos es:

(En donde 1 es lo mínimo y 5 es lo máximo).

1
2
3
4
5

1.5.1. ¿Quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados?

- a) Ramón Martín Huerta
- b) Santiago Creel Miranda
- c) Francisco Aguilar Rivera

2.5.1. En su opinión, la eficacia con la que el Despacho del Subsecretario Ramón Martín Huerta coordina la designación de Delegados y Representantes Federales en su Estado es:

(En donde 1 es lo mínimo y 5 es lo máximo).

1
2
3
4
5

3.7. Procedimiento de aplicación

Para la aplicación del cuestionario piloto, de la población total conformada por 32 entidades federativas, se escogió a seis, que conforman el 20% del universo. Dichos estados son: Aguascalientes, Baja California Sur, Estado de México, Morelos, Guerrero y Tamaulipas; elegidos así por representar a todas las posiciones políticas gobernantes en el país.

Con el propósito de conocer la eficacia del cuestionario piloto, se procedió a levantar la encuesta entre los funcionarios con la responsabilidad más parecida al Jefe del Ejecutivo, que en este caso recae en la figura del Secretario de Gobierno, quien en la práctica es el responsable de mantener la gobernabilidad y quien conoce con mayor precisión las diversas problemáticas, en todos los niveles y ámbitos, que puedan presentarse en su respectivo estado.

Es importante destacar que como se trata de funcionarios de muy alto nivel al interior de una estructura estatal, el protocolo en la solicitud y las formas para la aplicación de la encuesta deben ser muy cuidadosas, para evitar malentendidos que pudieran derivar en una respuesta negativa.

De esta manera y basada en la experiencia adquirida al interior de la Subsecretaría de Gobierno al tratar con los Gobiernos de los Estados, se decidió establecer comunicación telefónica en primera instancia, con el Secretario Particular de los Gobernadores de los Estados citados anteriormente, con el fin de explicar las características de la investigación que se está realizando, solicitando su autorización y apoyo para contactar a sus respectivos Secretarios de Gobierno y así levantar el cuestionario piloto, que una vez perfeccionado, se aplicaría en fechas próximas al Gobernador.

En todos los casos hubo aceptación generalizada, sin cuestionamientos mayores, destacando de manera preponderante el espíritu colaborador de los estados de Aguascalientes, Morelos, Tamaulipas y Guerrero.

En Baja California Sur, con el Ing. Homero López Rentería, Secretario General de Gobierno de esa entidad, hubo cierta reticencia, pues dicho funcionario preguntó más a fondo los objetivos de la investigación y procedió a dar un trato un tanto más burocrático a la petición, ya que se solicitó el envío del cuestionario para proceder a revisarlo por el cuerpo de asesores. Se explicó que por tratarse de una encuesta telefónica, se preferiría no dar a conocerlo hasta el momento mismo de la aplicación, argumentando que precisamente uno de los objetivos del cuestionario era evaluar el nivel de conocimiento sobre los servicios que el Despacho del Subsecretario de Gobierno ofrece a los Gobiernos de los Estados.

Por otro lado, se encontró gran dificultad para coincidir con un espacio libre en la agenda del Ing. Manuel Cadena Morales, Secretario General del Gobierno del Estado de México, quien realiza casi toda su labor fuera de la oficina atendiendo reuniones y asistiendo a actos en representación del Gobernador; aún así, debe mencionarse que el Ing. Cadena siempre mostró disposición, fruto de la relación de trabajo que se construyó con la oficina del Subsecretario Martín Huerta, a raíz del proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

El Secretario General de Gobierno de Guerrero, Lic. Marcelino Miranda Añorve, también presenta mucha movilidad en su agenda y registra diversos desplazamientos a lo largo y ancho de la entidad, sumando a esta característica, el deficiente o casi nulo servicio telefónico que existe en gran parte del territorio guerrerense, sobre todo en los municipios más pobres y cercanos a la Sierra, razón por la cual, fue casi una proeza contactarlo.

Resulta por demás obvio señalar, por el tipo de ocupación de los encuestados, que los cuestionarios no pudieron ser levantados a una hora específica, teniendo que realizar una gran cantidad de llamadas, para tratar de coincidir en un momento oportuno con el encuestado. En este sentido, vale la pena

mencionar, la importante labor que desempeñaron los Secretarios Particulares, quienes fueron piezas clave para transmitir en primer término, el origen y objetivos de la investigación al servir como enlaces, fuentes de información y asesores en lo que podría denominarse una auténtica "cacería" de Secretarios de Gobierno y gracias a quienes de no haber contado con su colaboración, dichas encuestas jamás hubieran podido realizarse.

3.8. Resultados de la prueba piloto

En el *Anexo No. 4* se presentan los resultados arrojados por el cuestionario piloto, concentrados en tablas.

3.9. Correcciones al cuestionario piloto y/o al método de aplicación

De la experiencia en la aplicación del cuestionario se pueden derivar varias cosas:

1. Una de las características sociodemográficas fue denominada "experiencia profesional" y a pesar de que en la aplicación del cuestionario final no se preguntará a los encuestados, por conocer con anterioridad tal dato, para fines de elaboración del cuestionario, se sustituirá por el reactivo "formación profesional", por considerar que refleja de mejor manera esta variable.
2. En general, los Secretarios de Gobierno entendieron las preguntas a la primera mención, no hubo necesidad de explicar a qué se referían y por tanto no les generaron ninguna confusión. En consecuencia, se considera que los reactivos están redactados de forma clara y precisa; y por tanto, no existe la necesidad de sustituir o modificar alguno.

3. En cuanto al método de aplicación, para un estudio de opinión convencional, una semana o dos podría ser tiempo suficiente para el levantamiento de datos; sin embargo, en el presente estudio, por la complejidad en las agendas de los funcionarios a encuestar, es de suma importancia contar con un tiempo mayor debido a la dificultad para coincidir con un espacio libre del gobernador, donde pueda tomarse algunos minutos para responder el cuestionario.

4. Dado que cada uno de los Gobernadores es originario y habita en ciudades diferentes, se considera que la variable "lugar de nacimiento y de residencia" no es trascendente para los resultados de la investigación, razón por la cual se procederá a eliminarla.

3.10. Cuestionario Final

Universidad Nacional Autónoma de México Campus Acatlán Seminario Taller Extracurricular de Titulación La Opinión Pública

Este cuestionario tiene la finalidad de conocer su opinión acerca del servicio que le presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación para mejorar la calidad del mismo. Mucho le agradeceremos que conteste con la mayor veracidad posible. Los resultados serán tratados estadísticamente y con estricta confidencialidad; en caso de que usted desee conocer los resultados obtenidos, tenga la amabilidad de comunicarse con Blanca L. Badillo Dávila al 57 28 73 31 o al 56 95 72 51.

INSTRUCCIONES: Le solicitamos responda a las siguientes preguntas de opción múltiple indicando cuál se acerca más a lo que usted considera, tomando en cuenta que no hay respuestas buenas o malas.

Edad: _____ (No se pregunta)

Escolaridad: _____ (No se pregunta)

Antigüedad en el encargo: _____ (No se pregunta)

Formación profesional: _____ (No se pregunta)

Posición política: _____ (No se pregunta)

1.1.1. ¿Quién es el funcionario que auxilia al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores?

- a) Ramón Martín Huerta
- b) Humberto Aguilar Coronado
- c) José Francisco Paoli Bolio

2.1.1. En su opinión, la eficacia en la labor que desempeña el Despacho del Subsecretario Ramón Martín Huerta para apoyarlo en los asuntos que su gobierno le trata al Secretario de Gobernación es:

(En donde 1 es lo mínimo y 5 es lo máximo).

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

1.2.1. ¿Quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios?

- a) Jorge Torres Castillo
- b) Francisco Aguilar Rivera
- c) Gonzalo Altamirano Dimas

2.2.1. En su opinión, la oportunidad con la que el Despacho del Subsecretario Ramón Martín Huerta atiende los asuntos que su gobierno le plantea es:

(En donde 1 es lo mínimo y 5 es lo máximo).

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

1.3.1. ¿Quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los estados?

- a) Ramón Martín Huerta
- b) Santiago Creel Miranda
- c) Gonzalo Altamirano Dimas

2.3.1. En su opinión, la imparcialidad con la que el Despacho del Subsecretario Ramón Martín Huerta participa como mediador cuando en su Estado se presenta algún conflicto político es:

(En donde 1 es lo mínimo y 5 es lo máximo).

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

1.4.1. ¿Quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos?

- a) Jorge Torres Castillo
- b) Francisco Aguilar Rivera
- c) Gonzalo Altamirano Dimas

2.4.1. En su opinión, la oportunidad con la que el Despacho del Subsecretario Ramón Martín Huerta le apoya cuando el gobierno que usted encabeza solicita el resguardo de instalaciones y/o edificios públicos es:

(En donde 1 es lo mínimo y 5 es lo máximo).

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

1.5.1. ¿Quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados?

- a) Ramón Martín Huerta
- b) Santiago Creel Miranda
- c) Francisco Aguilar Rivera

2.5.1. En su opinión, la eficacia con la que el Despacho del Subsecretario Ramón Martín Huerta coordina la designación de Delegados y Representantes Federales en su Estado es:

(En donde 1 es lo mínimo y 5 es lo máximo).

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

CAPÍTULO 4: Levantamiento de Datos

En el presente capítulo se describirá el proceso de levantamiento de datos, para lo cual será necesario definir conceptos tales como población, tipo de levantamiento y censo. En lo que respecta al término población, se adecuará a las características particulares de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino, ya que el objetivo central de este trabajo es conocer la opinión pública de los mismos, con respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, al definir el tipo de levantamiento de datos a utilizar, se justificarán las razones que llevaron a elegir dicho levantamiento, de la misma forma en que se expondrán brevemente los criterios utilizados para llevarlo a cabo.

4.1. Características de la población

Se entenderá como población, al conjunto de todos los elementos que comparten un grupo común de características y que forman el universo para el propósito del problema a investigar.¹⁰¹

Así, la población o universo a estudiar en el actual estudio presenta como única e indispensable característica, ser el titular del Poder Ejecutivo del Estado en el cual residen, quedando conformado dicho universo, por los 32 gobernantes de las entidades federativas de la República Mexicana.

Ya en el capítulo anterior, quedó asentado que en cuanto a sus características sociodemográficas, los Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino son

¹⁰¹ González Morales, Laura. Módulo IV. Seminario Taller Extracurricular de Titulación La Opinión Pública. Septiembre 2003.

todos pertenecientes al sexo masculino – razón por la cual no se tomará en cuenta esta variable -, oscilan entre los 35 y 75 años de edad, cursaron estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado, sus formaciones académicas son muy heterogéneas, debido a que hay desde abogados y contadores públicos en su mayoría, hasta comunicólogos y veterinarios. En lo que respecta a su posición política, los Ejecutivos Estatales pertenecen a los tres partidos mayoritarios en el país: PAN, PRD y PRI, y en el caso del Gobernador de Chiapas, su posición se declara como independiente.

4.2. Tipo de levantamiento de datos

Para la presente investigación se consideró pertinente utilizar el censo, entendiéndolo como tal al conteo completo de los elementos que forman a la población¹⁰²; es decir que en el caso de referencia, se examinó a cada uno de los titulares del Poder Ejecutivo de los 31 Estados y el Distrito Federal.

Como el censo cuenta y recaba información sobre las características de toda la población en un momento específico, en la presente investigación se llevó a cabo la recopilación de los datos proporcionados por la totalidad de los Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino del 30 de septiembre al 22 de octubre del 2003.

Por ser una población relativamente pequeña, compuesta únicamente por 32 sujetos, cada cual con una posición, experiencia y relación diferente hacia el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, y por ende, con una opinión distinta sobre el servicio y la calidad que éste les ofrece para desempeñar sus funciones, no operó otro tipo de levantamiento de datos más que el censo.

¹⁰² González Morales, Laura. Módulo IV. Seminario Taller Extracurricular de Titulación La Opinión Pública. Septiembre 2003

4.3. Criterios para el levantamiento del censo

Como ya se mencionó líneas arriba, el levantamiento de datos se llevó a cabo del 30 de septiembre al 22 de octubre del 2003.

En cuanto al procedimiento que se siguió para levantar las 32 encuestas, éste se describe a continuación:

1. Se estableció contacto con cada uno de los Secretarios Particulares de los Ejecutivos Estatales y del Jefe de Gobierno, a quienes se les explicó de manera detallada, la justificación y objetivo de la investigación, así como el procedimiento de aplicación de la encuesta de opinión, solicitándoles sirvieran como "enlace" con su respectivo jefe.
2. Se acordó con ellos, en qué momento podría ser adecuada la aplicación del cuestionario, quedando sujeta evidentemente, a la disponibilidad en tiempo de la agenda del mandatario.
3. Se calculó que para concluir exitosamente el levantamiento de todas las encuestas, debían realizarse entre 4 y 5 llamadas telefónicas a cada Entidad Federativa para dar seguimiento.
4. El gasto por llamadas telefónicas corrió a cargo de la Secretaría de Gobernación.

4.4. Reporte de levantamiento de datos

Tal como se estableció en el apartado anterior, se tuvo comunicación telefónica con el 100% de los Secretarios Particulares, Secretarios Particulares

Adjuntos y Secretarios Privados de la población. Los contactos telefónicos se iniciaron a partir del 1º de octubre y se concluyeron el martes 21.

En todos los casos contactados, el "enlace" con el Gobernador solicitó el envío del cuestionario por vía fax o por correo electrónico, para ser ellos mismos, los encargados de aplicar la encuesta. En este punto, vale la pena destacar, la excelente colaboración de todos, a excepción del Gobierno de Oaxaca, quien en voz de su Coordinador de Giras, Lic. Jorge González Ilescas, manifestó la poca disposición del Gobernador para participar en este tipo de ejercicios, siendo el único funcionario que solicitó al investigador, el envío de una carta firmada por el Subsecretario Ramón Martín Huerta, donde autoriza la aplicación de la encuesta.

Caso particular, fue el Gobierno del Estado de Tlaxcala, donde Janet González Pedraza, Secretaria Particular del M.V.Z. Alfonso Sánchez Anaya, solicitó que la petición se enviara a través de un correo electrónico dirigido directamente al Gobernador de la misma manera en que cualquier ciudadano tlaxcalteca realiza peticiones, dejando en claro de la plena accesibilidad del mandatario para responder a este tipo de solicitudes.

Los Gobernadores de los Estados de Baja California Sur, Leonel Cota Montaña y Chiapas, Pablo Salazar Mendiguchía, acudieron a reuniones de trabajo, a principios de octubre, a la Secretaría de Gobernación y por consiguiente, pudo aplicarse de manera personal el cuestionario. Asimismo, el Subsecretario Martín Huerta acudió a la Ciudad de Querétaro la segunda semana de octubre y se aprovechó para aplicar el cuestionario al Gobernador Francisco Garrido Patrón.

Por otro lado, el Gobernador Joaquín Hendricks de Quintana Roo, realizó una gira de trabajo por la Ciudad de México, misma que culminó el viernes 24 de octubre, así que la encuesta pudo aplicarse de manera personal el último día de su estancia en el Distrito Federal con gran disposición por parte del mandatario.

Vale la pena mencionar el caso del Gobernador de Colima, Fernando Moreno Peña, cuya gestión culminó el 30 de octubre, y debido a que él como Gobernador saliente era quien contaba con todos los elementos para emitir una opinión con respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario Martín Huerta, se decidió recabar su posición y no la del Gobernador entrante.

El seguimiento al envío de los cuestionarios se dio a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos. La información fue fluyendo lenta, pero de manera segura, de tal forma que los resultados de los cuestionarios restantes pudieron obtenerse en los días subsecuentes, dando fin al levantamiento de la información el 4 de noviembre.

Por último, debe destacarse que se utilizaron las líneas telefónicas propiedad de la Secretaría de Gobernación para realizar todas las llamadas con las 32 entidades federativas, razón por la cual, el investigador no ha sufragado gasto alguno.

4.5. Análisis de resultados

En el presente apartado se describirá el proceso de análisis de resultados que se empleó para la presente investigación; dichos resultados se enunciarán a través de oraciones, las cuales contendrán los datos más importantes arrojados por el análisis.

Una vez levantados los datos a través del cuestionario, se procedió a analizarlos, para lo cual se llevaron a cabo los siguientes pasos:

1. Se elaboró una base de datos en hojas de cálculo Excel 2000, con el fin de capturar las 10 respuestas que contenían cada uno de los 32 cuestionarios.
2. Se supervisó cada uno de los cuestionarios según su folio y sus resultados, con el propósito de garantizar la adecuada captura.

3. Ya capturados los resultados de la población a estudiar, se realizó el cruce de datos por medio de filtros, de lo cual se obtuvo:
 - a) Resultados generales de conocimiento y opinión
 - b) Resultados de acuerdo a los indicadores y las variables demográficas: edad, grado máximo de estudios, formación académica, etcétera.
 - c) Resultados por categoría, mismos que validan las hipótesis alternativas formuladas desde el capítulo 3 de esta investigación.

4.5.1. Resultados Generales por categoría

De acuerdo al procedimiento antes mencionado se obtuvieron los resultados de condición *si conoce* y *no conoce* por indicador, en donde las cantidades que se muestran son los porcentajes de la opinión de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino (de ahora en adelante población), respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

Vale la pena subrayar que el conocimiento de los Gobernadores y del Jefe de Gobierno se valoró a través de tres opciones, así como la opinión se midió en una escala del 1 al 5, donde 1 es el valor mínimo y 5 el máximo.

☛ El 100% de la población conoce quién es el funcionario encargado de auxiliar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 4 en cuanto a eficacia.

☛ El 56% de la población que sabe quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios, lo califican con un 4.11 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 43% que no sabe, lo califica con un 3.21.

☛ El 56% de la población que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los estados, lo

califica con un 4 en cuanto a la imparcialidad que demuestra, mientras el 43% que no conoce, lo califica con un 3.14.

☛ El 46% de la población que sabe a qué funcionario debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos, lo califica con un 4 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 53% que no sabe lo califica con un 3.41.

☛ El 75% de la población que conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, la califica con un 2.91 en cuanto a la eficacia en dicho proceso; mientras el 25% que no conoce, la califica con un 2.6.

4.5.2. Resultados específicos por categoría

4.5.2.1. Variable edad

☛ El 100% de la población de 35 a 44 años conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores calificándolo con un 3.75 en cuanto a eficacia.

☛ El 50% de la población, de 35 a 44 años, que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 3 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 50% que no conoce tiene una opinión de 3.

☛ El 50% de la población, de 35 a 44 años, que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados lo califica con un 4 en cuanto a la imparcialidad que demuestra; mientras el 50% que no conoce tiene una opinión de 2.

☛ El 50% de la población, de 35 a 44 años, que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o

edificios públicos lo califica con un 3.5 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 50% que no conoce tiene una opinión de 4.

☉ El 100% de la población de 35 a 44 años conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 2 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.

☉ El 100% de la población de 45 a 54 años conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 3.71 en cuanto a eficacia.

☉ El 50% de la población, de 45 a 54 años, que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 3.85 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 50% que no conoce tiene una opinión de 3.42.

☉ El 50% de la población, de 45 a 54 años, que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados lo califica con un 3.71 en cuanto a la imparcialidad que demuestra; mientras el 50% que no conoce tiene una opinión de 3.28.

☉ El 57% de la población, de 45 a 54 años, que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 3.62 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 42% que no conoce tiene una opinión de 3.

☉ El 64% de la población, de 45 a 54 años que conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados lo califica con un 3.55 en cuanto a la eficacia de dicho proceso; mientras el 35% que no conoce tiene una opinión de 1.6.

☼ El 100% de la población de 55 a 64 años conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 3.92 en cuanto a eficacia.

☼ El 53% de la población, de 55 a 64 años, que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 4.42 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 46% que no conoce tiene una opinión de 2.83.

☼ El 53% de la población, de 55 a 64 años, que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados lo califica con un 4.14 en cuanto a la imparcialidad que demuestra; mientras el 46% que no conoce tiene una opinión de 3.

☼ El 30% de la población, de 55 a 64 años, que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 4.75 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 69% que no conoce tiene una opinión de 3.33.

☼ El 69% de la población, de 55 a 64 años que conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados lo califica con un 2.66 en cuanto a la eficacia de dicho proceso; mientras el 30% que no conoce tiene una opinión de 3.5.

☼ El 100% de la población de 65 a 74 años conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 4 en cuanto a eficacia.

☼ El 66% de la población, de 65 a 74 años, que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 5 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 33% que no conoce tiene una opinión de 2.

☉ El 66% de la población, de 65 a 74 años, que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados lo califica con un 4.5 en cuanto a la imparcialidad que demuestra; mientras el 33% que no conoce tiene una opinión de 1.

☉ El 33% de la población, de 65 a 74 años, que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 5 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 66% que no conoce tiene una opinión de 3.

☉ El 66% de la población, de 65 a 74 años que conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados lo califica con un 3 en cuanto a la eficacia de dicho proceso; mientras el 33% que no conoce tiene una opinión de 1.

4.5.2.2. Variable nivel de escolaridad

☉ El 100% de la población que obtuvo el grado de licenciatura conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 3.85 en cuanto a eficacia.

☉ El 51% de la población, que obtuvo el grado de licenciatura, que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 4.14 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras que el 48% que no conoce tiene una opinión de 3.3.

☉ El 55% de la población, que obtuvo el grado de licenciatura, que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados lo califica con un 3.8 en cuanto a la imparcialidad que demuestra; mientras que el 44% que no conoce tiene una opinión de 3.41.

☛ El 48% de la población, que obtuvo el grado de licenciatura, que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 3.84 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras que el 51% que no conoce tiene una opinión de 3.57.

☛ El 74% de la población que obtuvo el grado de licenciatura, que conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados lo califica con un 2.75 en cuanto a la eficacia de dicho proceso; mientras que el 25% que no conoce tiene una opinión de 2.85.

☛ El 100% de la población que obtuvo el grado de maestría conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 4.6 en cuanto a eficacia.

☛ El 100% de la población que obtuvo el grado de maestría conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios, calificándolo con un 4.6 en cuanto a la oportunidad con que los atiende.

☛ El 100% de la población que obtuvo el grado de maestría conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados, calificándolo con un 5 en cuanto a la imparcialidad que demuestra.

☛ El 66% de la población que, obtuvo el grado de maestría, que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 5 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras que el 33% que no conoce tiene una opinión de 3.

☉ El 100% de la población que obtuvo el grado de maestría conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 4.6 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.

☉ El 100% de la población que obtuvo el grado de doctorado conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 3 en cuanto a eficacia.

☉ El 50% de la población, que obtuvo el grado de doctorado, que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 2 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras que el 50% que no conoce tiene una opinión de 2.

☉ El 100% de la población que obtuvo el grado de doctorado conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados, calificándolo con un 1.5 en cuanto a la imparcialidad que demuestra.

☉ El 100% de la población que obtuvo el grado de doctorado conoce quién es el funcionario al que debe solicitarse por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos, calificándolo con un 2.5 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud.

☉ El 50% de la población que obtuvo el grado de doctorado, que conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados lo califica con un 1 en cuanto a la eficacia de dicho proceso; mientras que el 50% que no conoce tiene una opinión de 1.

4.5.2.3. Variable antigüedad en el cargo

- ☉ El 100% de la población con un mes o menos en el puesto conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 3.8 en cuanto a eficacia.
- ☉ El 40% de la población, con un mes o menos en el puesto, que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 5 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 60% que no conoce tiene una opinión de 2.6.
- ☉ El 40% de la población, con un mes o menos en el puesto, que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados lo califica con un 5 en cuanto a la imparcialidad que demuestra; mientras el 60% que no conoce tiene una opinión de 2.33.
- ☉ El 60% de la población, con un mes o menos en el puesto, que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 4 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 40% que no conoce tiene una opinión de 2.5.
- ☉ El 40% de la población, con un mes o menos en el puesto, que conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados lo califica con un 5 en cuanto a la eficacia de dicho proceso; mientras el 60% que no conoce tiene una opinión de 2.
- ☉ El 100% de la población con un año en el puesto conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 4 en cuanto a eficacia.

☉ El 66% de la población, con un año en el puesto, que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 4 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 33% que no conoce tiene una opinión de 2.

☉ El 100% de la población con un año en el puesto conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados, calificándolo con un 4.3 en cuanto a la imparcialidad que demuestra.

☉ El 33% de la población, con un año en el puesto, que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 4 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 66% que no conoce tiene una opinión de 4.5.

☉ El 100% de la población con un año en el puesto conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 3 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.

☉ El 100% de la población con dos años en el puesto conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 3.75 en cuanto a eficacia.

☉ El 50% de la población, con dos años en el puesto, que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 3.5 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 50% que no conoce tiene una opinión de 4.

☉ El 50% de la población, con dos años en el puesto, que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos

planteados por los Estados lo califica con un 3.5 en cuanto a la imparcialidad que demuestra; mientras el 50% que no conoce tiene una opinión de 3.5.

☉ El 75% de la población, con dos años en el puesto, que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 3.33 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 25% que no conoce tiene una opinión de 3.

☉ El 75% de la población, con dos años en el puesto, que conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados lo califica con un 3.6 en cuanto a la eficacia de dicho proceso; mientras el 25% que no conoce no tuvo opinión a este respecto, debido a que en su entidad no existe ese proceso.

☉ El 100% de la población con tres años en el puesto conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 3.6 en cuanto a eficacia.

☉ El 33% de la población, con tres años en el puesto, que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 4 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 66% que no conoce tiene una opinión de 3.5.

☉ El 33% de la población, con tres años en el puesto, que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados lo califica con un 5 en cuanto a la imparcialidad que demuestra; mientras el 66% que no conoce tiene una opinión de 1.66.

☉ El 33% de la población, con tres años en el puesto, que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 3 en cuanto a la

oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 66% que no conoce tiene una opinión de 3.

☼ El 100% de la población con tres años en el puesto conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 2.33 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.

☼ El 100% de la población con cuatro años en el puesto conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 4.15 en cuanto a eficacia.

☼ El 61% de la población, con cuatro años en el puesto, que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 4.37 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 38% que no conoce tiene una opinión de 3.6.

☼ El 61% de la población, con cuatro años en el puesto, que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados lo califica con un 3.62 en cuanto a la imparcialidad que demuestra; mientras el 38% que no conoce tiene una opinión de 4.2.

☼ El 46% de la población, con cuatro años en el puesto, que conoce quién es el funcionario al que debe solicitarse por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 4.3 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 53% que no conoce tiene una opinión de 3.7.

☼ El 69% de la población, con cuatro años en el puesto, que conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados lo califica con un 2.77 en cuanto a la eficacia de dicho proceso; mientras el 30% que no conoce tiene una opinión de 3.75.

☼ El 100% de la población con cinco años en el puesto conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 3.33 en cuanto a eficacia.

☼ El 66% de la población, con cinco años en el puesto, que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 3.5 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 33% que no conoce tiene una opinión de 2.

☼ El 33% de la población, con cinco años en el puesto, que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados lo califica con un 4 en cuanto a la imparcialidad que demuestra; mientras el 66% que no conoce tiene una opinión de 2.

☼ El 33% de la población, con cinco años en el puesto, que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 5 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 66% que no conoce tiene una opinión de 2.5.

☼ El 100% de la población con cinco años en el puesto conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 1.66 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.

☼ El 100% de la población con seis años en el puesto conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 3 en cuanto a eficacia.

☼ El 100% de la población con seis años en el puesto conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y

municipios, calificándolo con un 3 en cuanto a la oportunidad con que los atiende.

☉ El 100% de la población con seis años en el puesto conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados, calificándolo con un 4 en cuanto a la imparcialidad que demuestra.

☉ El 100% de la población con seis años en el puesto conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos, calificándolo con un 4 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud.

☉ El 100% de la población con seis años en el puesto conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 3 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.

4.5.2.4 Variable formación profesional

☉ El 100% de la población con formación profesional de Abogado conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 3.9 en cuanto a eficacia.

☉ El 60% de la población, con formación profesional de Abogado, que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 3.83 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 40% que no conoce tiene una opinión de 3.

☉ El 60% de la población, con formación profesional de Abogado, que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados lo califica con un 3.33 en cuanto a la

imparcialidad que demuestra; mientras el 40% que no conoce tiene una opinión de 3.

☉ El 40% de la población, con formación profesional de Abogado, que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 4 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 60% que no conoce tiene una opinión de 3.33.

☉ El 80% de la población, con formación profesional de Abogado, que conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados lo califica con un 2.75 en cuanto a la eficacia de dicho proceso; mientras el 20% que no conoce tiene una opinión de 2.5.

☉ El 100% de la población con formación profesional en Administración Pública conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 5 en cuanto a eficacia.

☉ El 100% de la población con formación profesional en Administración Pública conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios, calificándolo con un 5 en cuanto a la oportunidad con que los atiende.

☉ El 100% de la población con formación profesional en Administración Pública conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados, calificándolo con un 5 en cuanto a la imparcialidad que demuestra.

☉ El 100% de la población con formación profesional en Administración Pública conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para

resguardar instalaciones y/o edificios públicos, calificándolo con un 5 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud.

☉ El 100% de la población con formación profesional en Administración Pública conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 4 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.

☉ El 100% de la población con formación profesional en Ciencias de la Comunicación conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 4 en cuanto a eficacia.

☉ El 100% de la población con formación profesional en Ciencias de la Comunicación conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios, calificándolo con un 4 en cuanto a la oportunidad con que los atiende.

☉ El 100% de la población con formación profesional en Ciencias de la Comunicación conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados, calificándolo con un 2 en cuanto a la imparcialidad que demuestra.

☉ El 100% de la población con formación profesional en Ciencias de la Comunicación conoce quién es el funcionario al que debe solicitarse por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos, calificándolo con un 3 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud.

☉ El 100% de la población con formación profesional en Ciencias de la Comunicación conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 1 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.

- ☉ El 100% de la población con formación profesional en Ciencias Sociales conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 4 en cuanto a eficacia.
- ☉ El 100% de la población con formación profesional en Ciencias Sociales conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios, calificándolo con un 4 en cuanto a la oportunidad con que los atiende.
- ☉ El 100% de la población con formación profesional en Ciencias Sociales conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados, calificándolo con un 5 en cuanto a la imparcialidad que demuestra.
- ☉ El 100% de la población con formación profesional en Ciencias Sociales conoce quién es el funcionario al que debe solicitarse por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos, calificándolo con un 3 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud.
- ☉ El 100% de la población con formación profesional en Ciencias Sociales conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 5 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.
- ☉ El 100% de la población con formación profesional en Ciencias Políticas conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 2.66 en cuanto a eficacia.
- ☉ El 33% de la población, con formación profesional en Ciencias Políticas, que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados

por estados y municipios lo califica con un 3 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 66% que no conoce tiene una opinión de 2.5.

● El 33% de la población, con formación profesional en Ciencias Políticas, que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados lo califica con un 4 en cuanto a la imparcialidad que demuestra; mientras el 66% que no conoce tiene una opinión de 2.5.

● El 33% de la población, con formación profesional en Ciencias Políticas, que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 2 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 66% que no conoce tiene una opinión de 3.

● El 33% de la población, con formación profesional en Ciencias Políticas, que conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados lo califica con un 3 en cuanto a la eficacia de dicho proceso; mientras el 66% que no conoce tiene una opinión de 1.

● El 100% de la población con formación profesional en Contaduría Pública conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 4 en cuanto a eficacia.

● El 50% de la población, con formación profesional en Contaduría Pública, que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 5 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 50% que no conoce tiene una opinión de 3.

☼ El 25% de la población, con formación profesional en Contaduría Pública, que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados lo califica con un 5 en cuanto a la imparcialidad que demuestra; mientras el 75% que no conoce tiene una opinión de 3.33.

☼ El 75% de la población, con formación profesional en Contaduría Pública, que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 4 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 25% que no conoce tiene una opinión de 2.

☼ El 50% de la población, con formación profesional en Contaduría Pública, que conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados lo califica con un 3 en cuanto a la eficacia de dicho proceso; mientras el 50% que no conoce tiene una opinión de 3.5.

☼ El 100% de la población con formación profesional en Dirección de Empresas conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 5 en cuanto a eficacia.

☼ El 100% de la población con formación profesional en Dirección de Empresas conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios, calificándolo con un 5 en cuanto a la oportunidad con que los atiende.

☼ El 100% de la población con formación profesional en Dirección de Empresas conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados, calificándolo con un 5 en cuanto a la imparcialidad que demuestra.

- ☉ El 100% de la población con formación profesional en Dirección de Empresas conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos, calificándolo con un 5 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud.

- ☉ El 100% de la población con formación profesional en Dirección de Empresas conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 5 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.

- ☉ El 100% de la población con formación profesional en Economía conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 3.5 en cuanto a eficacia.

- ☉ El 75% de la población, con formación profesional en Economía, que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 3.66 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 25% que no conoce tiene una opinión de 3.

- ☉ El 50% de la población, con formación profesional en Economía, que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados lo califica con un 3 en cuanto a la imparcialidad que demuestra; mientras el 50% que no conoce tiene una opinión de 4.

- ☉ El 25% de la población, con formación profesional en Economía, que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 4 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 75% que no conoce tiene una opinión de 3.33.

- ☉ El 100% de la población con formación profesional en Economía conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados

y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 2.25 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.

☉ El 100% de la población con formación empresarial conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 5 en cuanto a eficacia.

☉ El 100% de la población con formación empresarial conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios, calificándolo con un 4 en cuanto a la oportunidad con que los atiende.

☉ El 100% de la población con formación empresarial conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados, calificándolo con un 5 en cuanto a la imparcialidad que demuestra.

☉ El 100% de la población con formación empresarial conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos, calificándolo con un 5 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud.

☉ El 100% de la población con formación empresarial conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 3 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.

☉ El 100% de la población con formación profesional en Ingeniería Industrial conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 3 en cuanto a eficacia.

☼ El 100% de la población con formación profesional en Ingeniería Industrial conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios, calificándolo con un 2 en cuanto a la oportunidad con que los atiende.

☼ El 100% de la población con formación profesional en Ingeniería Industrial conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados, calificándolo con un 3 en cuanto a la imparcialidad que demuestra.

☼ El 100% de la población con formación profesional en Ingeniería Industrial conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos, calificándolo con un 3 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud.

☼ El 100% de la población con formación profesional en Ingeniería Industrial conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 3 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.

☼ El 100% de la población con formación profesional en Etnohistoria conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 4 en cuanto a eficacia.

☼ El 100% de la población con formación profesional en Etnohistoria conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios, calificándolo con un 4 en cuanto a la oportunidad con que los atiende.

☼ El 100% de la población con formación profesional en Etnohistoria conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados, calificándolo con un 5 en cuanto a la imparcialidad que demuestra.

☼ El 100% de la población con formación profesional en Etnohistoria conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos, calificándolo con un 4 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud.

☼ El 100% de la población con formación profesional en Etnohistoria conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 3 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.

☼ El 100% de la población con formación profesional en Administración de Empresas conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 4 en cuanto a eficacia.

☼ El 50% de la población, con formación profesional en Administración de Empresas, que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 4 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 50% que no conoce tiene una opinión de 4.

☼ El 100% de la población con formación profesional en Administración de Empresas conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados, calificándolo con un 4 en cuanto a la imparcialidad que demuestra.

☼ El 50% de la población, con formación profesional en Administración de Empresas, que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 4 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 50% que no conoce tiene una opinión de 4.

☼ El 100% de la población con formación profesional en Administración de Empresas conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 2.5 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.

☼ El 100% de la población con formación profesional de Médico Veterinario Zootecnista conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 4 en cuanto a eficacia.

☼ El 100% de la población con formación profesional de Médico Veterinario Zootecnista conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios, calificándolo con un 5 en cuanto a la oportunidad con que los atiende.

☼ El 100% de la población con formación profesional de Médico Veterinario Zootecnista conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados, calificándolo con un 4 en cuanto a la imparcialidad que demuestra.

☼ El 100% de la población con formación profesional de Médico Veterinario Zootecnista conoce quién es el funcionario al que debe solicitarse por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos, calificándolo con un 5 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud.

☼ El 100% de la población con formación profesional de Médico Veterinario Zootecnista conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 5 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.

☼ El 100% de la población con formación de ex Senador de la República conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de

Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 5 en cuanto a eficacia.

● El 100% de la población con formación de ex Senador de la República conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios, calificándolo con un 5 en cuanto a la oportunidad con que los atiende.

● El 100% de la población con formación de ex Senador de la República conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados, calificándolo con un 4 en cuanto a la imparcialidad que demuestra.

● El 100% de la población con formación de ex Senador de la República conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos, calificándolo con un 5 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud.

● El 100% de la población con formación de ex Senador de la República conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 4 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.

4.5.2.5. Variable posición política

● El 100% de la población, perteneciente al Partido Acción Nacional (PAN), que conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores lo califica con un 4.44 en cuanto a eficacia.

● El 66% de la población, perteneciente al Partido Acción Nacional (PAN), que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados

por estados y municipios lo califica con un 4.16 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 33% que no conoce tiene una opinión de 4.33

☛ El 66% de la población, perteneciente al Partido Acción Nacional (PAN), que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados lo califica con un 4.83 en cuanto a la imparcialidad que demuestra; mientras el 33% que no conoce tiene una opinión de 3.66.

☛ El 55% de la población, perteneciente al Partido Acción Nacional (PAN), que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 4.6 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 44% que no conoce tiene una opinión de 3.75.

☛ El 88% de la población, perteneciente al Partido Acción Nacional (PAN), que conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados lo califica con un 3.5 en cuanto a la eficacia de dicho proceso mientras el 11% que no conoce tiene una opinión de 5.

☛ El 100% de la población perteneciente al Partido de la Revolución Democrática (PRD) conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 3.2 en cuanto a eficacia.

☛ El 60% de la población, perteneciente al Partido de la Revolución Democrática (PRD), que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 3.66 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 40% que no conoce tiene una opinión de 2.5.

☛ El 20% de la población, perteneciente al Partido de la Revolución Democrática (PRD), que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados lo califica con un 5 en cuanto a la imparcialidad que demuestra; mientras el 80% que no conoce tiene una opinión de 2.75.

☛ El 40% de la población, perteneciente al Partido de la Revolución Democrática (PRD), que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 3 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 60% que no conoce tiene una opinión de 3.33.

☛ El 40% de la población, perteneciente al Partido de la Revolución Democrática (PRD), que conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados lo califica con un 2 en cuanto a la eficacia de dicho proceso; mientras el 60% que no conoce tiene una opinión de 3.

☛ El 100% de la población perteneciente al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 3.7 en cuanto a eficacia.

☛ El 47% de la población, perteneciente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), que conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios lo califica con un 4.12 en cuanto a la oportunidad con que los atiende; mientras el 52% que no conoce tiene una opinión de 3.

☛ El 58% de la población, perteneciente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), que conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados lo califica con un 3.5 en

cuanto a la imparcialidad que demuestra; mientras el 41% que no conoce tiene una opinión de 3.14.

☉ El 41% de la población, perteneciente al Partido Revolucionario Institucional (PRI), que conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos lo califica con un 4 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud; mientras el 58% que no conoce tiene una opinión de 3.3.

☉ El 76% de la población, perteneciente al Partido Revolucionario institucional (PRI), que conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados lo califica con un 2.53 en cuanto a la eficacia de dicho proceso; mientras el 23% que no conoce tiene una opinión de 2.5.

☉ El 100% de la población que no pertenece a ningún partido político conoce quién es el funcionario encargado de apoyar al Secretario de Gobernación en la relación con los Gobernadores, calificándolo con un 5 en cuanto a eficacia.

☉ El 100% de la población que no pertenece a ningún partido político conoce quién es el funcionario responsable de atender los asuntos planteados por estados y municipios, calificándolo con un 5 en cuanto a la oportunidad con que los atiende.

☉ El 100% de la población que no pertenece a ningún partido político conoce quién es el funcionario que sirve como mediador para la solución de los conflictos planteados por los Estados, calificándolo con un 3 en cuanto a la imparcialidad que demuestra.

☉ El 100% de la población que no pertenece a ningún partido político conoce quién es el funcionario al que debe solicitársele por escrito apoyo para resguardar instalaciones y/o edificios públicos, calificándolo con un 3 en cuanto a la oportunidad con la que atiende dicha solicitud.

☛ El 100% de la población que no pertenece a ningún partido político conoce quién es el funcionario responsable de coordinar la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados, calificándolo con un 3 en cuanto a la eficacia de dicho proceso.

Los resultados arrojados por reactivo, por categoría y por variable sociodemográfica se encuentran concentrados en el Anexo No. 5, con objeto de que pueda ser consultado a detalle el vaciado que se hizo de las 10 preguntas de las que constó cada uno de los 32 cuestionarios.

CONCLUSIONES

En la presente investigación se ofrecen tres tipos de conclusiones: teóricas-metodológicas, técnicas y temáticas.

Como **conclusiones teóricas-metodológicas** tenemos que:

1. La Teoría General de Sistemas aportó un análisis sistémico, gracias al cual, se ubicó la naturaleza comunicativa de la Opinión Pública y su relación con el sistema comunicativo, concluyendo que la Opinión Pública es un subsistema del sistema comunicativo porque cumple con los parámetros establecidos en cuanto a identificación, relación y selección de sus componentes.
2. La Opinión Pública comparte los elementos estructurales del sistema comunicativo: Actores, Instrumentos, Expresiones y Representaciones, contenidos en el Modelo Dialéctico de la Comunicación.
3. La Teoría General de Sistemas permitió, además, ubicar histórica, cultural y socialmente al Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, sobre el que se basó el estudio de opinión; así como a los elementos de la Opinión Pública: Actores (los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal), Instrumentos (la encuesta como herramienta de la Opinión Pública); Expresiones (respecto a la calidad en el servicio del Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación) y Representaciones (como el conjunto de datos de referencia contenidos en las expresiones del grupo social y que tienen un significado para alguien), en el referente por investigar.

-
4. Se concluye además que son las expresiones las que permiten colocar a la Opinión Pública, tema central del presente estudio, en el ámbito comunicativo, ya que son precisamente las expresiones emitidas por un grupo social lo que importa a la Opinión Pública.
 5. Así, las expresiones de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino, respecto a la calidad en el servicio que reciben del Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, permitieron ubicar el presente estudio de Opinión Pública dentro del ámbito comunicativo.
 6. Se concluye también que la Opinión Pública tiene su campo de acción en cuanto se desenvuelve en las siguientes temáticas:
 - a) Sobrevivencia del grupo social, ya que permite la transmisión de las costumbres, hábitos, actividades y de los avances en las diferentes razas
 - b) La producción de bienes materiales e inmateriales
 - c) La conservación de la propiedad privada o el Estado
 - d) La cultura
 7. Para definir y construir la tabla de especificaciones fue necesario establecer la relación entre la Teoría General de Sistemas de Manuel Martín Serrano, la Naturaleza Comunicativa de la Opinión Pública, desarrollada en el Capítulo 1; y el objeto de estudio (marco contextual), en el que se desarrollaron las características del tipo de servicio que el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación ofrece a los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino, mismas que constituyeron las categorías de la tabla de especificaciones.
 8. La construcción de la tabla de especificaciones sirvió para operacionalizar los conceptos de conocimiento, opinión y variables sociodemográficas; para la elaboración de un diagrama de arboreación,

una lista de equivalencias entre los indicadores y los reactivos y la construcción de un cuestionario piloto.

9. Se concluye que el procedimiento de la prueba piloto sirvió para identificar los errores en la pertinencia de los sujetos a encuestar, el levantamiento de datos y la estructura de los reactivos del cuestionario final.

10. El método de análisis que se empleó es cuantitativo, en el que se obtuvieron resultados basados en números, porcentajes y promedios.

Como **conclusiones técnicas** tenemos:

1. El procedimiento de levantamiento de datos sirvió para comprender las características de la población, el tipo de levantamiento de datos, criterios de recolección de información y el reporte de levantamiento de datos, en donde se definió que:
 - a) Las características de la población permitieron encuestar al 100% de ésta.
 - b) En esta investigación el número de sujetos encuestados fue de 32

2. La técnica para la recolección de información fue por vía telefónica.

3. Para el cruce de datos se empleó como herramienta técnica filtros que sirvieron para cuantificar los resultados. Esto permitió el cruce de datos entre las categorías y las variables sociodemográficas, y sirvieron para probar o disprobar las hipótesis alternativas. Tomando en consideración como variables independientes las variables sociodemográficas (edad, grado de escolaridad, antigüedad en el cargo, formación profesional y posición política), así como variables dependientes los conceptos de conocimiento y opinión.

Conclusiones temáticas

La cuantificación de los resultados de los filtros permitió validar las hipótesis alternativas consideradas en el Capítulo 3, concluyendo que el conocimiento del tipo de servicio que ofrece el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino no es del 90%, sino del 66.6%.

Se concluye también lo siguiente:

1. Que la opinión de los 31 Gobernadores y del Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación no es de 5, sino de 3.8.
2. Que la edad determina en un 65.35% y no en un 50% el conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
3. Que la edad determina en un 3.8 y no en 3 la opinión que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
4. Que el nivel de escolaridad determina en un 79.6% y no en un 70% el conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
5. Que el nivel de escolaridad determina en un 3.48 y no en un 4 la opinión que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino

-
- respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
6. Que la antigüedad en el encargo determina en un 68.49% y no en un 95% el conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
 7. Que la antigüedad en el encargo determina en un 3.64 y no en un 4 la opinión que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
 8. Que la formación profesional determina en un 68.89% y no en un 95% el conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
 9. Que la formación profesional determina en un 3.23 y no en un 4 la opinión que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
 10. Que la posición política determina en un 72.85% y no en un 70% el conocimiento que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.
 11. Que la posición política determina en un 3.76 y no en un 5 la opinión que tienen los 31 Gobernadores y el Jefe de Gobierno capitalino respecto al servicio que presta el Despacho del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación.

Sugerencias

Con base en los datos arrojados por el presente estudio, el Despacho del Subsecretario de Gobierno podría, concretamente, llevar a cabo algunas acciones a fin de lograr mayor calidad a su desempeño, entre las cuales, se encuentran las siguientes:

Un poco más de la mitad de los mandatarios estatales encuestados (66.6%) conoce la labor del Despacho; sin embargo, si de calidad se trata, la aspiración sería a que por lo menos el 90% de los Gobernadores tuviera una idea clara de cómo podrían ser apoyados en su ejercicio por esta oficina del Gobierno Federal.

Por ello, valdría la pena difundir un poco más entre los estados, toda la gama de apoyos que pueden recibir de esta oficina, razón por la cual tendría que estrecharse aún más la comunicación con cada una de las entidades federativas.

Es claro, si se mira con detenimiento los resultados concentrados en las tablas, que entre los estados con los que se ha tenido mayor trato, ya sea por su posición política, como los estados panistas de Aguascalientes, Querétaro, San Luis Potosí; o por la compleja problemática de su entidad, como en el caso de Chiapas, que la labor del Despacho del Subsecretario de Gobierno ha sido mejor calificada.

La opinión global de los Gobernadores y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el servicio en general es de 3.8, calificación que con una atención aún más personalizada, podría elevarse hasta un 4.5.

Los estados de la República podrían obtener mayor atención, creando una especie de *Ejecutivos de Cuenta*, esto es, funcionarios de alto nivel pertenecientes a las tres unidades de las que consta la Subsecretaría de

Gobierno, que fueran responsables de atender a su propia "cartera" de entidades.

El Subsecretario de Gobierno solicitaría así, a Gobernadores y Jefe de Gobierno, que designaran a una persona para fungir como enlace directo con los Ejecutivos de Cuenta de la Subsecretaría de Gobierno, quien estaría en contacto permanente con ellos, para responder a sus inquietudes, proporcionar orientación y sobre todo, con la que se podría efectuar una labor preventiva sobre cualquier conflicto a futuro.

Bibliografía

1. ARMENTA FRAGA, Venus. Análisis de las representaciones contenidas en las expresiones de perceptores de televisión. Tesis de Licenciatura, UNAM, ENEP – Acatlán, México, 1999.
2. GALLO ROMO, Olga. Avances del trabajo de Maestría. UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2003.
3. MARTÍN SERRANO, Manuel. Teoría de la Comunicación. I epistemología y análisis de la referencia. UNAM, ENEP – Acatlán, México, 1991.
4. TORRES LIMA, Héctor. La comunicación educativa: objeto de estudio y áreas de trabajo. Tesis de Maestría. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

Fuentes consultadas:

1. DE LOS SANTOS FRAGA Marcelo Jesús. *Curriculum vitae* proporcionado por la Secretaría Particular del Gobernador del Estado de San Luis Potosí. 11 de noviembre de 2003.
2. Despacho del C. Subsecretario de Gobierno. Secretaría de Gobernación. Manual de Planeación Estratégica. Febrero del 2001.
3. Diario Oficial de la Federación. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. 30 de julio de 2002.

-
4. ECHEVARRÍA DOMÍNGUEZ Antonio. Información proporcionada por la Secretaría Particular del Gobernador del Estado de Nayarit. 5 de junio de 2003.
 5. JUÁREZ CISNEROS René. *Curriculum vitae* proporcionado por la Secretaría Particular del Gobernador del Estado de Guerrero. 2 de junio de 2003.
 6. MARTÍN HUERTA Ramón, Subsecretario de Gobierno de la Secretaría de Gobernación. Entrevista realizada el 27 de mayo de 2003.
 7. MONTIEL ROJAS Arturo. *Curriculum vitae* proporcionado por la Secretaría Particular del Gobernador del Estado de México. 3 de junio de 2003.
 8. Secretaría de Gobernación. Informe Anual 2001. Documentos Internos.
 9. Subsecretaría de Gobierno. Manual de Organización Específico 2000.
 10. TORRES LIMA, Héctor. "Módulo III. Seminario Taller Extracurricular de Titulación La Opinión Pública". México. ENEP – Acatlán. Agosto 2003.
 11. www.aguascalientes.gob.mx. Junio de 2003.
 12. www.bajacalifornia.gob.mx. Junio de 2003.
 13. www.bajacaliforniasur.gob.mx. Junio de 2003.
 14. www.campeche.gob.mx . Octubre de 2003.
 15. www.coahuila.gob.mx. Junio de 2003.
 16. www.colima-estado.gob.mx . Junio de 2003.

17. www.chiapas.gob.mx/gobernador/. Junio de 2003.
18. www.chihuahua.gob.mx. Junio de 2003.
19. www.df.gob.mx. Junio de 2003.
20. www.durango.gob.mx. Junio de 2003.
21. www.gobernacion.gob.mx. Junio de 2003.
22. www.guanajuato.gob.mx. Junio de 2003.
23. www.hidalgo.gob.mx. Junio de 2003.
24. www.jalisco.gob.mx. Junio de 2003.
25. www.michoacan.gob.mx. Junio de 2003.
26. www.e-morelos.gob.mx/e-gobierno/DirGobernador/. Junio de 2003.
27. www.nl.gob.mx. noviembre de 2003.
28. www.oaxaca.gob.mx. Junio de 2003.
29. www.puebla.gob.mx. Junio de 2003.
30. www.queretaro.gob.mx . Octubre de 2003.
31. www.quintanaroo.gob.mx. Junio de 2003.
32. www.sinaloa.gob.mx. Junio de 2003.
33. www.sonora.gob.mx . Noviembre de 2003.

34. www.tabasco.gob.mx. Junio de 2003.

35. www.tamaulipas.gob.mx. Junio de 2003.

36. www.tlaxcala.gob.mx. Junio de 2003.

37. www.veracruz.gob.mx. Junio de 2003.

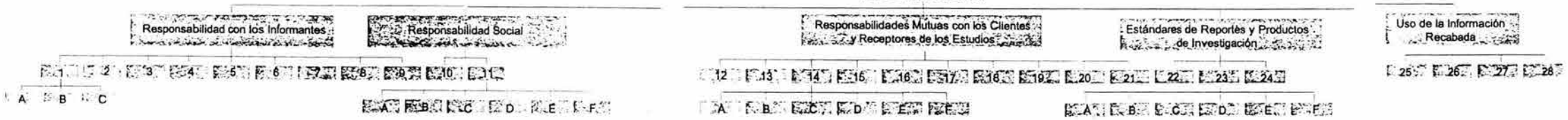
38. www.yucatan.gob.mx. Junio de 2003.

39. www.zacatecas.gob.mx. Junio de 2003.

Anexos

CÓDIGO DE ÉTICA (RED CONCEPTUAL)

Código de Ética



- I Responsabilidad con los informantes**
- 1 Seguridad y confidencialidad en la inv.
 - 2 Confidencialidad
 - 3 Respeto a los tiempos de los encuestados para evitar hostigamiento y falta de seriedad
- A. Confidencialidad**
- B. Respeto a los tiempos de los encuestados para evitar hostigamiento y falta de seriedad**
- C. Uso exclusivo de los datos para la inv.**
- 1 Libertad para abandonar la inv. o no participar en ella
 - 2 Conocimiento anticipado de redistribución cuando exista
 - 3 Advertencia de aserriano sobre el tipo de registro para las respuestas
 - 4 Seguridad de participar en inv. real
 - 5 Conocimiento previo de datos reales de la empresa de inv.
 - 6 Nulo riesgo para el informante
 - 7 Cancelación de entrevista a niños que carezcan de autorización
 - 8 No hostigamiento al informante

- II Responsabilidad social:**
- 1 Realización de inv. solo con propósitos legítimos con beneficio social.
 - 2 Compromiso de no realizar ninguna actividad que conlucna la inv. Con el uso de él para
 - a Conocer la actuación personal del informante con otros fines.
 - b Formar bancos de datos con otro propósito.
 - c Espionaje
 - d Cobranza de deudas
 - e Influir en conductas del informante.
 - f Interests de ventas.

- I Responsabilidades mutuas con clientes y receptores de los estudios**
- 1 Relación de confianza y respeto cliente - empresa
 - 2 Establecimiento de acuerdo afín a sus necesidades acorde al presente código.
 - 3 Presentación, sin compromiso de aceptación, de propuesta de trabajo a cliente con
 - a Objetivos y fin de la inv.
 - b Metodología
 - c Procedimiento
 - d Producto a ofrecer al término
 - e Tiempo estimado
 - f Costo y condiciones de pago
 - 4 Derecho del cliente para solicitar propuestas a diversos proveedores sin interferencia entre ellos
 - 5 Conducta de la inv acorde a la propuesta solo con modificaciones acordadas.
 - 6 Conocimiento del cliente de la existencia de empresas subcontratadas
 - 7 Responsabilidad total del proveedor en la realización de la inv.
 - 8 Derecho del cliente sobre adelantos de la inv.
 - 9 Nula exclusividad del cliente con respecto a la agencia de inv.
 - 10 Prohibición para aceptar regalos de cualquier especie, se parte del cliente.

- IV Estándares de Reportes y Productos de Investigación**
- 1 Diferenciación entre los resultados de la inv y opiniones derivadas de ella
 - 2 Al proporcionar el resultado de la inv. se deberá especificar
 - a Identidad del cliente, propósito y fin de la inv.
 - b Descripción conceptual y numérica de la muestra
 - c Descripción del método empleado
 - d Fuentes de las que se obtuvieron los datos secundarios
 - e Descripción de los instrumentos de registro
 - f Resultados obtenidos
 - 3 Elección del formato para presentación de resultados por parte del proveedor

- V Uso de la información recabada**
- 1 Los resultados serán propiedad del cliente y no se distribuirán a terceros
 - 2 Para su publicación habrá consentimiento cliente-investigador
 - 3 El proveedor de la inv. será propietario del estudio cuando este sea mutuo/ciente
 - 4 Los registros para recabar la información serán destruidos al finalizar la inv.

Anexo No. 4

Tabla de Resultados Reactivo No. 2

| Sujetos | Condición Conocimiento | Uno | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Promedio |
|----------------|------------------------|-----|-----|------|--------|-------|---|
| Aguascalientes | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | Sí conocen: $5+3+4+4+4+4 = 24/6 = 4$ |
| BCS | 1 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | |
| Guerrero | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | |
| México | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | No conocen: 0 |
| Morelos | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | |
| Tamaulipas | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | |

Tabla de Resultados Reactivo No. 4

| Sujetos | Condición Conocimiento | Uno | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Promedio |
|----------------|------------------------|-----|-----|------|--------|-------|---------------------------------------|
| Aguascalientes | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | Sí conocen: $5/1 = 5$ |
| BCS | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | |
| Guerrero | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | |
| México | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | No conocen: $2+3+3+3+4 = 15/5 = 3$ |
| Morelos | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | |
| Tamaulipas | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | |

Tabla de Resultados Reactivo No. 6

| Sujetos | Condición Conocimiento | Uno | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Promedio |
|----------------|------------------------|-----|-----|------|--------|-------|--|
| Aguascalientes | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | Sí conocen: $5+3+3+4 = 15/4 = 3.75$ |
| BCS | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | |
| Guerrero | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | |
| México | 1 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | No conocen: $2+3 = 5/2 = 2.5$ |
| Morelos | 1 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | |
| Tamaulipas | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | |

Tabla de Resultados Reactivo No. 8

| Sujetos | Condición Conocimiento | Uno | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Promedio |
|----------------|------------------------|-----|-----|------|--------|-------|--|
| Aguascalientes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | Sí conocen: $4+1 = 5/2 = 2.5$ |
| BCS | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | |
| Guerrero | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | |
| México | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | No conocen: $5+2+3+3 = 13/4 = 3.25$ |
| Morelos | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Tamaulipas | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | |

Tabla de Resultados Reactivo No. 10

| Sujetos | Condición Conocimiento | Uno | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Promedio |
|----------------|------------------------|-----|-----|------|--------|-------|---------------------------------------|
| Aguascalientes | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | Sí conocen. $5+2+1+2 = 10/4 = 2.5$ |
| BCS | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Guerrero | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | |
| México | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | No conocen: $1+2 = 3/2 = 1.5$ |
| Morelos | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Tamaulipas | 1 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | |

Tabla por categoría “Apoyo al Secretario en la relación con los Gobernadores 1.1.”

| Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------|---|-----------------------------|----------------------------|
| 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 6 % = 100 % | $24 / 6 = 4\%$ | $24 / 6 = 4\%$ |
| | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

Tabla por categoría “Atención a los asuntos planteados por estados y municipios 1.2.”

| Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 5/1 = 5% | 5/1 = 5% |
| | No conocen Frecuencia = 5 % = 83.3% | 15/5 = 3% | 15/5 = 3% |

Tabla por categoría “Mediación en conflictos 1.3.”

| Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 4 % = 66.6% | 15/4 = 3.75% | 15/4 = 3.75% |
| | No conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 5/2 = 2.5% | 5/2 = 2.5% |

Tabla por categoría “Apoyo para resguardo de instalaciones ...1.4.”

| Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 5/2 = 2.5% | 5/2 = 2.5% |
| | No conocen Frecuencia = 4 % = 66.6% | 13/4 = 3.25% | 13/4 = 3.25% |

Tabla por categoría “Coordinación de la designación de ...1.5.”

| Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 4 % = 66.6% | 10/4 = 2.5% | 10/4 = 2.5% |
| | No conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 3/2 = 1.5% | 3/2 = 1.5% |

Tabla por variable edad

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| 35 a 44 años | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100 % | 4 1 = 4% | 4 1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| 45 a 54 años | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 5 % = 83.3% | 20 5 = 4% | 20 5 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| 35 a 44 años | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| 45 a 54 años | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 5/1 = 5% | 5/1 = 5% |
| | | No conocen Frecuencia = 4 % = 66.6% | 12/4 = 3% | 12/4 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| 35 a 44 años | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| 45 a 54 años | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 3 % = 50% | 12/3 = 4% | 12/3 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 5/2 = 2.5% | 5/2 = 2.5% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| 35 a 44 años | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 1/1 = 1% | 1/1 = 1% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| 45 a 54 años | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 4 % = 66.6% | 13/4 = 3.25% | 13/4 = 3.25% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| 35 a 44 años | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 1/6 = 0.16% | 1/6 = 0.16% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| 45 a 54 años | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 3 % = 50% | 9/3 = 3% | 9/3 = 3% |
| | | No conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 3/2 = 1.5% | 3/2 = 1.5% |

Tabla por variable lugar de nacimiento

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Aguascalientes | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 1 = 5% | 5 1 = 5% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Aguascalientes | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 5 1 = 5% | 5 1 = 5% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Aguascalientes | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 1 = 5% | 5 1 = 5% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Aguascalientes | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 5 1 = 5% | 5 1 = 5% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Aguascalientes | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 5 1 = 5% | 5 1 = 5% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Baja California Sur | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3 1 = 3% | 3 1 = 3% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0 | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Baja California Sur | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Baja California Sur | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Baja California Sur | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Baja California Sur | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 1/1 = 1% | 1/1 = 1% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|------------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Distrito Federal | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|------------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Distrito Federal | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|------------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Distrito Federal | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|------------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Distrito Federal | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 1/1 = 1% | 1/1 = 1% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|------------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Distrito Federal | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 1/1 = 1% | 1/1 = 1% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Guerrero | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Guerrero | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Guerrero | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Guerrero | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Guerrero | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| México | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100 | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0 | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| México | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| México | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| México | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| México | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Tamaulipas | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100 % | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Tamaulipas | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Tamaulipas | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100 % | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Tamaulipas | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Tamaulipas | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100 % | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

Tabla por variable lugar de residencia

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Aguascalientes | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 1 = 5% | 5 1 = 5% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Aguascalientes | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 5 1 = 5% | 5 1 = 5% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Aguascalientes | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 1 = 5% | 5 1 = 5% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Aguascalientes | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 5 1 = 5% | 5 1 = 5% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Aguascalientes | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 5/1 = 5% | 5/1 = 5% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Baja California Sur | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Baja California Sur | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Baja California Sur | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Baja California Sur | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Baja California Sur | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 1/1 = 1% | 1/1 = 1% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Guerrero | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Guerrero | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Guerrero | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Guerrero | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Guerrero | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| México | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| México | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| México | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| México | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| México | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 100% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Morelos | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Morelos | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Morelos | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100 % | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Morelos | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100 % | 1/1 = 1% | 1/1 = 1% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Morelos | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100 % | 1/1 = 1% | 1/1 = 1% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Tamaulipas | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100 % | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Tamaulipas | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Tamaulipas | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100 % | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Tamaulipas | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Tamaulipas | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100 % | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

Tabla por variable nivel de escolaridad

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Licenciatura | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 5 % = 83.3% | 20/5 = 4% | 20/5 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Licenciatura | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 5/1 = 5% | 5/1 = 5% |
| | | No conocen Frecuencia = 4 % = 66.6% | 11/4 = 2.75% | 11/4 = 2.75% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Licenciatura | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 3 % = 50% | 11/3 = 3.66% | 11/3 = 3.66% |
| | | No conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 5/2 = 2.5% | 5/2 = 2.5% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Licenciatura | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 5/2 = 2.5% | 5/2 = 2.5% |
| | | No conocen Frecuencia = 3 % = 50% | 10/3 = 3.33% | 10/3 = 3.33% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Licenciatura | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 3 % = 50% | 8/3 = 2.6% | 8/3 = 2.6% |
| | | No conocen Frecuencia = 2 % = 2% | 3/2 = 1.5% | 3/2 = 1.5% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Maestría | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 4 1 = 4% | 4 1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Maestría | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Maestría | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Maestría | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Maestría | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

Tabla por variable antigüedad en el puesto

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| 2 años | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| 2 años | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| 2 años | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| 2 años | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| 2 años | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| 3 años | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| 3 años | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| 3 años | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| 3 años | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 1/1 = 1% | 1/1 = 1% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| 3 años | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 1/1 = 1% | 1/1 = 1% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| 4 años | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 3 % = 50% | 11/6 = 1.83% | 11/6 = 1.83% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| 4 años | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 3 % = 50% | 8/3 = 2.6% | 8/3 = 2.6% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| 4 años | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |
| | | No conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 5/2 = 2.5% | 5/2 = 2.5% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| 4 años | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 5/2 = 2.5% | 5/2 = 2.5% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| 4 años | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |
| | | No conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 3/2 = 1.5% | 3/2 = 1.5% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| 5 años | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 5/1 = 5% | 5/1 = 5% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| 5 años | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 5/1 = 5% | 5/1 = 5% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| 5 años | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 5/1 = 5% | 5/1 = 5% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| 5 años | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 5/1 = 5% | 5/1 = 5% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| 5 años | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 5/1 = 5% | 5/1 = 5% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

Tabla por variable formación profesional

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Abogado | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Abogado | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Abogado | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Abogado | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100 | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|---------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Abogado | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 100% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-------------------------------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Licenciado en Ciencias Políticas | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 9/2 = 4.5% | 9/2 = 4.5% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-------------------------------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Licenciado en Ciencias Políticas | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 5/1 = 5% | 5/1 = 5% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-------------------------------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Licenciado en Ciencias Políticas | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 9/2 = 4.5% | 9/2 = 4.5% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-------------------------------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Licenciado en Ciencias Políticas | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 8/2 = 4% | 8/2 = 4% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-------------------------------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Licenciado en Ciencias Políticas | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 7/2 = 3.5% | 7/2 = 3.5% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Ingeniero Civil | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 3 % = 50% | 11/3 = 3.6% | 11/3 = 3.6% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----------------|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| Ingeniero Civil | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 3 % = 50% | 8/3 = 2.6% | 8/3 = 2.6% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Ingeniero Civil | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 6/2 = 3% | 6/2 = 3% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Ingeniero Civil | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 5/2 = 2.5% | 5/2 = 2.5% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----------------|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| Ingeniero Civil | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 3/2 = 1.5% | 3/2 = 1.5% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 1/1 = 1% | 1/1 = 1% |

Tabla por variable posición política

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| PAN | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 9/2 = 4.5% | 9/2 = 4.5% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| PAN | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 5/1 = 5% | 5/1 = 5% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 3/1=.3% | 3/1=.3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| PAN | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 8/2 = 4% | 8/2 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| PAN | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 1/1 = 1% | 1/1 = 1% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 5/1 = 1% | 5/1 = 5% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| PAN | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 6/2 = 3% | 6/2 = 3% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| PRI | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 3 % = 50% | 12/3 = 4% | 12/3 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| PRI | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 3 % = 50% | 10/3 = 3.3% | 10/3 = 3.3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| PRI | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 7/2 = 3.5% | 7/2 = 3.5% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| PRI | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 4/1 = 4% | 4/1 = 4% |
| | | No conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 6/2 = 3% | 6/2 = 3% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| PRI | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 2 % = 33.3% | 4/2 = 2% | 4/2 = 2% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----|-----------------|---|--|---------------------------------------|
| PRD | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 3/1 = 3% | 3/1 = 3% |
| | | No conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| PRD | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| PRD | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| PRD | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 2/1 = 2% | 2/1 = 2% |

| | Reactivo | Condición Conocimiento | % de indicador por reactivo | % de opinión por categoría |
|-----|-----------------|--|--|---------------------------------------|
| PRD | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conocen Frecuencia = 0 % = 0% | 0% | 0% |
| | | No conocen Frecuencia = 1 % = 16.6% | 1/1 = 1% | 1/1 = 1% |

Anexo No. 5

Tabla de Resultados Reactivo No. 2

| Folio | Estado | Conoc. | Uno | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Promedio |
|-------|---------|--------|-----|-----|------|--------|-------|--|
| 1 | Ags | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | Sí conoce F= 32 = 100% P= 124/32 = 4 |
| 2 | BC | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 3 | BCS | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 4 | Camp | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 5 | Coah | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 6 | Col | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 7 | Chis | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 8 | Chih | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 9 | DF | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 10 | Dgo | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 11 | Gto | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 12 | Gro | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 13 | Hgo | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 14 | Jal | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 15 | Méx | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 16 | Mich | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 17 | Mor | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 18 | Nayarit | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 19 | NL | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 20 | Oax | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 21 | Pue | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 22 | Qro | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 23 | Q. Roo | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 24 | SLP | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 25 | Sin | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 26 | Son | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 27 | Tab | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 28 | Tamps | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 29 | Tlax | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 30 | Ver | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 31 | Yuc | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 32 | Zac | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |

Tabla de Resultados Reactivo No. 4

| Folio | Estado | Conoc. | Uno | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Promedio |
|-------|---------|--------|-----|-----|------|--------|-------|--|
| 1 | Ags | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | Sí conoce F=18 = 56% P=74/18 = 4.11 |
| 2 | BC | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 3 | BCS | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 4 | Camp | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 5 | Coah | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 6 | Col | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 7 | Chis | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 8 | Chih | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 9 | DF | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 10 | Dgo | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 11 | Gto | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 12 | Gro | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 13 | Hgo | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 14 | Jal | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 15 | Méx | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 16 | Mich | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 17 | Mor | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 18 | Nayarit | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 19 | NL | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 20 | Oax | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 21 | Pue | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 22 | Qro | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 23 | Q. Roo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 24 | SLP | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 25 | Sin | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 26 | Son | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 27 | Tab | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 28 | Tamps | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 29 | Tlax | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 30 | Ver | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 31 | Yuc | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 32 | Zac | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |

Tabla de Resultados Reactivo No. 6

| Folio | Estado | Conoc. | Uno | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Promedio |
|-------|---------|--------|-----|-----|------|--------|-------|---|
| 1 | Ags | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | Sí conoce F=18 = 56% P=72/18 = 4 |
| 2 | BC | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 3 | BCS | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 4 | Camp | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 5 | Coah | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 6 | Col | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 7 | Chis | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 8 | Chih | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 9 | DF | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 10 | Dgo | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 11 | Gto | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 12 | Gro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 13 | Hgo | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 14 | Jal | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 15 | Méx | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 16 | Mich | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 17 | Mor | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | No conoce F=14 =43% P=44/14=3.14 |
| 18 | Nayarit | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 19 | NL | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 20 | Oax | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 21 | Pue | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 22 | Qro | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 23 | Q. Roo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 24 | SLP | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 25 | Sin | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 26 | Son | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 27 | Tab | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 28 | Tamps | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 29 | Tlax | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 30 | Ver | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 31 | Yuc | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 32 | Zac | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |

Tabla de Resultados Reactivo No. 8

| Folio | Estado | Conoc. | Uno | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Promedio |
|-------|---------|--------|-----|-----|------|--------|-------|---|
| 1 | Ags | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | Sí conoce F=15 = 46% P=60/15 = 4 |
| 2 | BC | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 3 | BCS | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 4 | Camp | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 5 | Coah | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 6 | Col | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 7 | Chis | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 8 | Chih | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 9 | DF | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 10 | Dgo | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 11 | Gto | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 12 | Gro | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 13 | Hgo | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 14 | Jal | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 15 | Méx | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 16 | Mich | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | No conoce F=17 =53% P=58/17=3.41 |
| 17 | Mor | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 18 | Nayarit | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 19 | NL | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 20 | Oax | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 21 | Pue | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 22 | Qro | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 23 | Q. Roo | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 24 | SLP | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 25 | Sin | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 26 | Son | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 27 | Tab | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 28 | Tamps | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 29 | Tlax | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 30 | Ver | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 31 | Yuc | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 32 | Zac | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |

Tabla de Resultados Reactivo No. 10

| Folio | Estado | Conoc. | Uno | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | Promedio |
|-------|---------|--------|-----|-----|------|--------|-------|--|
| 1 | Ags | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | Sí conoce F=24 = 75% P=70/24 = 2.91 |
| 2 | BC | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 3 | BCS | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 4 | Camp | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 5 | Coah | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 6 | Col | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 7 | Chis | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 8 | Chih | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 9 | DF | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 10 | Dgo | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 11 | Gto | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 12 | Gro | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 13 | Hgo | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 14 | Jal | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 15 | Méx | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 16 | Mich | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 17 | Mor | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | No conoce F=8 =25% P=21/8=2.6 |
| 18 | Nayarit | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 19 | NL | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| 20 | Oax | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 21 | Pue | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 22 | Qro | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 23 | Q. Roo | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 24 | SLP | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 25 | Sin | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | |
| 26 | Son | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 27 | Tab | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 28 | Tamps | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 29 | Tlax | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 30 | Ver | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | |
| 31 | Yuc | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | |
| 32 | Zac | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | |

Tabla por categoría “Apoyo al Secretario en la relación con los Gobernadores 1.1.1.”

| Reactivo | Condición Conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------------|---|---------------------------------------|
| 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 32 % = 100 % | 4 |

Tabla por categoría “Atención a los asuntos planteados por estados y municipios 1.2.1.”

| Reactivo | Condición Conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------------|--|---------------------------------------|
| 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 18 % = 56 % | 4.11 |
| | No conoce Frecuencia = 14 % = 43% | 3.21 |

Tabla por categoría “Mediación en conflictos 1.3.1.”

| Reactivo | Condición Conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------------|--|---------------------------------------|
| 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 18 % = 56 % | 4 |
| | No conoce Frecuencia = 14 % = 43% | 3.14 |

Tabla por categoría “Apoyo para resguardo de instalaciones y/o edificios públicos 1.4.1.”

| Reactivo | Condición Conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------------|--|-----------------------------------|
| 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 15 % = 46 % | 4 |
| | No conoce Frecuencia = 17 % = 53% | 3.41 |

Tabla por categoría “Coordinación de la designación de Delegados y Representantes Federales en los Estados 1.5.1.”

| Reactivo | Condición Conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------------|--|-----------------------------------|
| 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 24 % = 75 % | 2.91 |
| | No conoce Frecuencia = 8 % = 25% | 2.6 |

Tablas variable edad

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| 35 a 44 años | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 4 % = 100 % | 3.75 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 35 a 44 años | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 50 % | 3 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 50 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 35 a 44 años | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 50 % | 4 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 50 % | 2 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 35 a 44 años | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 50 % | 3.5 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 50 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| 35 a 44 años | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 4 % = 100 % | 2 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 45 a 54 años | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 14 % = 100 % | 3.71 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 45 a 54 años | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 7 % = 50 % | 3.85 |
| | | No conoce Frecuencia = 7 % = 50 % | 3.42 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 45 a 54 años | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 7 % = 50 % | 3.71 |
| | | No conoce Frecuencia = 7 % = 50 % | 3.28 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 45 a 54 años | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 8 % = 57 % | 3.62 |
| | | No conoce Frecuencia = 6 % = 42 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 45 a 54 años | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 9 % = 64 % | 3.55 |
| | | No conoce Frecuencia = 5 % = 35 % | 1.6 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 55 a 64 años | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 13 % = 100 % | 3.92 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 55 a 64 años | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 7 % = 53 % | 4.42 |
| | | No conoce Frecuencia = 6 % = 46 % | 2.83 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 55 a 64 años | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 7 % = 53 % | 4.14 |
| | | No conoce Frecuencia = 6 % = 46% | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 55 a 64 años | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 4 % = 30 % | 4.75 |
| | | No conoce Frecuencia = 9 % = 69 % | 3.33 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 55 a 64 años | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 9 % = 69 % | 2.66 |
| | | No conoce Frecuencia = 4 % = 30 % | 3.5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| 65 a 74 años | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 65 a 74 años | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 66 % | 5 |
| | | No conoce Frecuencia = 1 % = 33 % | 2 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 65 a 74 años | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 66 % | 4.5 |
| | | No conoce Frecuencia = 1 % = 33 % | 1 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 65 a 74 años | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 33 % | 5 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 66 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 65 a 74 años | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 66 % | 3 |
| | | No conoce Frecuencia = 1 % = 33 % | 1 |

Tablas variable nivel de escolaridad

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Licenciatura | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 27 % = 100 % | 3.85 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Licenciatura | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 14 % = 51 % | 4.14 |
| | | No conoce Frecuencia = 13 % = 48 % | 3.3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Licenciatura | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 15 % = 55 % | 3.8 |
| | | No conoce Frecuencia = 12 % = 44 % | 3.41 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Licenciatura | 2.4.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 13 % = 48 % | 3.84 |
| | | No conoce Frecuencia = 14 % = 51 % | 3.57 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Licenciatura | 2.5.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 20 % = 74 % | 2.75 |
| | | No conoce Frecuencia = 7 % = 25 % | 2.85 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Maestría | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 100 % | 4.6 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Maestría | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 100 % | 4.6 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Maestría | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Maestría | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 66 % | 5 |
| | | No conoce Frecuencia = 1 % = 33 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Maestría | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 100 % | 4.6 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Doctorado | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 100 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Doctorado | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 50 % | 2 |
| | | No conoce Frecuencia = 1 % = 50 % | 2 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Doctorado | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 100 % | 1.5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Doctorado | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 100 % | 2.5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Doctorado | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 50 % | 1 |
| | | No conoce Frecuencia = 1 % = 50 % | 1 |

Tablas variable antigüedad en el cargo

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Un mes o menos | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 5 % = 100 % | 3.8 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Un mes o menos | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 40 % | 5 |
| | | No conoce Frecuencia = 3 % = 60% | 2.6 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Un mes o menos | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 40 % | 5 |
| | | No conoce Frecuencia = 3 % = 60 % | 2.33 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Un mes o menos | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 60 % | 4 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 40 % | 2.5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Un mes o menos | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 40 % | 5 |
| | | No conoce Frecuencia = 3 % = 60 % | 2 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-------|-----------------|--|-----------------------------------|
| 1 año | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 1 año | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 66 % | 4 |
| | | No conoce Frecuencia = 1 % = 33 % | 2 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-------|-----------------|--|-----------------------------------|
| 1 año | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 100 % | 4.3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 1 año | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 33 % | 4 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 66% | 4.5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-------|-----------------|--|-----------------------------------|
| 1 año | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 100 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|-----------------------------------|
| 2 años | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 4 % = 100 % | 3.75 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 2 años | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 50 % | 3.5 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 50 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 2 años | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 50 % | 3.5 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 50 % | 3.5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 2 años | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 75 % | 3.33 |
| | | No conoce Frecuencia = 1 % = 25 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 2 años | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 75 % | 3.6 |
| | | No conoce Frecuencia = 1 % = 25 % | 0 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|-----------------------------------|
| 3 años | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 100 % | 3.6 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 3 años | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 33 % | 4 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 66% | 3.5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 3 años | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 33 % | 5 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 66% | 1.66 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 3 años | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 33 % | 3 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 66% | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|-----------------------------------|
| 3 años | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 100 % | 2.33 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 4 años | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 13 % = 100 % | 4.15 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 4 años | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 8 % = 61 % | 4.37 |
| | | No conoce Frecuencia = 5 % = 38 % | 3.6 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 4 años | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 8 % = 61 % | 3.62 |
| | | No conoce Frecuencia = 5 % = 38 % | 4.2 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 4 años | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 6 % = 46 % | 4.3 |
| | | No conoce Frecuencia = 7 % = 53 % | 3.7 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 4 años | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 9 % = 69 % | 2.77 |
| | | No conoce Frecuencia = 4 % = 30 % | 3.75 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|-----------------------------------|
| 5 años | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 100 % | 3.33 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 5 años | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 66 % | 3.5 |
| | | No conoce Frecuencia = 1 % = 33 % | 2 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 5 años | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 33 % | 4 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 66% | 2 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|---|-----------------------------------|
| 5 años | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 33 % | 5 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 66.% | 2.5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|-----------------------------------|
| 5 años | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 100 % | 1.66 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|-----------------------------------|
| 6 años | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|-----------------------------------|
| 6 años | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|-----------------------------------|
| 6 años | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|-----------------------------------|
| 6 años | 2.4.1. | 1.4.1. No conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------|-----------------|--|-----------------------------------|
| 6 años | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 3 |

Tablas variable formación profesional

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|---------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Abogado | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 10 % = 100 % | 3.9 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|---------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Abogado | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 6 % = 60 % | 3.83 |
| | | No conoce Frecuencia = 4 % = 40 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|---------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Abogado | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 6 % = 60 % | 3.33 |
| | | No conoce Frecuencia = 4 % = 40 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|---------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Abogado | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 4 % = 40 % | 4 |
| | | No conoce Frecuencia = 6 % = 60 % | 3.33 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|---------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Abogado | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 8 % = 80 % | 2.75 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 20 % | 2.5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Administración Pública | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Administración Pública | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Administración Pública | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Administración Pública | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Administración Pública | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ciencias de la Comunicación | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ciencias de la Comunicación | 2.2.1. | 1.2.1. No conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ciencias de la Comunicación | 2.3.1. | 1.3.1. No conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 2 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ciencias de la Comunicación | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ciencias de la Comunicación | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 1 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ciencias Sociales | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ciencias Sociales | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ciencias Sociales | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ciencias Sociales | 2.4.1. | 1.4.1. No conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ciencias Sociales | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ciencias Políticas | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 100 % | 2.66 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Ciencias Políticas | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 33 % | 3 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 66% | 2.5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Ciencias Políticas | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 33 % | 4 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 66% | 2.5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Ciencias Políticas | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 33 % | 2 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 66% | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Ciencias Políticas | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 33 % | 3 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 66% | 1 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Contador Público | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 4 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Contador Público | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 50 % | 5 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 50 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Contador Público | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 25 % | 5 |
| | | No conoce Frecuencia = 3 % = 75 % | 3.33 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Contador Público | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 75 % | 4 |
| | | No conoce Frecuencia = 1 % = 25 % | 2 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Contador Público | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 50 % | 3 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 50 % | 3.5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Dirección de Empresas | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Dirección de Empresas | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Dirección de Empresas | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Dirección de Empresas | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Dirección de Empresas | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Economista | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 4 % = 100 % | 3.5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Economista | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 75 % | 3.66 |
| | | No conoce Frecuencia = 1 % = 25 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Economista | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 50 % | 3 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 50 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Economista | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 25 % | 4 |
| | | No conoce Frecuencia = 3 % = 75 % | 3.33 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Economista | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 4 % = 100 % | 2.25 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Empresario | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Empresario | 2.2.1. | 1.2.1. No conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Empresario | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Empresario | 2.4.1. | 1.4.1. No conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Empresario | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ingeniero Industrial | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ingeniero Industrial | 2.2.1. | 1.2.1. No conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 2 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ingeniero Industrial | 2.3.1. | 1.3.1. No conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ingeniero Industrial | 2.4.1. | 1.4.1. No conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ingeniero Industrial | 2.5.1. | 1.5.1. No conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Etnohistoria | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Etnohistoria | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Etnohistoria | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Etnohistoria | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Etnohistoria | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Administración de Empresas | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Administración de Empresas | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 50 % | 4 |
| | | No conoce Frecuencia = 1 % = 50 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Administración de Empresas | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Administración de Empresas | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 50 % | 4 |
| | | No conoce Frecuencia = 1 % = 50 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Administración de Empresas | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 100 % | 2.5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Médico Veterinario Zootecnista | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Médico Veterinario Zootecnista | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--------------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Médico Veterinario Zootecnista | 2.3.1. | 1.3.1. No conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Médico Veterinario Zootecnista | 2.4.1. | 1.4.1. No conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-----------------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Médico Veterinario Zootecnista | 2.5.1. | 1.5.1. No conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-------------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ex Senador de la República | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-------------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ex Senador de la República | 2.2.1. | 1.2.1. No conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ex Senador de la República | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 4 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ex Senador de la República | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|----------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Ex Senador de la República | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 4 |

Tablas variable posición política

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-------------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Partido Acción Nacional (PAN) | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 9 % = 100 % | 4.44 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-------------------------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Partido Acción Nacional (PAN) | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 6 % = 66 % | 4.16 |
| | | No conoce Frecuencia = 3 % = 33 % | 4.33 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-------------------------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Partido Acción Nacional (PAN) | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 6 % = 66% | 4.83 |
| | | No conoce Frecuencia = 3 % = 33 % | 3.66 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-------------------------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Partido Acción Nacional (PAN) | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 5 % = 55 % | 4.6 |
| | | No conoce Frecuencia = 4 % = 44 % | 3.75 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|-------------------------------|-----------------|---|-----------------------------------|
| Partido Acción Nacional (PAN) | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 8 % = 88 % | 3.5 |
| | | No conoce Frecuencia = 1 % = 11 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--|-----------------|--|-----------------------------------|
| Partido de la Revolución Democrática (PRD) | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 5 % = 100 % | 3.2 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--|-----------------|---|-----------------------------------|
| Partido de la Revolución Democrática (PRD) | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 3 % = 60 % | 3.66 |
| | | No conoce Frecuencia = 2 % = 40 % | 2.5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--|-----------------|---|-----------------------------------|
| Partido de la Revolución Democrática (PRD) | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 20 % | 5 |
| | | No conoce Frecuencia = 4 % = 80 % | 2.75 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--|-----------------|---|-----------------------------------|
| Partido de la Revolución Democrática (PRD) | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 40 % | 3 |
| | | No conoce Frecuencia = 3 % = 60 % | 3.33 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--|-----------------|---|-----------------------------------|
| Partido de la Revolución Democrática (PRD) | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 2 % = 40 % | 2 |
| | | No conoce Frecuencia = 3 % = 60 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--|-----------------|---|-----------------------------------|
| Partido Revolucionario Institucional (PRI) | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 17 % = 100 % | 3.7 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--|-----------------|---|-----------------------------------|
| Partido Revolucionario Institucional (PRI) | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 8 % = 47 % | 4.12 |
| | | No conoce Frecuencia = 9 % = 52 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--|-----------------|--|-----------------------------------|
| Partido Revolucionario Institucional (PRI) | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 10 % = 58 % | 3.5 |
| | | No conoce Frecuencia = 7 % = 41% | 3.14 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--|-----------------|---|-----------------------------------|
| Partido Revolucionario Institucional (PRI) | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 7 % = 41 % | 4 |
| | | No conoce Frecuencia = 10 % = 58 % | 3.3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|--|-----------------|--|-----------------------------------|
| Partido Revolucionario Institucional (PRI) | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 13 % = 76 % | 2.53 |
| | | No conoce Frecuencia = 4 % = 23% | 2.5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|---------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Independiente | 2.1.1. | 1.1.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|---------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Independiente | 2.2.1. | 1.2.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 5 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|---------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Independiente | 2.3.1. | 1.3.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|---------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Independiente | 2.4.1. | 1.4.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 3 |

| | Reactivo | Condición conocimiento | % de opinión por categoría |
|---------------|-----------------|--|-----------------------------------|
| Independiente | 2.5.1. | 1.5.1. Sí conoce Frecuencia = 1 % = 100 % | 3 |